La Voz de Fortuna

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

AÑO XV. NÚMERO 44 **FORTUNA. AGOSTO, 2018** **PRECIO: 1,50 €**

Periódico fundado en abril de 2004

"No le pidamos al docente que arregle los agujeros que hay en el hogar"
Pepe Mujica (Presidente de Uruguay)

FORTUNA SE VA VISTIENDO DE GALA

Nueva imagen de la Plaza de Cazaubon en plena avenida Salvador Allende **Páginas 3 y 4**

El poeta Salvador Pérez Valiente en su tertulia del Café Gijón, 1947 (Madrid) **Páginas 31 a 34**

SUMARIO

Elogio al consenso — **Página 8**

La Senda de Enmedio... — **Página 24**

Nos hacemos eco — **Página 29**

Peroko — **Página 36**

Editorial

UNA OPOSICIÓN IRRESPONSABLE

La gestión económica del Ayuntamiento de Fortuna, gobernado por una coalición en minoría PSOE-Ganar Fortuna, en los tres años transcurridos desde las últimas elecciones municipales, ha sido sobresaliente. Se ha pasado de una deuda con los bancos cercana a los 800.000 euros a una situación de remanente de tesorería superior a los 2.300.000 euros. Es comprensible que el alcalde quiera dedicar parte de ese dinero, no solo a pagar deudas que se arrastran desde hace años con las empresas que prestan servicio al municipio, sino también a realizar inversiones que redunden en beneficio de los vecinos y vecinas, pues la obligación del Consistorio es elevar el nivel de bienestar de la gente, no guardar el dinero de todos debajo de un colchón.

Con ese propósito el alcalde Gil Carrillo presentó al pleno celebrado a mediados del pasado mes de mayo, una propuesta de inversiones en el pueblo y pedanías por importe de 600.000 euros, Una propuesta que era a la vez prudente y ambiciosa. Prudente, porque solo utilizaba una pequeña parte del remanente económico —pues no está asegurado el cobro de algunos de los créditos de la hacienda municipal—. Ambiciosa porque daba cumplida respuesta a justas demandas de la ciudadanía, abarcando obras de arreglo de caminos, alumbrado público en barrios periféricos, mejoras en la red de abastecimiento y saneamiento, reformas urbanísticas, creación de centros sociales y hasta rehabilitación de ermitas.

La Voz de Fortuna
PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

Director
Antonio Pérez Gracia

Consejo de Redacción
Juan Olmeda Esteve
David Morant Bernal
José Luis Martínez Sánchez
Fulgencio Ruiz Ayala
Rubén Vives López
Francisco Pérez Bernal

EDITA

Asociación Cultural **"Cueva Negra"**
Depósito Legal: MU-646-2004
Tirada: 350 ejemplares

NOTA: Los criterios y opiniones expuestos en artículos y colaboraciones, tanto escritas como gráficas, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la opinión de los componentes de la dirección del periódico.

Inexplicablemente, la oposición PP-No Adscritos no apoyó ese plan de inversiones, absteniéndose en su votación. Seguramente pensaban que esas obras a un año de los comicios locales de 2019 iban a ser un tanto que se marcaba el alcalde para su futuro programa electoral. Es cierto, pero la actuación del Gil Carrillo y su equipo de gobierno es legítima, pues su obligación es responder a las demandas de la población. Y si unas próximas elecciones lo premian, habrá recogido el fruto de un trabajo bien hecho que ha llevado a las arcas municipales a una situación de solvencia económica envidiable a nivel regional. Lamentablemente, la labor obstruccionista del grupo municipal popular ha ido mucho más allá de no votar la propuesta del alcalde, y en un pleno celebrado una semana después del que comentamos, presentó una moción fuera del orden del día, que, apoyada por el concejal trásfuga Romero Valera ha dado al traste con el ambicioso plan de mejoras tan necesario y esperado por nuestro pueblo.

En un régimen democrático la oposición cumple una función esencial: controlar la acción de gobierno. Y esa función conlleva no solo la crítica de la labor del equipo gobernante, sino también la propuesta de alternativas. Pero siempre desde un ánimo constructivo, desde la perspectiva de que los proyectos que ella plantea son mejores que los que pretende llevar a cabo el gobierno. No es este el caso. Aquí, en este asunto de las obras necesarias para el pueblo, son "habas contadas". Cualquiera que dé un vistazo al programa electoral del PP en 2015, podrá comprobar que la práctica totalidad de las inversiones que ahora se paralizan, son las mismas, con ese nombre o con otro, que prometían realizar ellos de haber alcanzado la alcaldía.

La política debe estar al servicio de la gente, como acertadamente decía la concejala de IU-Ganar Fortuna, Sandra Lozano, en uno de esos plenos. "Y debe responder al interés general de la población —como añadía después—, estar al servicio del progreso de Fortuna, por encima de intereses partidistas y electoralistas". Tome buena nota el lector de lo que hacen sus representantes en el Ayuntamiento pleno.

PS: Entre las obras previstas en el plan de inversiones que han tumbado los grupos de PP y No Adscritos, se encontraba la remodelación y adecuación de una sala en la biblioteca pública municipal para la puesta en valor del legado del poeta Salvador Pérez Valiente. Otra deuda, esta trascendental para la cultura de nuestro pueblo, que se queda sin pagar por una actuación irresponsable de la oposición.

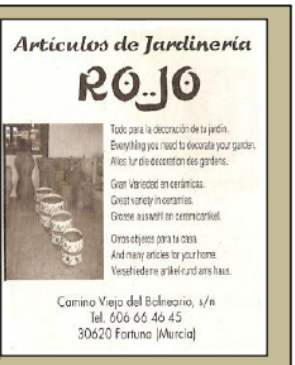

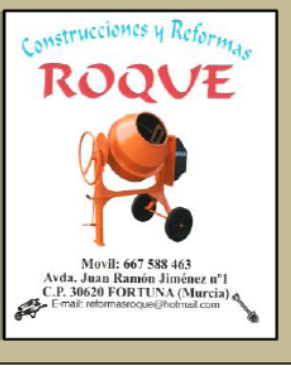

Fortuna se va vistiendo de gala

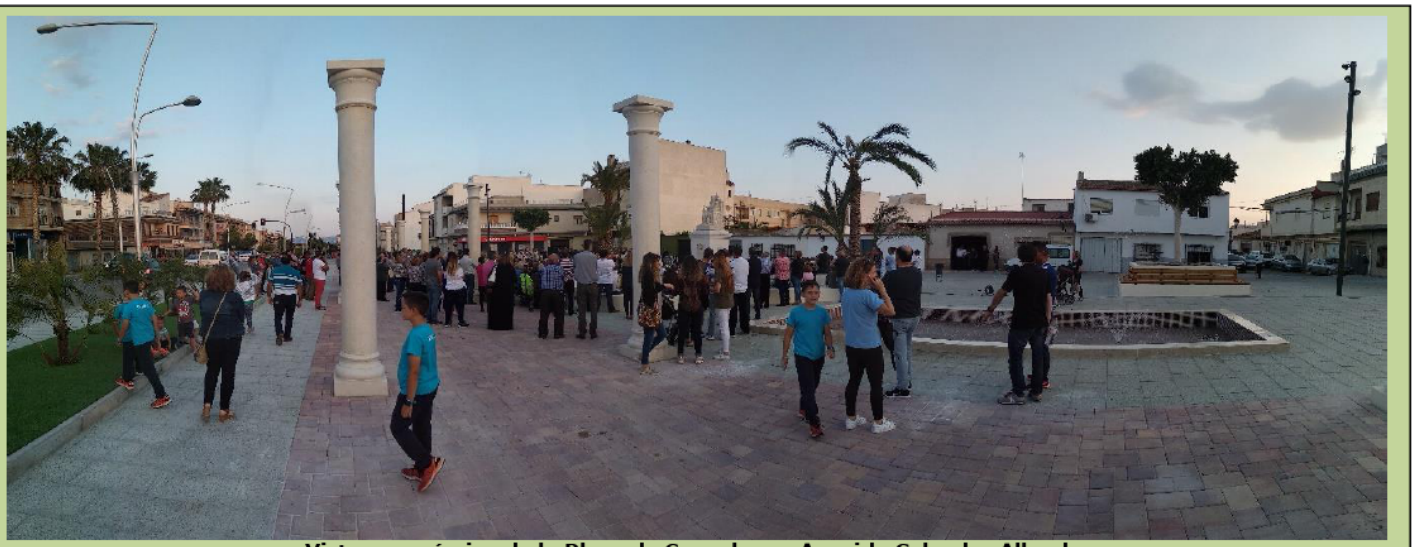

Vista panorámica de la Plaza de Cazaubon y Avenida Salvador Allende.

Fortuna, nos guste a unos sí y a otros no, va dando pasos importantes encaminados a dotar su entorno, para los vecinos y visitantes, de lugares agradables, hermosos y atractivos, en los que poder disfrutar de los momentos de descanso con la familia, amigos o vecinos. Me estoy refiriendo, como es natural, a los espacios públicos como son las plazas, lugares de recreo y descanso.

Por ello, el pasado día 18 de mayo, desde la alcaldía, se cursó invitación al pueblo en general para disfrutar de la inauguración de la recientemente remodelada Plaza de Cazaubon, en plena avenida Salvador Allende. El acto se desarrolló en varios espacios de esta, hoy grandiosa y coqueta plaza. El primero y desde el que se iniciaron los actos fue en la conexión de la calle Goya, del conocido barrio de las *Casas baratas*, que entronca de lleno con la plaza en cuestión. Allí, justo allí, un grupo de vecinas y vecinos, entre los que cabe destacar, entre otros, a la entrañable señora Remedios Teruel Cintas, a la popular Isabel Esteve, *La Cebolla,* y al muy conocido Ginés Belda, *El Tieso,* dueño del Bar JB. Ellos fueron los protagonistas y los encargados de inaugurar la remodelación de la citada plaza, pues ellos se ocuparon de cortar la tradicional cinta. También estaba presente, como es natural, el alcalde de Fortuna don José Enrique Gil Carrillo, al que le acompañaron don Ezequiel Gaona, alcalde del Ayuntamiento de Abanilla, don Manuel Molina Boix, secretario de la junta provincial de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), don Manuel Durán García, director general de Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Murcia, y las concejalas del Partido Popular en el Ayuntamiento de Fortuna doña Catalina Herrero y doña Magdalena Soler.

Una vez cortada la cinta de rigor, la comitiva se dirigió hacia el extremo sur de la plaza donde se ubica el Árbol de la Vida, detalle propuesto por la junta local en Fortuna de la AECC.

En este lugar Vanesa Gomariz, en nombre de la junta de esta asociación, se dirigió a los allí presentes agradeciendo el apoyo obtenido por el Ayuntamiento de Fortuna y su alcalde don José E. Gil Carrillo al haber aceptado gustosamente la petición de la junta local en Fortuna de la AECC de la colocación del ARBOL DE LA VIDA, y en su bonita y entrañable intervención nos decía

Momento del corte de cinta por los vecinos

La junta local de la AECC junto al árbol de la vida.

Destapando la imagen de la diosa Fortuna.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

que "este árbol representará la lucha que entre todos hará que el cáncer sea cada vez más una enfermedad con curación".

Vanesa Gomariz continuó su intervención teniendo palabras de recuerdo para todas aquellas personas que han padecido la enfermedad del cáncer, para sus familias, amigos y vecinos, que entre todos habrán acompañado cada segundo en su batalla, y continuó diciendo, "porque la vida incluso con el sufrimiento es maravillosa". Agradeció, así mismo, a todo el pueblo de Fortuna su generosidad para con la AECC y terminó su turno cediendo la palabra a don Manuel Molina Boix, secretario de la junta provincial de Murcia, quien agradeció la importante labor desarrollada a los miembros de la junta local de la AECC y animó a todos los presentes "a seguir luchando para conseguir que algún día, más bien cercano, la ciencia tenga la solución total para esta enfermedad a la que le estamos ganando la batalla".

Y llegó el momento de dar a conocer a todos los allí presentes la gran sorpresa que seguía oculta bajo una lona, los canteros, alcalde y demás autoridades se pusieron manos a la obra y retiraron la cubierta que ocultaba hasta ese mismo momento la gran creación del escultor don Valentín Sabiote, una talla en mármol blanco que viene a representar a la diosa Fortuna y que presidirá, a partir de ahora, la plaza dedicada en su momento al Hermanamiento que se llevó a cabo entre Fortuna y el pueblo francés de Cazaubon.

El concejal de pedanías don José Antonio Toral tomó la palabra y explicó las directrices técnicas y económicas que había supuesto el acondicionamiento de la plaza y de la avenida Salvador Allende. Indicó que ambos espacios ocupan, para el ocio y recreo de los vecinos, un total de 5.500 m2, con un coste total de ambas fases de 263.629,89 euros.

Indicó, así mismo, que la pavimentación se realizó en terrazo de 40x60 con acabado granulado y en adoquín de hormigón prefabricado y colocado en *opus romano*, en color dorado. Se han instalado unas pérgolas que, además de su valor estético por su diseño, favorecen los paseos de los vecinos de Fortuna y visitantes a diferentes horas del día, dada la sombra que producen.

La plaza está dotada de seis columnas metálicas de nueve metros de altura con tres proyectores luminosos cada una, y se le ha dotado, además, de cuatro parterres con plantación y arbolado que en un breve espacio de tiempo, junto a las pérgolas ya indicadas, generarán grandes zonas de sombra y un agradable ambiente.

Ya para terminar los actos protocolarios tomó la palabra don José E. Gil Carrillo, quien dirigiéndose a todos los vecinos y vecinas inició su intervención agradeciendo la presencia de don Manuel Durán García, director general de Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al cura párroco don Patrocinio Imperial, al Sr. juez de paz don Francisco Marco, a los pedáneos y pedáneas, a los canteros de los montes públicos de Fortuna, al Sr. secretario de la AECC don Manuel Molina Boix, a los miembros de todas las asociaciones de Fortuna, a las vecinas y vecinos de Fortuna y sus pedanías, en fin a todas y todos los presentes.

Continuó añadiendo que "Hoy es un día importante para todos, porque cada vez que se renueva un espacio público como este, cada vez que se abre un parque, una plaza estamos dando un valor extraordinario a nuestra condición de vecinos". "Un jardín —seguía diciendo— es el espacio ideal para la socialización, un espacio donde nuestros mayores encuentran su lugar de abrigo para la charla y la observación".

El alcalde se dirige a los asistentes al acto

Tuvo palabras de elogio y agradecimiento para los canteros, los cuales se habían comprometido en localizar el mejor de los bloques de *crema marfil* con 8.000 kg, procedente de la Sierra de la Pila "para ponerlo en manos del excelente escultor don Valentín Sabiote, hoy aquí presente, quien nos lo devolvió esculpido con la imagen completa de la diosa Fortuna en la que reza la inscripción: "A Fortuna, en agradecimiento de toda la riqueza que sale de sus entrañas…".

Los asistentes seguían con atención las palabras del alcalde don José E. Gil Carrillo, quien les decía: "Queremos seguir embelleciendo Fortuna, queremos vestirla de gala, como le corresponde, y no solo con estas remodelaciones, sino también con las obras del día a día y otras de mayor envergadura para el municipio que iremos realizando con nuestro presupuesto, con los Fondos Europeos, con las subvenciones que podamos gestionar o con los fondos que nos correspondan de los Planes de Obras y Servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como lo fue en este caso".

El alcalde también tuvo palabras de agradecimiento para la empresa local Minas y Canalizaciones, S.L., Los Soricos, por el buen hacer y la profesionalidad y maestría con la que ejecutaron la obra.

Acabó su intervención repitiendo la frase que quedó grabada en el Árbol de la Vida: "Cuando eliges la esperanza, todo es posible".

Finalmente tomó la palabra la hija de la señora Remedios Teruel Cintas, Antonia Motos Teruel, quien dio lectura por encargo de su madre a una poesía de ella dedicada a este momento y para este acto, que decía lo siguiente:

VECINOS DE LAS 36
"Las Casas Baratas"

Los vecinos hoy reunidos
Todos pintando canas
Cuando jóvenes llegamos
Eran las casas baratas.

Con el paso de los años
Las cosas mucho han cambiado
De aquellas 36 casas
Que estaban junto al barranco.

Hoy lucimos plaza nueva
Con jardines y arbolado
Para que jueguen los niños
Y descansen los ancianos.

En el centro de Fortuna
Este barrio ha quedado
Con su amplia avenida
Con el mármol de Fortuna
Las columnas y Diosa se han tallado
Fortuna y su Diosa
El mismo nombre han tomado.

La plaza de Cazaubon
¡qué bonita ha quedado!
Invitamos a los fortuneros
¡Vengan a visitarnos!

Para terminar, transcribo el contenido del documento donde está redactada la poesía anterior y que de forma literal dice lo siguiente: *Gracias a nuestro querido alcalde don José Enrique Gil Carrillo y a toda la Corporación por haber hecho posible esta deseada inauguración. Gracias a nuestro párroco don Patrocinio por acompañarnos en este acto y por su bendición. (REMEDIOS TERUEL CINTAS) – FORTUNA A 17 DE MAYO DE 2018.*

antonioperezgracia

Desde nuestras pedanías

Las Casicas

La Voz de Fortuna se desplaza a en esta ocasión a la bonita pedanía de Las Casicas de Fortuna con el objetivo de entablar conversación con su pedáneo don Pascual Flores Gomariz con el fin de conocer de primera mano los entresijos de la pedanía. Decir que su pedáneo nos atendió con la amabilidad que le caracteriza.

Don Pascual Flores Gomariz, pedáneo de Las Casicas.

La Voz de Fortuna.- Dinos algo sobre ti y sobre tu pedanía.

Pascual Flores Gomariz.- Soy Pascual Flores Gomariz, he sido albañil, aunque ahora estoy jubilado, me he dedicado toda la vida a la construcción, y soy conocido por *el Flores*.

Las Casicas es la primera de las pedanías que nos encontramos al subir hacia la Sierra, digamos que es la puerta de entrada a la Sierra de la Pila. Es la única pedanía de las denominadas altas que ha crecido en los últimos años, debido a la población de personas de otros países que se han instalado allí y nos han elegido como vecinos.

LVF.- ¿En qué consiste para ti ser pedáneo?

PFG.- Es un orgullo para mí ser el representante de los vecinos de Las Casicas ante el Ayuntamiento, en legislaturas anteriores el pedáneo era el representante del alcalde ante los vecinos, yo quiero ser el representante de los vecinos ante el alcalde, que no es lo mismo. Y voy a poner todo de mi parte para que la pedanía siga avanzando.

LVF.- ¿Por qué te presentaste para el cargo? ¿Te costó tomar la decisión?

PFG.- Cuando el Ayuntamiento convocó elecciones para pedáneos, presenté mi candidatura, pero al presentarse mi sobrina opté por retirarla. Entendí que una mujer joven y con ganas de trabajar podía hacer mucho por la pedanía. Cuando ella presentó la dimisión, creí que era el momento y decidí presentarme y ponerme al servicio de los vecinos.

LVF.- ¿Cuáles son tus proyectos para mejorar tu pedanía?

PFG.- En Las Casicas aún quedan núcleos habitados sin alumbrado público, ese es uno de mis principales objetivos. La antigua ermita está en estado de ruina y me comprometí con los vecinos a que en esta legislatura se atendería para dar servicio religioso, a la vez que reubicar los santos que se encuentran en el Club Social, para darle a este un servicio lúdico y de recreo de los vecinos. Estas son las prioridades, aunque siempre hay cosas por hacer.

LVF.- ¿Cómo han sido las últimas fiestas patronales de tu pedanía? ¿Hubo alguna novedad ese año?

PFG.- Las fiestas del año pasado fueron un gran éxito, contamos con la actuación de David Civera, entre otras cosas. Las actuaciones estrella de la canción tienen de positivo que atraen a más gente y le da renombre a la pedanía, pero tienen el inconveniente del coste, que hace que tengamos que hacer un fuerte desembolso económico. Este año las fiestas van a ser más austeras y participativas, creo.

LVF.- ¿Qué te parece el sistema de elección utilizado por el alcalde don José Enrique Gil Carrillo para nombrar a los pedáneos? ¿Debería ser así en el futuro, gobierne quien gobierne?

PFG.- La democracia consiste en elegir a los representantes de los vecinos, lo que se hacía antes era otra cosa, no democracia. Si en la próxima legislatura no se vuelve a repetir el mismo sistema estaremos dando pasos para atrás, y el alcalde o alcaldesa quedarían retratados.

LVF.- ¿Qué necesidades de la pedanía se han atendido en los dos años que llevas de legislatura?

¿Cuáles son las principales reivindicaciones que le has planteado al alcalde? ¿En qué orden deberían ser atendidas por el Ayuntamiento?

PFG.- Yo solamente llevo unos meses como pedáneo de Las Casicas, en los últimos años se han realizado algunas mejoras en la pedanía, se construyeron unas pistas de caliche, muy demandadas por los vecinos, pues este es un juego popular con gran tradición en el entorno de la sierra de la Pila, se han repasado algunos rurales, y se está construyendo un parque infantil.

Las reivindicaciones ya las comenté antes: completar el alumbrado público, restaurar la ermita y poner en valor el club social. El orden dependerá de las necesidades y posibilidades del Ayuntamiento, todas son urgentes y necesarias.

Don José E. Gil Carrillo, alcalde de Fortuna, con el pedáneo de Las Casicas, don Pascual Flores Gomariz.

LVF.- ¿Cómo son tus relaciones con el equipo de gobierno municipal? ¿Existe colaboración de la administración municipal con la pedanía? ¿Te facilitan la labor desde el Ayuntamiento? ¿Has tenido algún desencuentro con el alcalde o con su equipo de gobierno?

PFG.- Muy buenas, lo primero que me dijo el alcalde al tomar posesión fue que trabajase por la pedanía, y que se ponía a mi disposición para resolver cualquier problema. A día de hoy cada vez que lo he buscado a él o a cualquier concejal los he encontrado y dentro de sus posibilidades han resuelto los problemas. Solo tengo buenas palabras para el alcalde y el equipo de gobierno.

La Voz de Fortuna

FOTOS PARA EL RECUERDO

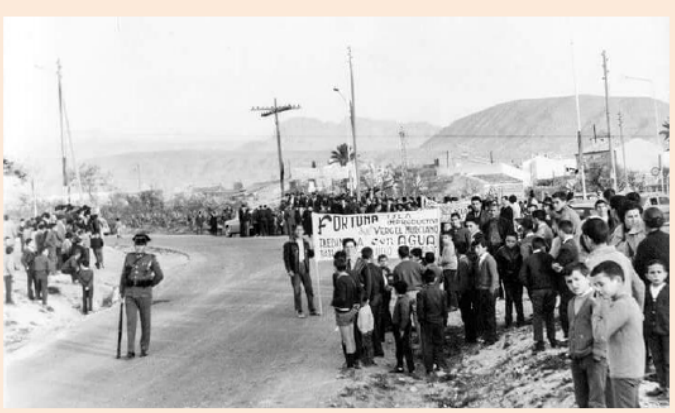

1973 Vecinos de Fortuna reivindicando el agua para riego.

Crónica política local

Suma y sigue: Asunto Zanjado

A algunos lectores de *La Voz de Fortuna*, seguidores de este singular espacio, el título que le doy a la Crónica Política de esta edición, Asunto Zanjado, puede que le sea un tanto sugerente, dado que a lo largo de la pequeña o la ya gran historia —en lo que a duración en el tiempo se refiere—de este periódico local, apareció en la edición especial de octubre 2012 estampado sobre la foto de un "alcalde", de cuyo nombre mejor no acordarse, como algo parecido dijera el grandioso don Miguel de Cervantes Saavedra en el inicio de su libro de caballerías *Don Quijote de la Mancha,* que tan extraordinariamente reflejó la España de los siglos XVI-XVII, en los que le tocó vivir a su autor. Y digo que mejor no acordarse, no solo por el fatal final que tuvo aquel "alcalde" ante los tribunales de justicia, dado su *affaire* en la malversación llevada a cabo sobre la esencia de las reglas del juego democrático, la compra de voluntades para la obtención de votos —que debieron de haber sido libres— sino también porque trasformó y puso la maquinaria municipal al servicio de sus intereses y de su coro de palmeros, en relación a los avances democráticos, como debería haber hecho, y no para otros asuntos.

Por aquel entonces se dijo en las páginas de *La Voz de Fortuna* que "la justicia había dicho su última palabra, el Tribunal Supremo había ratificado la condena al 'alcalde' por compra de votos. El asunto está zanjado. Ahora es la hora de Fortuna. Es necesario que el Ayuntamiento deje de ser un coto cerrado de los que mandan y se ponga al servicio de todo el pueblo, que los concejales del grupo mayoritario gobiernen en beneficio de la mayoría y que los ediles de la oposición cumplan con su importante y noble tarea de controlar el gobierno municipal. Esa es la esencia de la democracia. Y en esos afanes, unos y otros, encontrarán en *La Voz de Fortuna* un leal aliado".

Pues bien, dicho esto, hacemos también referencia a la crónica de diciembre de 2017 en la que nos referimos a la querella criminal presentada en los juzgados por los concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Fortuna contra el alcalde socialista don José Enrique Gil Carrillo, haciéndose eco y defensa de la rescisión de los servicios que 'prestaba' al Ayuntamiento el ingeniero técnico don Javier Boj Córdoba, en la que solicitaban para el alcalde una pena de prisión de tres a seis años. Como ya se informó, con todo lujo de detalles en aquella crónica, aquel asunto quedó en *agua de borrajas*, nada de nada. Toda una maniobra política para perjudicar a un alcalde democrático, cuyo único "delito" fue defender los intereses municipales por encima de los compromisos del Partido Popular u otras personas a las que agradar.

Como ya dijimos entonces, contra aquella Resolución que archivaba la causa o procedimiento, cabía en el plazo de tres a cinco días el correspondiente recurso de reforma y/o apelación por parte de los concejales doña Catalina Herrero López, doña Magdalena Soler Carmona, don Gregorio Herrero Pérez, doña Antonia Soler Bernal, don Félix Lozano Bernal y don Francisco Lajara Martínez —representados por el procurador Sr. Iborra Ibáñez—, quienes interpusieron un recurso de apelación contra el auto de 17 de octubre de 2017, en diligencias previas 414/2017, dándole traslado al tribunal para resolver, sin celebración de vista alguna, en el proceso nº 836/2017.

Leídos los razonamientos jurídicos primero, segundo y tercero, y los preceptos indicados en el auto nº 397/18 y demás de general y pertinentes de aplicación "LA SALA ACUERDA: Desestimar el recurso de apelación interpuesto por el procurador Sr. Iborra Ibáñez, en nombre y representación de Catalina Herrero López, Magdalena Soler Carmona, Gregorio Herrero Pérez, doña Antonia Soler Bernal, don Félix Lozano Bernal y don José Francisco Lajara Martínez, contra el auto de diecisiete de octubre de 2017, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Dos de Cieza en sus diligencias Previas nº 414/2017.

Dicho todo esto, amigo lector, este **Asunto** queda **Zanjado** como bien he titulado esta crónica, pero habrás observado que en un sentido completamente distinto a aquel en el que se procesó al alcalde *okupa* cuyo nombre es preferible olvidar.

Y a otra cosa mariposa, como dicen los niños. ¡¡Menudo nivelazo el debate político que tuvimos que aguantar en sendos plenos del pasado 23 y 31 de mayo de 2018!! Por un momento pensé que me había equivocado de sitio y que me encontraba en el patio de recreo de cualquier colegio de Infantil y Primaria. No daba crédito a lo que allí, por parte de los concejales de la oposición —léase Partido Popular y No Adscritos— se estaba diciendo como si hablaran *ex cátedra*. Más que propuestas y proyectos, estuve escuchando, con cierta pena y muchísima paciencia, insultos y descalificaciones hacia la figura y labor del alcalde, quien había abierto el pleno dándonos, al pueblo, una grata noticia: "Tres años de buena gestión económica nos han llevado a liquidar la deuda municipal con los bancos, 773.000 euros de préstamo que nos habían dejado los señores del Partido Popular, así como también hemos conseguido alcanzar un remanente positivo en la tesorería municipal cifrado en 2.362.523 euros con el que —continuó diciéndonos el alcalde— podríamos liquidar algunas de las facturas pendientes a proveedores y seguir con las inversiones y mejoras para nuestro pueblo. Tres años de buena tarea económica con la que hemos llevando a las arcas municipales a una situación de solvencia económica en términos absolutos".

La única respuesta del Partido Popular a tal exposición, fue, y de inmediato, calificar al alcalde de gastoso, *manirroto* y otros adjetivos que prefiero evitar. Olvidaron estos "buenos gestores", como el niño Roque, el *tritránsfuga* Sr. Romero, procedentes todos de la misma manada —no lo olvidemos—, su nefasta etapa anterior o la más reciente de uno de sus miembros, el que fuera durante un solo ejercicio tesorero de la Sociedad Agraria de Transformación nº 1668 "Fortuna", quien tras un solo año de gestión económica consiguió, junto con sus compañeros de viaje, a los que acompañó la señora portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Fortuna, doña Catalina Herrero, en varios recorridos por las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma para conseguir ¿qué?, absolutamente nada, ni en la Confederación Hidrográfica del Segura, ni en la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, nada de nada. Eso sí, consiguieron dejar a la SAT con un déficit real en el solo ejercicio económico de 2017 de 512.063,71 euros. Ejercicio que la nueva Junta Rectora presentó ante la asamblea general ordinaria más maquillados que un muerto en manos de la tanatopraxia. ¡¡Todo un ejemplo de una buenísima gestión y, además, de un excelente asesoramiento de su partido en cuestiones económicas!!

Decía que entre las propuestas del gobierno municipal relativas a las inversiones que se deberían llevar a cabo con cargo al positivo remanente alcanzado en la tesorería municipal, se deberían abordar las siguientes obras: En caminos vecinales, se proponía el arreglo de los que afectan al paraje de Somaita y Lo Boca, el paso elevado del puente en la carretera de La Matanza, el camino de Cantacuervos, el de Los Barrancos y, además, se apuntaba la reparación de una parte de la carretera de La Matanza, con un total previsto de 279.967,07 euros. En alumbrado público, se señalaba la Senda de Cieza, el camino de Somaita, la avenida Juan Ramón Jiménez, el camino de Los Barrancos, el de Bocamina y la instalación de farolas autóctonas en las pedanías de La Gineta, Los Baños y Fuente Blanca, con una dotación económica total de 148.526,91 euros. Para las inversiones en el casco urbano, se señalaron: dotar a la recientemente remodelada plaza de Cazaubon con unas cámaras de seguridad que eviten actos vandálicos, se prevé la reparación y mejora de la avenida Juan Carlos I —corrigiendo así el alto nivel de chapuza de los anteriores gestores municipales, que sigue estando a la vista— , la reparación de la acera norte de la avenida Juan de la Cierva, el colector e imbornal en la calle Lázaro Carreter y reparación de la calle Ibn Arabí, todo con una dotación de 163.939,30 euros. Así mismo se expuso, por parte del gobierno municipal, que era necesario la demolición de las llamadas Casas de los Maestros y continuar el

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

vallado del CEIP Vicente Aleixandre, además de poner aglomerado en la calle Mariano José de Larra, con una aportación total de 69.908,58 euros.

Otros de los apuntes que hacía el señor alcalde en su exposición sobre el tema a considerar por el pleno municipal fue la necesaria remodelación y adecuación de una sala en la biblioteca pública con un costo de 18.000 euros, la construcción y cerramiento del polideportivo municipal y su vial interior con un total de 60.000 euros.

En pedanías, el documento Propuesta de Modificación de Créditos, recoge el acondicionamiento del anterior colegio de La Gineta para transformarlo en un centro social del que puedan disfrutar los vecinos de esa pedanía con una inversión total de 8.000 euros, la reparación de la ermita de Las Casicas y la iglesia de Peña Zafra con un montante de 61.634,10 euros. También se recoge en el documento citado la red de abastecimiento en el camino del Molinico con un importe de 9.250,68 euros y el sistema de CCTV con cámaras vía radio para la plaza de Cazaubon, como indicamos más arriba, con un total de 9.250,68 euros.

Bien, pues el resultado plenario de todo esto fue un acuerdo de mayoría minoritaria de 6 votos a favor (5 PSOE y 1 GanarFortuna-IU) y 7 votos en abstención (6 PP y 1 No Adscritos–Miguel Romero). Según mi opinión, el resultado de esta votación es sencillamente que la abstención no fue más allá, es decir al voto en contra, por pura vergüenza, y dejaron a los demás que por mayoría minoritaria sacaran algunas cosas adelante en favor de los vecinos y vecinas de Fortuna, tanto por los argumentos del PSOE, como por las convencidas y valientes defensas de Sandra Lozano, única concejal de GanarFortuna-IU, que una vez más estuvo a la altura del debate político y de parte de todos las vecinos de Fortuna, los cuales, con su dinero, van a empezar a disfrutar de todo este paquete de buenas inversiones que le darán al pueblo otra vuelta de calcetín en lo que a bienestar se refiere, tal como exponía en sus razonamientos la citada concejala Sandra Lozano.

Pero sorpresa, señores lectores y vecinos de Fortuna en general: Al pleno del día 31 de mayo de 2018, en el punto de ruegos y preguntas, los miembros del Partido Popular, apoyados por el niño Roque del grupo de No Adscritos, presentaron una moción para que todo aquello que se había aprobado por mayoría minoritaria, como ya os indiqué más arriba, quedara en suspenso, o sea que de inversiones para que el pueblo avance, nada de nada. Un frenazo en seco, con alevosía y nocturnidad, que devolvía el ritmo en el que se había instalado Fortuna últimamente —en lo que a avance se refiere y no solo urbanístico sino participativo y democrático— a los peores momentos en los que nuestro pueblo tuvo que soportar aquellos 16 largos años.

Y ya, por último, comentar la sabrosa visita a Fortuna del presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, don Fernando López Miras el pasado día 1 de junio. No ahondaré mucho en ello, para no herir sensibilidades, pero sí diré que vino a escribir una página más de la cinematografía de *Parque Jurásico*, con aquellas dos frases que soltó y que, como las de su maestro M. Rajoy, quedarán acuñadas para siempre en el imaginario colectivo: *"Lo más importante de esta visita en la merienda"* y *"Quien se meta con Cati, aunque sea el alcalde, viene el presidente y se lo come"*. Como veis, todo se centró en la comida, pues está claro que su aspecto no es de pasar hambre.

Vino queriendo vendernos algún lote de mantas, aunque no como las de aquel honesto charlatán de Orihuela, don Ramón Gabín Martínez, alias *Ramonet*, al que en mi niñez prestaba atención y admiraba por la capacidad que tenía de atraer, con su habilidosa verborrea, a todo tipo de concurrencia, y a la que, en aquellos crudos inviernos, conseguía venderle los lotes de mantas a granel de origen palentino, según decía. Solía venir a Fortuna los sábados, días de mercado, y se ubicaba en la estrecha calle sita frente a la carnicería de mis padres, que enlazaba con la antigua plaza del Caudillo, hoy plaza Reina Sofía.

Insisto Sr. alcalde..., y como se suele decir, "para mear y no echar gota". Felices Fiestas de agosto a todo el pueblo y hasta la próxima crónica.

antonioperezgra

"la Caixa"
Fortuna
Pl. Juan XXIII, 3
30620 Fortuna
Tel. 968 68 62 85
968 68 54 41
Fax 968 68 58 42

CLINICA DENTAL LOS BAÑOS
Dr. Elena Ramírez Glindon Col. nº 2619
c/ Colonia Alemana, 12
Baños de Fortuna
Murcia
Tlf: 968685875 - 628115554
Somos profesionales altamente cualificados y especializados, tenemos el mejor instrumental dental que usted necesita, ofrecemos a ti mejor tratamiento dental que usted necesita, ofrecemos garantías a un trato personal y cercano para conocer sus necesidades reales

AUTOCARES
FORTUNA, S.L.
(MALENO)
C/ Colón nº 19 Telf. y Fax 968 68 58 68
Móvil 606 385 780 Telf. Part. 968 68 50 96
30620 FORTUNA (Murcia)

HIERRO-ALUMINIO-CRISTALERÍA
Simón Bernal Cascales
- Mamparas de Baño
- Mosquiteras
- Techos Policarbonato
- Acristalamiento de Balcones
- Rejas
- Barandillas
- Vallas Metálicas
Telf. y Fax: 968 685 690
Móvil: 658 947 033
Ctra. Fortuna Km. 14,700
30620 FORTUNA

TALLERES
FRANCISCO GOMARIZ LOPEZ
MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA
C/. Isaac Peral, nº 4
Telf.: 968 68 55 73 (FORTUNA)

CLINICA DE FISIOTERAPIA
SOLEO
Calixta Pérez Cano
FISIOTERAPEUTA COL. Nº 1008
C/. San Ildefonso, 48
30620 Fortuna (Murcia)
Telf: 968 685 550
- Especialistas en lesiones deportivas y de la columna vertebral.
- Recuperación tras accidente de tráfico TODAS LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS
- Recuperación tras accidente laboral
- Atenderemos a particulares mutuas y compañías

Aridos Abanilla, s.l.
Polígono Industrial Fortuna • Calle Sodales, s/n. • 30620 Fortuna (Murcia) • Teléf. Oficinas 968 68 55 34 • Fax 968 68 70 01 • Teléf. Cantera 968 43 20 65

Elogio al consenso

La actual composición del Ayuntamiento de Fortuna hace que la gobernabilidad de aquel lo sea en lo que comúnmente se denomina en política "minoría mayoritaria", ante esta situación, desde el equipo de gobierno actual hemos de ser generosos políticamente, orillando las diferencias ideológicas e incluso el distanciamiento personal entre los miembros y miembras (ahora que está abierto el debate) de los distintos grupos municipales que conforman el ayuntamiento en Pleno para que todas las decisiones y acciones que acometamos lo sean siempre en beneficio del interés general de nuestros vecinos y vecinas, en definitiva que hacer política sea y sirva para el progreso de nuestro pueblo, Fortuna.

Impera el hacer "política troll", política de esa que salpica mierda y justifica desahogos personales. Con esta forma de hacer política, se desplaza el debate político hacia cuestiones personales, juzgando las decisiones políticas desde criterios y valores personales y prejuicios de cada cual, como digo, "política troll" en estado puro, cuyo funcionamiento es interesado y partidista, incluso recurriendo al insulto y a la mentira, da igual; ¡Qué se defienda! Esa es la máxima porque hoy quien tiene que defenderse, ya es culpable; ninguna novedad, un método clásico para deslegitimar y desgastar al adversario político incómodo, porque saben que está haciendo las cosas bien.

Todo esto genera agitación política, únicamente desde el espíritu crítico de ideas y desde el debate racional podremos combatirla, logrando así que Fortuna pueda seguir transformándose y seguir en la senda del progreso y desarrollo por el bienestar de todos nuestros vecinos y vecinas.

En la actualidad una propuesta de mejora, de acción de progreso para Fortuna, se trata con otra propuesta sobre lo misma claramente contraria a la primera, hasta que el hedor se instala como norma y si acaso echamos la culpa al aire. Fortuna vive, muchas veces, en una frenética actividad de frases huecas en su política de todos los días (basta con darse una vuelta por las redes sociales más de moda), esto genera confusión inducida y el haberlo hecho o dicho mal es el único valor verdadero, asistiendo con esto a la purga de lo que verdaderamente importa en beneficio de una retórica oxidada para no resolver los problemas de todos (al menos, los de la mayoría), esparcir basura frenéticamente es parte de la ceremonia de la confusión.

Pero existe un antídoto sencillo y eficaz: la observación, el dialogo de todos reunidos en un mismo espacio, en definitiva, el elogio del Consenso.

Los acuerdos entre las partes, siempre que se planteen propuestas sensatas que redunden en beneficio del interés general, no deben de prolongarse en el tiempo innecesariamente y mucho menos caer en "saco roto", además no podemos permitir, en ningún caso, que la forma de hacer política municipal se convierta en una subasta para el beneficio partidista y electoralista (a la publicación de este articulo, estaremos a menos de un año de unas nuevas elecciones municipales).

La exigencia de consenso entre los que hacemos política en nuestro municipio es una asignatura pendiente y debe estar dirigida a preservar la gobernabilidad.

El consenso, bien tratado por gentes, hombres y mujeres, que nos detenemos a contemplar, a observar la realidad de nuestro pueblo, sabiendo que la vida de ahora exige una alta velocidad (aunque a veces, esta necesariamente haya de ir soterrada), con la certeza de que sentarse a "hablar", un rato largo (o no) y mecido por la conversación, el día podría comenzar lleno de ruido para acabar cargado de buenas voces e intenciones y admitiendo que a veces no eres tú el que elige, pero aun así conviene intentarlo, podríamos levantar la sospecha de los (asuntos) urgentes, llegando a desnudar dioses y desactivar mitos.

Rita Sandra Lozano López
Portavoz del grupo municipal
Ganar Fortuna-Izquierda Unida
Fortuna, 2 de julio de 2018.

LOS FUTUROS GOBERNANTES DE FORTUNA

Los niños, futuros gobernantes, ocupan el salón de actos plenarios del Ayuntamiento de Fortuna.

Fortuna cerró 2017 con un ahorro de 2.362.523 € y deuda cero con los bancos

Han pasado tres años desde aquel ilusionante sábado 13 de junio en el que se producía, después de 16 años ininterrumpidos de gobiernos del Partido Popular, el cambio político en nuestro municipio. Fortuna venía de una etapa política donde el Partido Popular había polarizado la calle, afloraban privilegios a los que más tenían e incrementaban el sufrimiento de las personas poniendo en riesgo la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

Sin duda, Fortuna ha cambiado mucho en estos tres años. El actual gobierno nació con vocación de situar a las personas en el centro de todas las políticas.

Impulso a la participación ciudadana; por primera vez en la democracia los vecinos pueden intervenir en los plenos, las fiestas son organizadas con el trabajo desinteresado y las opiniones de una comisión de fiestas, **los pedáneos son elegidos por sus vecinos y actúan como representantes de la pedanía**, no mandatados por el alcalde o alcaldesa de turno. Después de una década nuestro Ayuntamiento apuesta por apoyar el tejido asociativo convocando subvenciones.

También, esa nueva forma de gobernar se respira en la calle donde hay ambiente de absoluta normalidad democrática; las opiniones, críticas o consideraciones políticas sirven para seguir mejorando. **Los tiempos de los gobiernos absolutos dirigidos con mano de hierro son un mal sueño del pasado.**

La contratación opaca y las bases de contratación dirigidas han dado paso a unas bases igualitarias, con la publicidad debida, y a una conformación de bolsas de espera con una baremación objetiva y justa para todos los vecinos. **Con el Partido Socialista trabaja en el ayuntamiento cualquier vecino o vecina por sus méritos y necesidades.**

Además, la rotación para llegar a más gente ha sido otro objetivo cumplido. En este sentido el municipio contempla cláusulas sociales en la contratación de personas en riesgo de exclusión social.

TRES AÑOS GESTIONANDO CON SOLVENCIA LAS ARCAS MUNICIPALES DE FORTUNA

	Año 2015	Año 2018
REMANENTE DE TESORERÍA (Ahorros)	939.000 €	2.362.523 €
DEUDA FINANCIERA CON LOS BANCOS	773.000 €	0 €

El Ayuntamiento de Fortuna con José Enrique Gil a la cabeza se ha situado entre los consistorios más transparentes de la Región de Murcia, sin duda, la transparencia es el mejor antídoto para combatir la corrupción.

En política social nuestro municipio hace un esfuerzo humano y económico importante del que nos sentimos muy orgullosos. Este equipo de gobierno tiene la obligación moral de no dejar a nadie tirado en la cuenta, se ha cambiado el baremo para la concesión de Ayudas de Emergencia Social despolitizando la comisión y concediendo las ayudas bajo la estricta recomendación de los técnicos, se han ampliado plazas en el Centro de Mayores y en el Centro de Discapacitados, ampliación de jornada de las trabajadoras del servicio de guardería manteniendo la misma tasa del servicio y, por primera vez, nuestros mayores tiene una programación anual de actividades.

En el deporte, el anterior equipo de gobierno del Partido Popular, antes de irse, desmanteló el anterior club. **Actualmente hay más de 600 niños haciendo deporte, 38 equipos con todas las bases cubiertas y Fortuna es un municipio cardioprotegido con la adquisición de seis desfibriladores.** En materia educativa se han puesto en marcha 300€ por Erasmus, todas las etapas educativas con libros gratis y ayudas para material escolar.

Y además, el equipo de gobierno con José Enrique como alcalde ha hecho una política de inversiones pensando en las personas; es una obsesión mejorar los espacios públicos donde convivimos los fortuneros y las fortuneras, **la remodelación y embellecimiento de parques como La Cruz, el sombraje e instalación de parques infantiles en la plaza de la Constitución, la remodelación de la avenida Salvador Allende**, así como la construcción del Centro Social Deportivo y la renovación integral de las piscinas municipales.

Nuestro pueblo es uno de los pocos municipios de la región con las cuentas más saneadas, con deuda cero con los bancos y unos ahorros de 2.362.523€. Una buena gestión económica de la que la oposición intenta sacar rédito político utilizando el bloqueo para no pagar a proveedores del 2017 e impidiendo una inversión de 600.000€ en obras imprescindibles para Fortuna.

El bienestar de las personas es nuestro objetivo principal y nuestra prioridad, un reparto justo del empleo público, el fortalecimiento de los servicios públicos, la mejora de los espacios que utilizamos día a día, situar al municipio como un referente turístico en el levante español y la solvencia en la gestión de las cuentas públicas —manteniendo los impuestos y tasas más bajas de la Región de Murcia— continúan siendo las prioridades del contrato social que adquirimos con los fortuneros y fortuneras.

Grupo Municipal Socialista
en el Ayuntamiento de Fortuna

Así fue, si así os parece

UN CAMBIO MÁS QUE TRAÚMATICO EN LA ALCALDÍA DE FORTUNA EN 1993

No se pudo hacer peor el cambio de alcalde que tuvo lugar en 1993 en Fortuna. Mi compromiso dos años antes, durante la campaña electoral, había sido permanecer toda la *legislatura* en el pueblo. Pero **Pedro Antonio Ríos**, portavoz del grupo de Izquierda Unida en la Asamblea Regional, presentó su dimisión para presentarse a las elecciones generales de aquel año y contra todo pronóstico salió elegido diputado nacional. En consecuencia, y tal como funcionaban las cosas en IU, me tuve que hacer cargo del grupo parlamentario, porque era necesario ahormar a un equipo de diputados de diversa procedencia ideológica y sin experiencia parlamentaria: **Froilán Reina** (socialista), **Ginés Carreño** (comunista) y **Miguel Ángel Esteve** (independiente).

Durante la legislatura anterior, 1987-1991, había compaginado sin dificultad las funciones de diputado regional en Cartagena y de concejal en Fortuna. En la ciudad departamental, porque el presidente de la Cámara, el malogrado **Miguel Navarro**, organizaba todo el trabajo parlamentario de manera que se posibilitara mi presencia, único diputado del PCE, en todos los actos en los que tenía que intervenir semanalmente (comisiones, subcomisiones, dos plenos, junta de portavoces…). Todo lo contrario de lo que pasaba en Fortuna, donde la actitud poco democrática del alcalde socialista **Clemente Hernández**, nacido del pacto anti natura AP-PSOE, me imposibilitaba ejercer mi labor de concejal de la oposición, dificultando mi asistencia a los plenos y negándome la mayor parte de las veces la palabra en ellos. Así que tenía mucho trabajo en Cartagena y muy poco en Fortuna, donde en la práctica me limitaba a aguantar estoicamente, pleno tras pleno, los insultos e invectivas que me lanzaban los correveidiles de la extrema derecha local, con el beneplácito del gobierno municipal.

■ FORTUNA D16 - 31-05-92

PSOE, grupo mixto y un concejal del PP rechazaron los presupuestos municipales

Quedó aplazada la adjudicación de las canteras de mármol

JOSE ROQUE CASCALES

El pleno del Ayuntamiento de Fortuna no aprobó los presupuestos municipales para el año 1992, que ascienden a 429 millones de pesetas al votar en contra los concejales del grupo socialista, los del grupo mixto y un concejal del PP.

Después de dos horas de discusión, y tras la advertencia por parte del interventor del Ayuntamiento sobre la necesidad de tener la mayoría absoluta, siete votos, para aprobar los presupuestos, «debido a que éstos llevan una operación de crédito, 58 millones de pesetas para la construcción de la guardería municipal, que rebasa el 5 por ciento del total presupuestado», se produjo la votación que arrojó el resultado de sólo seis votos a favor, los cinco del grupo de IU y el voto de edil del PP José Cascales.

Clemente Hernández, concejal del PSOE, explicó el voto en contra de los presupuestos de su grupo aludiendo a que técnicamente las bases de ejecución estaban bien confeccionadas, pero «no creemos que sean las más idóneas para este presupuesto». Igualmente, el grupo socialista condicionó su voto a la realización de una

Jose Luis Martínez, alcalde de Fortuna

Pero en 1991 salí elegido de nuevo alcalde de Fortuna, a pesar de todas las maniobras previas puestas en marcha para impedir la vuelta de IU a la alcaldía. Durante el pleno de investidura, ni el PP, antigua AP, ni el PSOE acataron las directrices de sus direcciones regionales. Los conservadores, que tenían que votar al cabeza de lista del PSOE, se abstuvieron, escaldados sin duda por la experiencia traumática de gobernar junto con los socialistas en la etapa 1987-1991, que les hizo perder votos y concejales, y que terminó como *el rosario de la aurora*, entre acusaciones cruzadas de corrupción. Los socialistas, cuya dirección regional les había ordenado en un primer momento votar a IU y, después —visto que no le hacían ni puñetero caso— que se abstuvieran, se votaron a sí mismos. Los ediles socialistas fueron posteriormente "castigados" por la comisión federal de conflictos del PSOE con una suspensión temporal de militancia y, en el caso de Hernández, con la "expulsión de por vida", lo que no le impidió aparecer de nuevo como cabeza de lista de su partido en las elecciones municipales de 1999. Una falta de coherencia y honestidad políticas por parte de los socialistas en las antípodas de las que hoy está haciendo gala el flamante presidente de Gobierno **Pedro Sánchez**.

Sin embargo, en 1993 era evidente que no resultaba compatible una dedicación en exclusiva al Ayuntamiento de Fortuna con la portavocía del grupo de IU en la Asamblea Regional, en la que en aquellos momentos era irreemplazable. Pero, es más, mi vulnerabilidad política en el ayuntamiento estaba siendo aprovechada por la oposición para atacar a nivel regional al grupo parlamentario de IU. Tampoco era bueno eternizarse en los cargos políticos y ya estaba hablado en los momentos previos a la elaboración de las candidaturas que esa legislatura 1991-1995 iba a ser para mí la última. Así que, después de consultar con un grupo de personas de la mayor confianza, decidí a adelantar mi "jubilación" en Fortuna.

Pero antes de narrar cómo transcurrieron los hechos, hay que explicar la forma en que se había elaborado la candidatura de IU para las elecciones municipales de 1991 y el devenir de los acontecimientos durante los dos primeros años de la legislatura.

Durante los meses de abril y mayo de 1991, la comisión electoral de IU, integrada por cerca de una treintena de personas, nos estuvimos reuniendo en la casa de **Antonio García**, ***el Rojo***, en la calle Maestro Roque. La mayor parte de los asistentes, en particular los que habían formado parte de nuestro grupo municipal en distintas legislaturas, no estaba de acuerdo con la inclusión en las listas de **Pepe Benavente** y, en cualquier caso, se oponía a que apareciera en ellas en un lugar destacado. No en vano, en una reunión previa en la que me acompañaron **Jesús Motos** y Antonio García, Benavente nos había advertido de la posibilidad de hacer una candidatura propia para competir con la de IU. Fue debido a mi insistencia, y solo después de varias votaciones, como finalmente ocupó el puesto número dos, detrás de mí.

DIARIO 16 3 ABRL 93

FORTUNA

El alcalde estudia la viabilidad de acuerdos «ilegales» del PSOE y PP

«Miembros del PSOE serían beneficiados por las decisiones»

DIARIO 16

En el último pleno celebrado por el Ayuntamiento de Fortuna se adoptaron diversos acuerdos con el voto favorable del PP y PSOE, a pesar de la existencia previa de informes jurídicos que señalaban su «ilegalidad», según una nota de prensa de IU. A la vista de tales acuerdos, el alcalde de Fortuna, José Luis Martínez, a recabado los informes jurídicos pertinentes a fin de conciliar el respeto a las decisiones corporativas con la viabilidad de su ejecución dentro del respeto debido a la legalidad vigente.

Entre dichos acuerdos se encuentra el relativo a la apertura de una nueva calle junto a la obra de 18 viviendas de protección oficial de la empresa constructora del anterior alcalde. Obra que se encuentra paralizada y que con ese acuerdo se pretende legalizar, «evitando de paso la acusación de prevaricación y cohecho que en breve sentará en el banquillo de la Audiencia Provincial al ex-alcalde socialista Clemente Hernández».

Con otro de los acuerdos, afirma IU, referente a un plan parcial, se pretende que los propietarios obtengan un 60% de aprovechamiento urbanístico, «porcentaje a todas luces disparatado al tratarse de terrenos no urbanos, por lo que se acuerda que el Ayuntamiento compense con terrenos de propiedad municipal al principal beneficiario, familiar directo del portavoz del grupo municipal socialista Ruiz Espinosa».

Por último se, accedó la contratación con carácter indefinido de dos trabajadores, «anteriormente contratados de forma temporal, pasando por alto dos informes jurídicos que señalaban su ilegalidad emitidos por el secretario del Ayuntamiento y por el Servicio de asesoramiento a las entidades Locales de la Comunidad Autónoma», según IU.

El informe de la comunidad decía que «jamás un contrato laboral temporal pude convertirse en fijo o indefinido, si no es a través de la existencia previa de su plaza en presupuestos y oferta de empleo público y pruebas objetivas de selección».

Asimismo, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Fortuna «lamenta que el PSOE de la localidad, movido por intereses ajenos a los propiamente municipales, trate una y otra vez de socavar, ante la opinión pública regional, la imagen de honestidad, democracía y transparencia del alcalde José Luis Martínez, a la vez diputado autonómico y dirigente regional de Izquierda Unida. También invita al grupo municipal socialista a que abandone su política de obstrucción y preste su colaboración en la defensa de los intereses de Fortuna y sus vecinos».

José Luis Martínez, actual alcalde, durante la pasada campaña electoral

Los dos primeros años de legislatura fueron muy complicados —recuérdese que el grupo de IU se quedó solo con cinco ediles, tras la expulsión de una concejala en mayo de 1992, porque se había auto adjudicado una vivienda social—. Mi condición de diputado, que constituía una ventaja para Fortuna, por mi cercanía a los distintos consejeros del gobierno de la comunidad autónoma, originaba ataques contra mi persona en la prensa regional por parte de algunos concejales fortuneros. Incluso, se cayó en la ruindad de promover una denuncia ante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación contra mi labor profesional, como maestro, en la pedanía murciana de Los Dolores.

Todo era válido. La oposición se unía, no para trabajar a favor del pueblo, criticando o denunciando todo lo que tuvieran que criticar o denunciar, sino única y exclusivamente para torpedear la acción de gobierno de IU, sin importar las consecuencias. Algo parecido a lo que están haciendo ahora mismo, agosto de 2018, los concejales del PP y No Adscritos, paralizando las inversiones aprobadas en el pleno ordinario de mayo, a instancias del alcalde **José Enrique Gil**, tan beneficiosas para el pueblo y las pedanías.

Veamos algunos ejemplos. Unas veces se echaba atrás la permuta de la Casa Palazón por un edificio para guardería municipal, aprobado por unanimidad en varios plenos que se arrastraban, a instancias del PSOE, desde 1980. Otra, se rebajaban unas cesiones urbanísticas obligatorias (solar para el instituto), en perjuicio de los intereses del pueblo. Otra, se desdecían de acuerdos relativos a las canteras de áridos, que habrían metido en cintura a los empresarios del sector.

Continúa en página siguiente…

Viene de la página anterior.

Hasta se llegó a aprobar una moción, presentada por el edil socialista **Ramón Fenoll,** que incluía una calle salón junto al hogar del pensionista, con la finalidad de intentar legalizar la construcción de un bloque de viviendas de la empresa Construfor, cuyos propietarios (el anterior alcalde socialista y **Gregorio Herrero**, concejal del PP) se encontraban procesados por ese mismo asunto, acusados de cohecho y prevaricación. También hubo acuerdos que se aprobaron por PP, PSOE y No Adscritos con el informe desfavorable de la secretaría-intervención y de la dirección regional de administración local (la transformación de dos contratos temporales en contratos indefinidos), es decir, y salvando las distancias, *igualico, igualico* que hacía **Carles Puigdemont** hace un año en el asunto del *procés*, que se pasaba por *el arco del triunfo* los dictámenes de los servicios jurídicos del Parlament. Lo dicho: todo valía con tal de hacer daño al gobierno municipal.

Después del verano de 1993 se puso en marcha el proceso de mi dimisión de la alcaldía. Hubo primero una reunión del consejo político local donde fue elegido como candidato a sucederme Pepe Benavente, si bien sus resultados fueron invalidados al comprobarse que habían participado en la votación personas ajenas a ese órgano de dirección. Así que se organizó una nueva votación con todas las garantías y con la participación de todos los afiliados de IU, tal como establecían los estatutos de la coalición. Días antes a la realización del escrutinio, que tuvo lugar en una asamblea celebrada el sábado 23 de octubre, se presentaron en el pueblo los dirigentes regionales del PCE **Pedro Marset**, **Elvira Ramos** y **Joaquín Dólera**, quienes visitaron de casa en casa a los adscritos a IU, pidiendo el voto para Benavente.

FORTUNA EN FIESTAS

«Me da pena, pero tengo que dejar la alcaldía»

José Luis Martínez Sánchez, alcalde desde 1979, elogia a los vecinos de la población

El porqué de esta intromisión, tan anómala, de la plana mayor del PCE regional en nuestro pueblo es fácilmente entendible: un año antes, en marzo de 1992, estos mismos camaradas me habían descabalgado de la secretaría regional del partido comunista, entre otras razones porque me encontraba entre los dirigentes del partido que abogaban por su desaparición y disolución en el seno de IU. Si ahora proponía como mi sucesor a Antonio Pérez, este debería ser, sin duda, un "peligroso socialdemócrata" como yo, mientras que Pepe Benavente era para ellos un comunista acrisolado por sus años de estancia en Francia.

Nunca entendieron que en el PCE fortunero habíamos convivido desde los años 70 diversas corrientes, sin que ello nos hubiera apartado nunca de lo que era nuestra mayor responsabilidad: trabajar en beneficio de nuestro pueblo —el único con alcalde comunista de la Región de Murcia—, que difícilmente hubiera entendido que las disputas ideológicas nos hubieran desviado de nuestro servicio a la gente.

La votación tuvo lugar el día señalado, con la asistencia inesperada de Elvira Ramos y Joaquín Dólera, y los resultados fueron muy ajustados: Antonio Pérez sacó 40 votos y Pepe Benavente, 39. Hubo dos votos en blanco y tres votos nulos. Pero el escrutinio fue anulado a petición de Ramos al comprobarse que la relación punteada de votantes era de 83 personas, una menos que el número de votos escrutados, olvidando la proponente que había sido ella misma la que minutos antes había advertido sobre dos papeletas que a nombre de Benavente habían aparecido entrelazadas al sacarlas de la urna.

Días después, en una carta a la que no he dado publicidad hasta ahora, me dirigí a Pedro Antonio Ríos, coordinador regional de IU, quejándome de la citada intromisión y pidiéndole que atajara esa maniobra para sucederme "en estos momentos difíciles en los que el gobierno en minoría de IU hace más necesario que nunca mantener un clima de diálogo y entendimiento con el resto de los grupos municipales", le decía a Ríos que Antonio Pérez era el concejal idóneo para acceder a la alcaldía, pues "además de persona abierta al diálogo, ha demostrado su capacidad y dominio de los temas municipales, tanto presupuestarios y hacendísticos, como de contratación y de personal". A Pepe Benavente lo calificaba de "un hombre trabajador y abnegado", pero destacaba el dato tan revelador de que "ninguno de los concejales del grupo reconoce en él la persona con capacidad para organizar y dirigir el equipo de gobierno municipal".

En esa misma carta denunciaba "la actitud irresponsable y de falta de respeto a la organización local" de unos compañeros "cuya intervención, no solo ha dificultado, enturbiándola, la resolución del problema que tenemos en la localidad, sino que amenaza con abrir una fractura en una organización que ha sido siempre un ejemplo de unidad". Ríos no hizo nada, pues al fin y al cabo también él se encontraba en el punto de mira del sector más ortodoxo del PCE.

Durante los días anteriores a la fecha señalada para la nueva votación, aparecieron como por arte de birlibirloque nuevos militantes, que, a lo largo de tres horas de la tarde del viernes día 29 en que tuvo lugar el escrutinio, inclinaron la balanza a favor de Pepe Benavente por un pequeño puñado de votos. Esa forma de actuar, tan propia de la derecha, nunca había tenido lugar en el seno del PCE-Izquierda Unida de Fortuna. La organización quedó rota, algo realmente grave, sobre todo teniendo en cuenta que nuestra formación política tenía la responsabilidad de gobernar el Ayuntamiento. Todo lo que vino después, el cúmulo de disensiones y posteriores dimisiones que salpicaron el resto de la legislatura, solo se explica con esa intervención tan desafortunada de la IU regional en un asunto que competía resolver única y exclusivamente a la IU local.

COMUNIDAD

CONFLICTO VECINAL

Seguidores del ex alcalde de Fortuna 'impiden' salir del Ayuntamiento al diputado de IU José Luis Martínez

El parlamentario, que había presentado una denuncia contra Clemente Hernández, también fue insultado en el Pleno municipal

De todas formas, a estas alturas de la película, no está de más que se haga un poco de autocrítica. Pues visto lo visto, pasados ya más de 25 años de los hechos relatados, está claro que el error inicial estuvo en la elaboración de las listas de 1991. A los alcaldes, como a los presidentes de gobierno o de comunidades autónomas, no los elegimos los ciudadanos, sino que son elegidos en una segunda instancia por los concejales o diputados. Sin embargo, todos entendemos que el nominado será la persona que encabeza la lista correspondiente y nos sentiríamos engañados si no ocurriera así. Por esa misma regla de tres, más tarde, si dimite esa persona, todos damos por hecho que debería ser la siguiente en la lista la que ocupe su puesto.

Así que si Pepe Benavente, por las razones que fuese, no era el más indicado para acceder a la alcaldía, entonces no debería haber aparecido en el lugar que ocupaba en la papeleta de votación. Otra cosa es que él se hubiera apartado voluntariamente para dejar paso a otro concejal más capacitado en ese momento para el cargo, dada la situación de debilidad del gobierno municipal. Pero lo que sí estaba claro es que todos en el grupo municipal, salvo él y la dirección regional de IU, entendíamos que Antonio Pérez era la persona idónea para pilotar el Ayuntamiento en la nueva situación creada por mi dimisión, pues además de una gran capacidad organizativa, tenía unas buenas relaciones con la oposición: había logrado sacar adelante año tras año la aprobación de los presupuestos y mantenía abierta una vía de entendimiento con el grupo socialista, con el que quisiéramos o no, y a pesar de todos los precedentes tan negativos, estábamos obligados a entendernos, o al menos a intentarlo, en beneficio del pueblo.

El 8 de noviembre de 1993 el pleno municipal conoció mi dimisión como alcalde. Para mí fue un acto muy emotivo porque cerraba catorce años al servicio de Fortuna, diez como alcalde y cuatro como concejal en la oposición. En un breve discurso que leí, les decía a los concejales que "me consideraba fortunero" y les pedía que "también vosotros me consideréis como tal". Pues "en Fortuna he vivido y trabajado, en Fortuna han nacido mis hijos y en Fortuna he dedicado mucho tiempo (...)

Continúa en página siguiente...

Viene de la página anterior.

con la mayor ilusión y mejor voluntad de que el pueblo saliera adelante".

Recalcaba los enormes cambios acaecidos en el pueblo desde 1979, con la llegada de la democracia, de los que a mí "me queda la satisfacción de haber puesto mi grano de arena" y señalaba los retos pendientes, los viejos y nuevos problemas aún sin resolver "alguno de ellos tan grave como el del desempleo (…) que se acentúa en estos momentos de crisis económica". Por eso decía "hoy más que nunca son necesarios el trabajo y la colaboración de todos los grupos políticos. Cada uno desde su responsabilidad: unos desde el gobierno, otros desde la oposición. Pero todos con un único objetivo de la máxima importancia: hacer de Fortuna un pueblo con futuro".

Les manifesté mi convencimiento de que "no es bueno ni conveniente que las personas se eternicen en los cargos públicos", pero que podían estar seguros de que "no ha habido ni habrá para mí ninguna tarea más importante, digna y honrosa, que haber sido alcalde de Fortuna". Di las gracias a todos, en especial "a la gente más sencilla por su fidelidad y por la confianza que siempre han depositado en mí", también a los que "habían colaborado conmigo en el gobierno municipal, o que, desde la oposición, con su crítica, me han ayudado a corregir errores".

Añadí después: "No quiero dejar de pasar la ocasión de pedir sinceramente perdón a los que durante estos años haya ofendido o perjudicado. El ejercicio del poder, el tener que adoptar día tras día decisiones para las que muchas veces no se dispone de tiempo suficiente para una reflexión sosegada, la falta de experiencia, el enfrentamiento político que en demasiadas ocasiones ciega la razón, pueden servir de excusa, que no de justificación, para algunos de los errores que he cometido y que, en muchas ocasiones, me han hecho acreedor de no pocas enemistades". Y terminé diciendo "Estad seguros de que hoy, al poner en la balanza los momentos buenos y las satisfacciones, y los momentos malos y los sinsabores, tienen mayor peso aquellos que estos. Gracias de nuevo a todos. Y tened la seguridad de que me tenéis ahora más que nunca al servicio de Fortuna". Nadie pidió la palabra ni intervino en ese pleno.

La elección del nuevo alcalde tuvo lugar en la sesión plenaria celebrada el 12 de noviembre. Pepe Benavente obtuvo cinco votos, todos los del grupo de IU; **Pepe Cascales**, los dos votos del PP; y **Alonso Ruiz**, ninguno, pues tanto el grupo socialista, como la concejala tránsfuga de IU **María de Carmen Benito**, se abstuvieron. Hay que resaltar la actitud precavida de los ediles del PSOE, que no votaron a su cabeza de lista para evitar que el apoyo de los concejales populares —cosa que ya se rumoreaba en el pueblo— reeditara el pacto anti natura de seis años atrás.

La falta de sintonía en el grupo municipal de IU era más que patente y pronto se sustanció con la dimisión de Antonio Pérez y Jesús Motos. Ambos lo hicieron al finalizar el orden del día del pleno celebrado el 8 de abril del siguiente año. El primero de ellos leyó antes un escrito, que denominó *Manifiesto de los hechos del 19 de enero*, en el que expresaba su "más profunda repulsa a los hechos ocurridos" tres meses antes, durante y a la salida de un pleno municipal, en el que un "grupo reducido" de personas se dedicó "a insultar al compañero José Luis Martínez" y, posteriormente, "siguieron voceando a deshoras de la noche hasta el domicilio del aquí presente". Antonio Pérez denunciaba a "aquellos que aprovechando el más mínimo descuido del pueblo estarían dispuestos a, pistola en ristre, retomar el pasado, volver a la época de los glaciares, las cavernas y sembrar el silencio en el pueblo. Léase 23 F". Y que "detrás de algunos que se disfrazan con la máscara de la izquierda (…) se oculta el rostro de la más radical y extrema de las filosofías fascistas que podamos imaginar".

Es comprensible la dureza con que Antonio Pérez calificó los incidentes que tuvieron lugar aquel fatídico día de mediados de enero, ya que, durante varias horas, dentro y fuera del pleno, un grupo de vecinos me abucheó e insultó gravemente y hasta bien entrada la noche no pude salir de la Casa Consistorial, que se encontraba cercada por seguidores y correligionarios del anterior alcalde —pues unas fechas antes se había hecho pública la sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia que condenaba a Clemente Hernández a seis años de inhabilitación especial—. Pero, si el motivo de aquellos disturbios y la "mano que mece la cuna" de los mismos

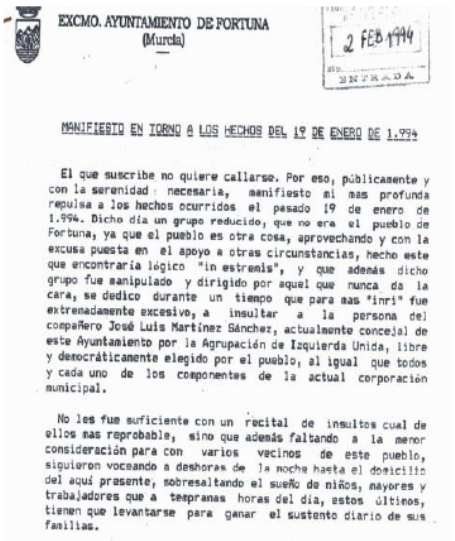

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FORTUNA
(Murcia)

2 FEB 1994
ENTRADA

MANIFIESTO EN TORNO A LOS HECHOS DEL 19 DE ENERO DE 1.994

El que suscribe no quiere callarse. Por eso, públicamente y con la serenidad necesaria, manifiesto mi mas profunda repulsa a los hechos ocurridos el pasado 19 de enero de 1.994. Dicho día un grupo reducido, que no era el pueblo de Fortuna, ya que el pueblo es otra cosa, aprovechando y con la excusa puesta en el apoyo a otras circunstancias, hecho este que encontraría lógico "in estremis", y que además dicho grupo fue manipulado y dirigido por aquel que nunca da la cara, se dedico durante un tiempo que para mas "inri" fue extremadamente excesivo, a insultar a la persona del compañero José Luis Martínez Sánchez, actualmente concejal de este Ayuntamiento por la Agrupación de Izquierda Unida, libre y democráticamente elegido por el pueblo, al igual que todos y cada uno de los componentes de la actual corporación municipal.

No les fue suficiente con un recital de insultos cual de ellos mas reprobable, sino que además faltando a la menor consideración para con varios vecinos de este pueblo, siguieron voceando a deshoras de la noche hasta el domicilio del aquí presente, sobresaltando el sueño de niños, mayores y trabajadores que a tempranas horas del día, estos últimos, tienen que levantarse para ganar el sustento diario de sus familias.

estaban claros para Antonio Pérez, no lo estaba tanto la actuación de algún representante del grupo municipal de IU, que, a decir de varios testigos presenciales, bajó aquella noche a las puertas del Ayuntamiento, más a encender los ánimos de los allí congregados que al calmarlos.

Otro concejal de IU, **Roque Sánchez**, presentó su dimisión poco después. Y la mía como concejal no se hizo esperar: tuvo lugar en junio de 1994. No tenía mucho sentido permanecer como miembro del equipo dirigente de un ayuntamiento cuyo alcalde desconfiaba de mí y en el que mi presencia en las comisiones de gobierno eran un factor perturbador, pues las pocas veces en que intervenía en ellas era para desaconsejar algunos de los acuerdos que se adoptaban y que, en mi opinión, no eran viables. No quería ser un aguafiestas. Es más, pensé que Pepe Benavente se merecía una oportunidad y que mi presencia constituía un obstáculo para ello. En mi carta de despedida le deseaba a Benavente una etapa de gobierno "llena de aciertos en beneficio del pueblo de Fortuna", y me ponía a su "entera disposición y del municipio, tanto a nivel personal como parlamentario". No me llamó nunca, pero tampoco era necesario que lo hiciera para que yo siguiera trabajando por Fortuna.

José Luis Martínez Sánchez

Antigua y original Cruz del Calvario Alto de Fortuna. División entre los caminos hacia las Pedanías Altas por Las Peñas y hacia la Cueva Negra.

Memorias de Paco Lozano

El comercio en Fortuna en los pasados años cincuenta: carnes, pescados, hortalizas y helados, entre otros más sonados.

En números anteriores venimos comentando sobre los anuncios, mercantiles o no, que se insertaban en los programas de las fiestas patronales. Y tomándolos de uno de esos programas ponemos hoy los correspondientes a "carnes, pescados, hortalizas y helados, entre otros más sonados". Observen que las carnicerías eran exclusivamente de la familia Gracia, y en cuanto a los helados había uno que resaltaba sobre "higiene" para superarse o poner en duda a los demás en este aspecto. Y en cuanto a los artículos "extra" pregúntenme que les aclarare.

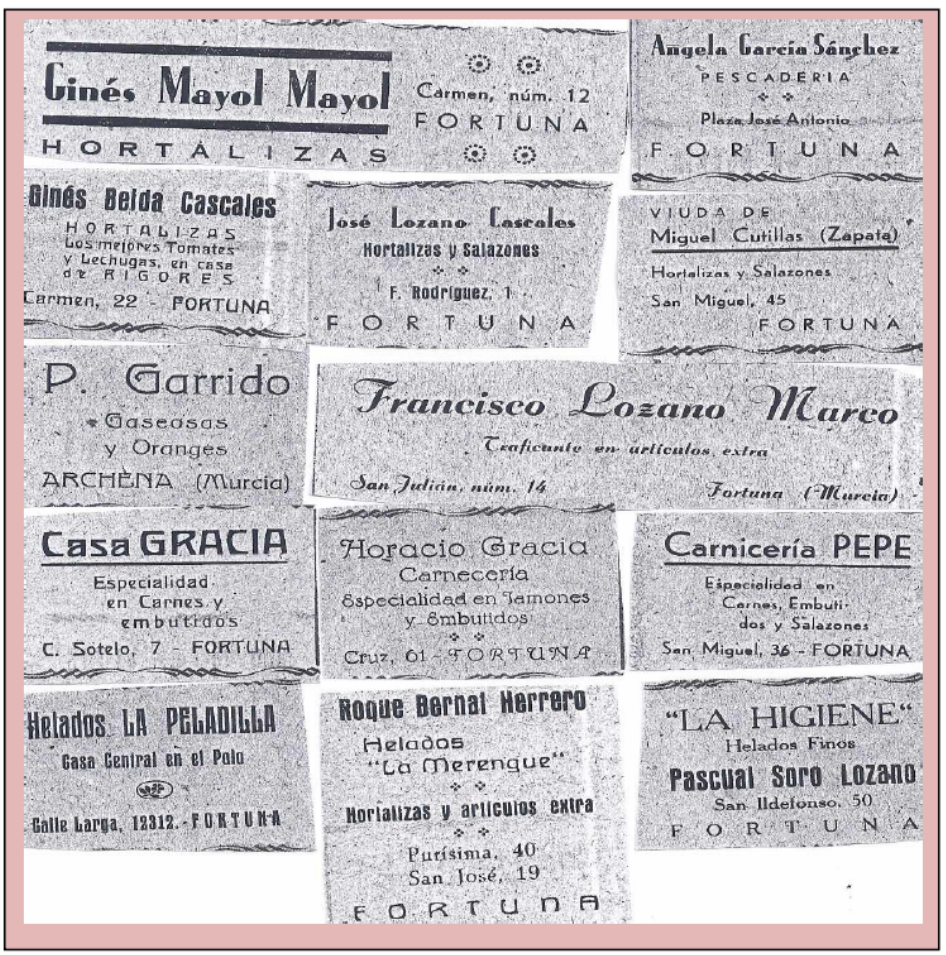

Y ahora vamos a seguir con los refranes que como tengo dicho una señora de este pueblo tiene recopilados.

Todo se pega menos la hermosura. La comida reposada y la cena paseada. Más vale caer en gracia que ser gracioso. Quien más mira menos ve. Tras la tempestad viene la calma. En enero se hiela el agua en el puchero. En febrero busca la sombra el perro. Secretos en reunión falta de educación. El que roba a un ladrón tiene cien años de perdón. El que siembra vientos recoge tempestades. El que escupe al cielo en la cara le cae. El que mucho habla mucho hierra. En el pecado se lleva la penitencia. Una buena capa todo lo tapa. Vaya yo caliente y ríase la gente. Barriga llena no tiene pena.

Remienda tu sayo y pasarás el año. Entre padres, hijos y hermanos nadie meta las manos. El ojo del amo engorda al caballo. Hacienda que tu amo te vea, y si no te ve que te venda. La letra con sangre entra. El que quiere la col, quiere las hojas de alrededor. Entre col y col, lechuga. Debajo de una buena capa se esconde un buen bebedor. Detrás de la cruz está el diablo.

Personajes en el Balneario: El Señor Conde de Roche.

Pues sí, don Mariano Fuster y Fontes, VII Conde de Roche, hijo de los VI Conde de Roche don Enrique Fulgencio Fuster y López y doña Pilar Fontes y Rosique, fue cliente del Balneario de Fortuna, pues ya en los años treinta del pasado siglo XX residía en pleno centro, en la casita llamada "del médico", propiedad de dicho Balneario, atendido por una señora francesa como ama de llaves al parecer, pero que era llamada y conocida como la "madam".

Pues bien, en estas circunstancias llega el 24 de julio de 1936, y se presenta en Los Baños una camioneta con 24 individuos para detener y llevarse a los fines que me reservo, pero que ya comprenderá el lector, a los `propietarios don Salvador Talavera, don Francisco Lozano y al contable don Felipe Fernández, y ya detenidos estos se interesan por "un conde" que hay por allí también, y por tanto igualmente lo detienen y lo juntan con los otros ya detenidos al pie del camión para "transportarlos", a lo que alegan unos vecinos de Los Baños que el "acto" que pretendían los forasteros les correspondía a estos vecinos o empleados y que se marcharan, pues le daban palabra de que cumplirían aquí lo que los de allí querían ejecutar. Este acto, poder evitar el desastre que se venía encima, se pudo conseguir mayormente con la intervención del vecino de Los Baños y teniente de alcalde de Fortuna Andrés Pérez López

A partir del anterior momento, los ya exdetenidos se marchan y ocultan como pueden, y al parecer creo que el señor Conde amparado en la nacionalidad francesa de la llamada "madam" pudo escapar a Francia.

En cuanto acabó la guerra se presenta don Mariano en el Balneario, y como estaba todo bastante estropeado y lo mejorcito era el nuevo edificio terminado de construir en el año 1936 para hotel, el señor Conde de Roche sugiere a la propiedad que se denomine a este nuevo hotel con el nombre de "Hotel Arriba España", pero al final se acaba por denominar únicamente Hotel España. En este hotel cuenta don Mariano con una de las habitaciones especiales, la cual es ornada a su gusto, y se encuentra bien atendido por todo el personal y propiedad, tanto es así que al ser nombrado el copropietario del Balneario don Agustín Talavera Lacort alcalde de Fortuna, en el año 1940, este propone a don Mariano como concejal de su equipo.

Don Mariano era casi más conocido como el "Conde de la Hortichuela", debido a la cercana finca de su propiedad así llamada. Procedente de esta finca venía (lo he visto yo) a caballo, parte de los días, su encargado —creo que se llamaba Pedro Cutillas— a rendirle cuentas.

Al bastante tiempo don Mariano opta por comprar casa propia en Los Baños y allí siguió residiendo hasta su muerte.

Puede titularse a don Mariano Fuster y Fontes, VII Conde de Roche, como cliente extraordinario del Balneario de Fortuna.

Dichos y hechos fortuneros. Anecdotario. Recuerdos.

Alojada en el Hotel Balneario una señora Baronesa, cuando pasaba por aquella calle la pareja de la Guardia Civil andando de servicio y los veía, siempre les hacía unas ruidosas palmas que estos educadamente le agradecían. Esto hace algunos años, cuando estas parejas hacían el servicio a pie. Yo lo presencié.

El niño ese, que estaba jugando en la puerta de su casa, y ve venir a un cura con sotana y llama a su padre diciéndole: "papá corre, un cura vestido de cura". Esto es real, por lo ahora llamativo en la actualidad.

Aquel enterrador de este pueblo, que se traía a su casa las viejas tablas de los ataúdes para guisar y calentarse, con lo que ocasionaba un olor en todo aquel Barrio de Abajo, con la natural queja y levantamiento airado del vecindario. Este es el mismo enterrador que se comía, arrancándolas a su paso por las fosas del cementerio, las matas por cierto muy hermosas de lizones sin más lavatorio ni de plantas ni de manos. Además, sabía a quién pertenecían, o sea quien las estaba alimentando, yo testigo.

Al contrario de aquel otro compañero que en un Carnaval fabricó una moto con coronas de muertos, y ese si sufrió algún castigo.

Tenía que ser por el año 1935 o 1936, poco antes de la guerra, pues yo lo recuerdo así: Ocurrió que en el llamado Barrio de Abajo, o de San Roque, o de los Traperos, en el Callejón del Cuerno, murió un matrimonio con diagnóstico de tisis galopante o fulminante, por lo cual el

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

inspector local de Sanidad, don Benito Rebollo Samper, ordenó que los hijos fueran repartidos entre los familiares y los muebles fueran quemados, lo que se realizó en la orilla del pueblo, pues en mis ojos tengo clavados el montón, en especial las camas. No recuerdo quien me llevó a ver el espectáculo, sería la sirvienta o alguna desocupada vecina.

Posiblemente por aquella época aun no existían sanatorios antituberculosos, pues los hijos se adaptaron bien a vivir con los familiares. Los recuerdo a todos, muy buena gente, aunque poco a poco fueron desapareciendo del pueblo.

Yo he visto pasar por Fortuna el Graf Zeppelin, sería por el año 1935 o 1936. Lo recuerdo perfectamente pues pasó muy lentamente y cercano por la parte de levante, y fue un festejo para el pueblo, pues se vio igual a la foto que se inserta hoy en este periódico.

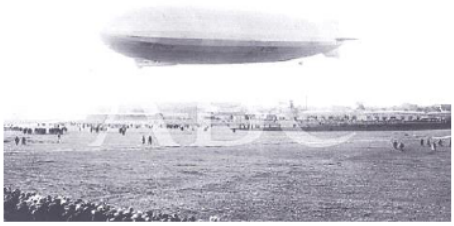

También recuerdo ver desde la terraza de mi casa una aurora boreal. Fue la noche del 25 al 26 de enero de 1938. Parecía estar la Sierra de la Pila ardiendo o iluminada. Era un espectáculo fantástico y temeroso, pues nadie sabía lo que era. La mayoría decían que eran los fascistas que ya venían.

Asociación de vecinos.

El matador de toros Francisco José Palazón, descendiente de fortuneros y visitante de este pueblo donde le queda familia, ha pasado por una larga y delicada enfermedad de la que ya superado regresó a los ruedos recientemente en Alicante, donde ha triunfado obteniendo trofeos.

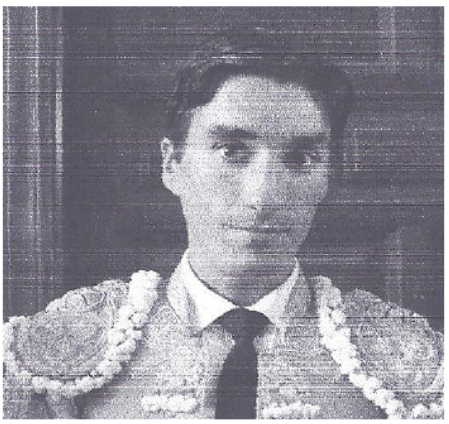

Nuestra más fuerte felicitación por ambos casos, superación de la enfermedad y vuelta triunfal. En cierta ocasión me manifestó su deseo de torear en Fortuna, cuyas gestiones no llegaron entonces a buen fin. A ver si Fortuna, como seguimos esperando, se despega de su antitaurinismo actual y podemos ver actuar a Francisco José Palazón y a Juan Belda en competencia como fortuneros.

En la prensa del día 3 de junio viene un artículo con unas manifestaciones del señor alcalde de Abarán reclamando más efectivos de Guardia Civil debido a que el cuartel abre solo tres días a la semana y a media jornada. Nuestra felicitación al señor alcalde de Abarán señor Manzanares. Como Fortuna está en las mismas condiciones, tenemos la seguridad que aquí se estará gestionando también este punto.

Le dedico estas líneas a mi buen amigo y lector Antonio el Rojo-Rojo, que sé que las aprecia.

Un bandolero con historia

El bandolero Jaime Alfonso el Barbudo según la historia estuvo algunas veces ligado al pueblo de Fortuna, y por eso me he propuesto sacar de su biografía más fiable cuantas escenas tengan que ver con este pueblo. Hoy en lugar aparte copiamos el encuentro que a los pocos días de realizar su primer crimen tuvo con el monaguillo de la parroquia de este pueblo.

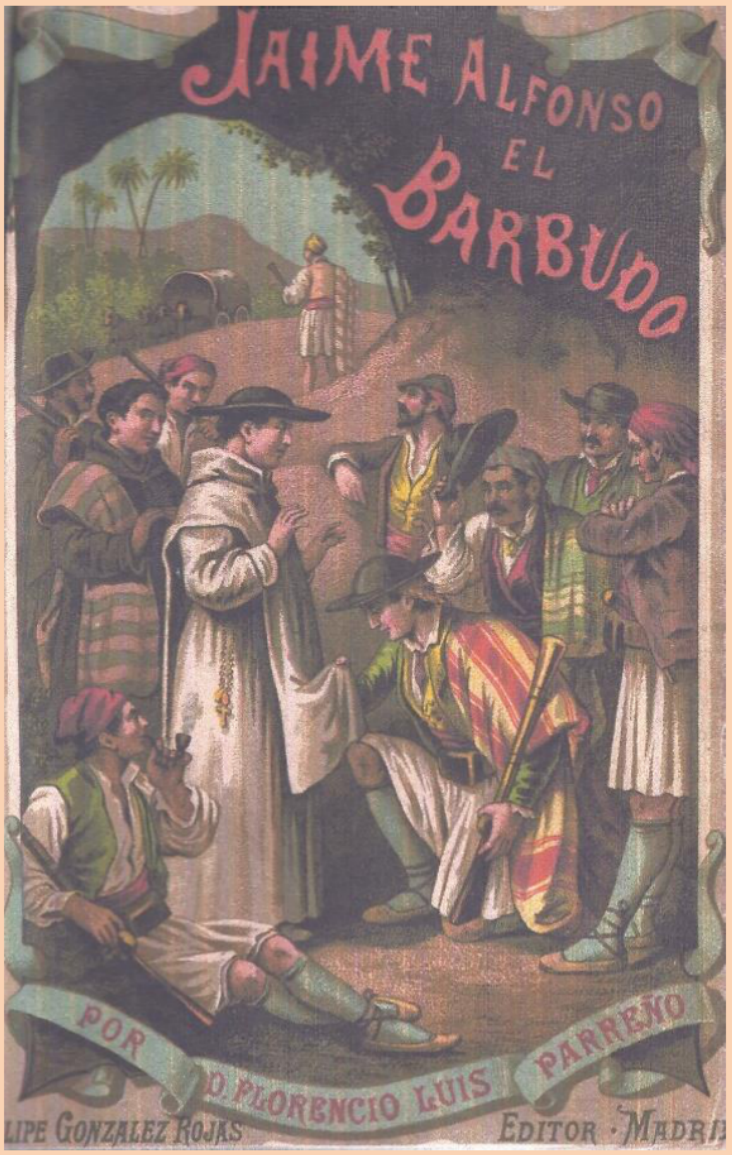

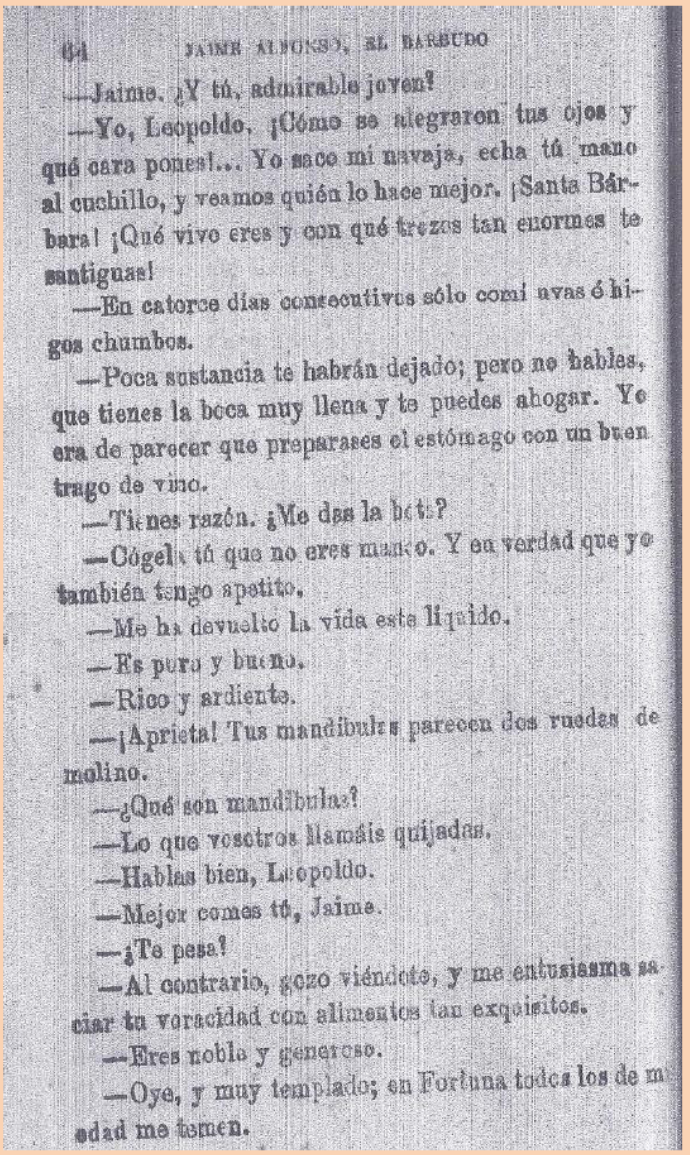

64 JAIME ALFONSO, EL BARBUDO

—Jaime. ¿Y tú, admirable joven?

—Yo, Leopoldo. ¡Cómo se alegraron tus ojos y qué cara pones!... Yo saco mi navaja, echa tú mano al cuchillo, y veamos quién lo hace mejor. ¡Santa Bárbara! ¡Qué vivo eres y con qué trezos tan enormes te santiguas!

—En catorce días consecutivos sólo comí uvas ó higos chumbos.

—Poca sustancia te habrán dejado; pero no hables, que tienes la boca muy llena y te puedes ahogar. Yo era de parecer que preparases el estómago con un buen trago de vino.

—Tienes razón. ¿Me das la bota?

—Cógela tú que no eres manco. Y en verdad que yo también tengo apetito.

—Me ha devuelto la vida este líquido.

—Es puro y bueno.

—Rico y ardiente.

—¡Aprieta! Tus mandíbulas parecen dos ruedas de molino.

—¿Qué son mandíbulas?

—Lo que vosotros llamáis quijadas.

—Hablas bien, Leopoldo.

—Mejor comes tú, Jaime.

—¿Te pesa?

—Al contrario, gozo viéndote, y me entusiasma saciar tu voracidad con alimentos tan exquisitos.

—Eres noble y generoso.

—Oye, y muy templado; en Fortuna todos los de mi edad me temen.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

—Ya noté tu serenidad y aplomo.

—Me alegro. ¿Vas ahora con los blancos?

—Mezclo.

—¡De cada bocado, medio! Así pronto acabarás. Bebamos otra vez. ¡A tu salud!

—Venga; ¡á la tuya!

—Poco consumo vamos á hacerle á este charco.

—Es agua cenagosa; y conviene beber de ella lo menos posible.

—¿La emprendes nuevamente con el pernil?

—Sí, hijo, sí; esta es una merienda de príncipes.

—¿Vas recobrando la fuerza?

—Claro está. ¿Hácia donde ibas?

—A Murcia.

—Mal camino llevabas.

—Creo efectivamente que me he perdido; pregunté á un pastor por la trocha del *Viudo*, me dió las señas, pero hallé dos sendas, y he tomado la contraria.

—Positivamente.

—¿Qué ciudad es la que tengo más cerca?

—¿Podrás resistir dos leguas?

—Me parece que sí.

—Entonces te dejaré en el camino de Catral á Orihuela, allí encontrarás buena posada; madrugas, y por el arrecife te vas á Murcia, que dista sólo cuatro leguas.

—¡Vaya un rodeo que voy á dar! Por acortar el camino subí lomas, salté montes, y á la postre me extravié; pero no, que á eso debo el haberte encontrado y salvar tu vida.

—No he visto mozo más hidalgo y generoso.

—Parece que ya no te das tanta prisa.

—No te extrañe; el apetito está en menguante.

—Vaciaré el morral.

—¿Aún queda algo?

—Sí, higos secos.

—¿También tenemos postres?

—También.

—Temo dejarte sin nada.

—Mal hecho; llevo cuarenta reales y en Orihuela podré hacer repuesto. No te importe dar fin de todo.

—¡Cuarenta reales!

—¿Te parece mucho?

—Es una fortuna para el que nada tiene.

—Una fortuna, ¿eh? Pues durarán seis días, y en acabándose me encontraré como tú, si antes no logro colocarme.

—¿Qué eres?

—Ultimamente monaguillo de oficio; de afición, el mejor cantor de la provincia.

—Por eso llevas guitarrillo.

—Que tendré que vender probablemente para comer.

—¡Feliz tú, que algo poseés en este mundo; que puedes entrar en las poblaciones y en último caso, pedir de puerta en puerta una limosna que muchos niegan, pero que algunos dan!

—¡Qué triste y melancólico te has quedado, Jaime! Toma un duro y alégrate; con este otro tengo yo suficiente para llegar á Murcia.

—Gracias, hijo, guárdatelo, que á mí para nada me sirve.

—¿Por qué?

—Me está prohibido, bajo pena de la vida, entrar en las ciudades á comprar nada.

—¡Qué misterio!

—Uno terrible, Leopoldo.

—¿Me lo quieres decir? Soy reservado.

—Sí; que no traté en mi vida mozo alguno que te aventaje en generosidad. Con dos palabras te bastará para comprenderlo. Me desafió un hombre, nos batimos y le maté al pié de mi barraca.

—¿Eso fué en Catral?

—Sí.

—¿Te llamas Jaime de nombre y Alfonso de apellido?

—Sí.

—¡El otro era conocido por el *Zurdo*!

—Sí.

—Oí contar el lance; pero aseguran que lo mataste porque cogió un racimo de uvas de la viña que guardabas.

—Mis enemigos estaban cerca, y han declarado eso; pero bien saben que me hirió antes y que yo le di en propia defensa.

—Vé á Catral y cuéntaselo al alcalde.

—¡Leopoldo, me reciben á tiros!

—Entonces fuego á ellos, que no eres manco. ¿No comes?

—Va acabando mi apetito.

—Pues para lo que queda tienes fin de ello. ¿Te has olvidado de la bota?

—No, por Dios, que el vino ahoga las penas; venga.

—¿Me dejaste algo?

—Sí.

—Lo apuro y al morral.

—¿Quiénes son tus padres?

—¡Mis padres! No hablemos de eso.

—Yo te he contado mi historia, y lo que tú me digas con dificultad se lo referiré á nadie.

—Jaime, ya que hemos concluído, vámonos hacia Orihuela.

—Ahora, Leopoldo, eres tú el que se pone triste y baja la cabeza.

—Has tocado mi cuerda floja y me entrego.

—Dime algo de lo que te he preguntado, que aún somos los dos jóvenes, y quién sabe si algún día podré ser útil.

—Acaso; tú nada tienes hoy, pero yo... ¡Bah! la mala suerte no es razón para que yo ahuyente mi alegría. Te voy á contar parte de mi historia. Oyela, Jaime; sin saber cómo, pues era un niño y no me acuerdo de nada, fuí rodando á un monasterio. Los benditos padres me educaban perfectamente, pero á los dos años de estar allí me cansé y volví á rodar por el mundo.

—Es decir que te escapaste.

—Cabal. Había un monje anciano que me trataba bien y con cariño... Pero los otros me daban con

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

JAIME ALFONSO, EL BARBUDO 69

las disciplinas, y esta fué la causa de que el pájaro volase de su nido. Me recogió un labrador, no sé á qué distancia del monasterio porque yo anduve muchas horas por caminos ó veredas; aquél me endosó á un pariente suyo de Jumilla, y más adelante fuí á parar á casa del cura de Fortuna. Ya tocaba yo mi guitarrillo; me di al canto, y el buen prelado gustaba de mis coplas. Así es que me nombró monaguillo, y llegué á ser con el tiempo indispensable por mi voz en la misa mayor. Cuatro años entretuve allí, cantando unas veces, otras zurraba á los hijos del sacristán, y, por último, un día que el padre rompió en mi cabeza dos vinajeras, se me ocurrió á mí desencuadernar un misal en la suya.

—Muy bien; adelante.

—Pues ahí concluye; ayer ocurrió eso, y hoy, sin permiso del cura ni de nadie, tomé las de Villadiego.

—¿Pero y tus padres?

—¡Mis padres! Ahora me voy á Murcia, en Fortuna me enseñó el organista algo de música, y con ella y mis dos puños...

—¿Sabes leer y escribir?

—¡Ya lo creo! Y hablo el latín como el castellano.

—¿Pero y tus padres?

—Jaime, ya es completamente de noche y deseo marcharme.

—Eso esperaba yo para poder dejarte en buen camino. Vamos, y no hablemos más del asunto, pues te pones de mal humor cuando te...

—Que te dejas el sombrero.

10

Galería de fotos de don Francisco Lozano Mata

En la romería de Las Peñas, año 1952, después de bien comer rústicamente al pie del Pico de la Golondrina- De abajo a arriba: José Lozano, Isabel Ramírez, Beatriz Miralles, un niño –hoy reverendo don Francisco-, Anica, Pepa Carretero, Isabel Lozano, Francisco Lozano y arriba

Francisco Lozano Mata
Presidente de Honor de la Asociación
de Vecinos de Fortuna y Pedanías.

FERRETERIA AVENIDA

Avda. Salvador Allende nº 38
30620-Fortuna
Tel. 868085102 - 637375022

ASESORÍA ESTEVE - RUIZ

- LABORAL
- FISCAL
- JURÍDICA
- CONTABLE
- SEGURIDAD SOCIAL

Plaza de la Constitución, s/n
Telf. y Fax: 968 696 027 · Móvil: 649 197 654
ESTERU@teleline.es
30620 FORTUNA (Murcia)

Cervecería El Pescaito

Gran variedad en tapas
y Mariscos
Pollos asados o a la barbacoa
y paellas para llevar
c/ Velazquez, s/n Tlf 687 20 70 90

300

El concepto de la noche
va a cambiar
en FORTUNA

C. Calderon de la Barca 2
Fortuna
tlf
667585916

Bortubo sa

BORTUBO, S.A., empresa totalmente murciana y líder en el sector de prefabricados de hormigón, que cuenta hoy día, con una tecnología de vanguardia y un personal altamente cualificado, que hace posible comercializar productos de alta calidad y asesorar a nuestros clientes aportando soluciones constructivas a los problemas que se plantean. Nuestra especialización en toda clase de tuberías de hormigón en masa y armado, tubos de Hinca, Marcos de hormigón armado, bordillos, adoquines, ha traspasado las fronteras de nuestra región llevando el nombre de Murcia por toda la geografía española.

CTRA. DE MURCIA - FORTUNA, KM. 12 • TELF. 968 68 62 62 • FAX 968 68 53 46
30620 FORTUNA (MURCIA)

Fortuna: La jurisdicción de la villa adscrita a Murcia (1695-1732) Periodo 1718-1722

En el relato histórico del devenir diario de nuestro pueblo, nos habíamos quedado en el número anterior de La Voz de Fortuna con el nombramiento efectuado, en diciembre de 1717, de capitulares para el año 1718 y que habían sido: Alcaldes ordinarios: Lorenzo Marco y Bernardino Bernal.- Regidores: Antón Sánchez y Salvador Marco.- Jurado: Francisco Benavente.- Alguacil Mayor: Alonso Benavente.- Alcalde Hermandad: Benito Lozano de Mula.- Procurador Síndico: Jaime Carrión.- Caballeros de Sierra: Juan Palazón de Juan y Juan Alacid de Luis. Los hermanos Benavente, con autorización del Corregidor, intercambiaron sus cargos. Ahora veremos sus actuaciones.

El día 1º de enero de 1718, el Concejo procedió a nombrar como Receptor del Papel Sellado a Juan Cascales, de Juan. Tasadores, a Juan Lozano de Benito y Salvador Pérez. Fieles para la recaudación de Rentas Reales, a Cristóbal Bernard y Joseph Cascales, de Joseph, y como depositario de los caudales, debiendo tener libro de cuentas, a Juan Bernal, de Fulgencio. Asimismo, redactaron edicto para que los vecinos declarasen la cantidad de animales de cerda, ganados, vino, aceite, etc., que tuviesen, al objeto del cobro de rentas reales. Se nombró como aforador de todo ello a Feliciano Salar.

El rey proseguía con las demandas de hombres para el ejército. Así, se recibió en la villa una real orden, fechada el 13 de diciembre anterior, por la que mandaba se reclutasen nuevos batallones y con instrucciones sobre desertores. A Murcia le correspondía contribuir con 260 hombres, repartidos entre todos los lugares. No se dicen cuantos le correspondió a Fortuna. No obstante, el día 24 de enero, procedieron a presentar en la Caja de Reclutas de Murcia a Tomás Palazón, desertor del regimiento de Zamora, bajo recibo en el que se hacía constar que debían aportar a un hombre más según la Orden Real remitida, el día 12 del mes, por D. Juan Antonio de Ayala y Rojas, por la que se aumentaban 72 hombres para los regimientos y, por ello, Fortuna debía ese hombre más. Este hombre, de nombre Bernardo Sánchez, de 34 años, fue entregado el día 8 de febrero.

El mismo día 24 comentado, por los alcaldes se procedió a dictar auto de Buen Gobierno que, como los anteriores, dictaba prohibiciones sobre uso de armas, aprovechamientos del agua de Los Baños, ganados, campos, etc. Destacando la prohibición *"que ninguna persona pase por las calles de esta villa, con galera ni otro carruaje, corriendo…".*

Las peticiones de soldados, así como las órdenes de detención de desertores y vagabundos, seguían como lo demuestran escritos recibidos en la villa de fecha 16 de marzo y 29 de abril. En razón a ellos, el día 31 de marzo se presentaron en la Caja de Murcia a los llamados Francisco García, de 30 años, hijo de Andrés, natural de Tarazona, y Juan Navarro, de 29 años, hijo de Juan, natural de Lorca; ambos voluntarios.

Igualmente continuaban llegando órdenes para el cobro de los impuestos, con ciertas subidas como la experimentada en la fanega de sal, aumentada en 13 reales, según escrito de 20 de mayo del Corregidor de Murcia, D. Antonio Carrasco Muñoz.

El día 11 de julio se le daba a la villa 8 días para que se acopiase de la sal que necesitara, al precio de 36 reales por fanega.

A mediados del año se encontraba en la villa D. Juan del Castillo Navarro, Receptor del Rey, miembro de la Cancillería de Granada, sin poder cobrar los 200 ducados que, por la dicha Cancillería, se le habían impuesto de multa al alcalde Juan Gómez. Solicitó órdenes de cómo hacerlo ya que dicho Juan Gómez no poseía bienes. Se le contestó que debía cobrarlos al Alcalde Mayor de la ciudad de Murcia, D. Antonio Carrasco Muñoz por haber dado posesión del cargo al alcalde sin fianza, en el caso de no poder disponer de bienes del sancionado. Al mismo tiempo la Cancillería ordenaba que, en lo sucesivo, todos los oficios electos, depositaran fianza para poder responder del ejercicio del cargo. Se asentó en los Libros Capitulares el 04-06-1718.

No debió de estar muy conforme el Alcalde Mayor de Murcia puesto que el día 15 de julio, D. Pedro de Zúñiga Dávila Quiñones y Pimentel, Capitán General de Murcia, remitió oficio a los alcaldes de Fortuna por el que ordenaba *"el simple cubierto, y el pan, y cebada, correspondiente a cada soldado y caballo…"* como auxilio a los cuatro soldados de caballería que acompañaban a D. Juan del Castillo Navarro durante sus gestiones en Fortuna. Dichos soldados, y el receptor, debieron de proceder de forma abusiva puesto que dicho Capitán General emitió nuevo oficio, con fecha 29 de agosto, enterado de que a los soldados se les daba, además de las cosas de comer, 2 reales de plata al día, ordenando se cesara en dicho pago y reclamando de D. Juan del Castillo justificantes de dicho cobro para presentarlos en la Cancillería. Quizás por dicha causa, el día 12 de septiembre, el mismo Capitán General, destacó en la villa un cabo y tres soldados *"a diligencias del Servicio de Su Majestad…"*; se supone en relevo de los anteriores por su mal proceder.

Las arcas reales, como siempre, estaban exhaustas. De ello daban fe dos escritos recibidos en la villa, con fechas 15 de agosto y 6 de septiembre, remitidos por el Superintendente General de Rentas Reales de Murcia, D. Andrés Carrasco Muños, ordenando por el primero el pago correspondiente a la villa relativo al débito de más de 50.000 reales por la cera gastada en la Casa Real y, por el segundo, trasladaba gracia real por la cual todo aquel que pagase el Valimiento que se debía hasta final de 1716, no pagaría el de 1717.

A pesar de lo anterior, el rey seguía con su interés en aumentar el número de efectivos en la marina y el ejército. Por ello dictó disposición sobre una recluta, por sorteo, para el aumento de diez hombres por Compañía de 17 batallones, y para reemplazo de la gente que se había sacado de algunos de dichos batallones para completar los del embarque. A Murcia le correspondía aportar 155 hombres. Por D. Pedro de Zúñiga Dávila y Pimentel, con fecha 13 de octubre, se remitió dicha resolución real a la villa comunicando, a su vez, que debían de contribuir con dos hombres más para el ejército. Antes, con fecha 5 de agosto, había trasladado otra orden real por la que se mandaba confeccionar nuevo vecindario de la jurisdicción.

Las cosas se pusieron serias puesto que el Consejo se tuvo que reunir a las nueve de la noche del día 23 del citado octubre en casa del alcalde Lorenzo Marco, *"por estar postrado en cama de grave enfermedad"*, para sortear a los mozos. Estaban presentes, como disponía el mandato real, D. Bernardino Palazón, Cura Párroco, D. Lorenzo Francisco Bernal, Presbítero, abogado de los Reales Concejos, y D. Francisco del Campo Magaña que, como sabemos, era el sacristán y actuó de notario ante la ausencia de escribano. Confeccionadas las papeletas, se extrajeron los nombres de Francisco Sánchez, hijo de Antón Sánchez, y Sebastián Pérez, hijo de Tomás Pérez y, como reservas Francisco Palazón, hijo de Juan Palazón, y Juan Lozano, hijo de Juan Lozano. A todos se les metió en la cárcel para que no se fugasen, dando cuenta del sorteo a Murcia, remitiendo el listado de los mozos hábiles.

El día 31 de octubre, el alcalde Bernardino Bernal convocó Cabildo urgente al rechazar la Caja a Sebastián Pérez y tener que realizar nuevo sorteo para enviar otro mozo. El escribano fue a citar a los demás oficios y no encontró a Antón Sánchez ni a Alonso Benavente que estaban de viaje. Realizado nuevo sorteo, con los requisitos fijados por el rey, salió el mozo Joseph Lozano, hijo de Simón.

Joseph Lozano también fue rechazado por inútil por lo que se debió de convocar nuevo cabildo el día 14 de noviembre. Como Lorenzo Marco continuaba enfermo, el Cabildo se celebra en su casa sin la presencia del jurado Alonso Benavente, *"que dijo hallarse sangrado e impedido…".* Se acordó que el sorteo fuese público. Se introdujeron todos los nombres en un cántaro y el niño Damián Lozano sacó la cédula correspondiente a Juan Ramírez, hijo de Juan. Cuando van a por el mozo resulta que se ha fugado, junto con su padre, avisados por Jusepe Avilés y Fernando Ramírez, a los que meten en prisión para que ocupen su lugar; dando cuenta al Capitán General el día 17, por medio de Bernardino Bernal. El aludido Capitán General pidió asesoramiento legal al licenciado Antonio Jalón quien dictaminó que los presos no podían ocupar el lugar de Juan Ramírez ya que cada conducta tenía su pena señalada en la ley, por lo que dictó que la villa sortease nuevamente y que los presos siguiesen en la cárcel.

Bernardino Bernal regresa a la villa a las tres de la mañana del día 18. A las cuatro de la mañana, todos los oficios y demás cargos se reúnen en la casa del Párroco, citados por Juan de la Jara. Se celebra nuevo sorteo y sale Bartolomé Bernard, hijo de Cristóbal y de Ginesa Bernal, acordando ir a su casa para meterlo en la cárcel. Ingresado, se procedió a filiarlo por parte del Concejo. Sin embargo Benito Lozano de Mula y Francisco Soro, de Juan, comunican que Juan Ramírez, mandado por su padre, se había presentado en la cárcel, donde se ingresa.

Si las cosas estaban serias en cuanto al reclutamiento, no lo eran menos en cuanto al pago de los impuestos reales, como lo ponen de manifiesto dos escritos del nuevo Corregidor de Murcia, D. Vicente Correa y Salamanca, de fechas 29 de octubre y 16 de noviembre, amenazando con severos castigos a los lugares que no pagasen los atrasos en las rentas que había observado.

Según disposición real de fecha 26 de octubre se suprimieron los puertos secos

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior.

entre Castilla, Aragón, Valencia, Navarra y Cataluña. Trasladada dicha disposición a la villa por parte del nuevo Corregidor de Murcia, el 10 de diciembre, se reunieron Bernardino Bernal, alcalde ordinario, Tomás Ruiz "*que lo es interino por indisposición del señor Lorenzo Marco",* Antonio Sánchez y Salvador Marco, regidores, para tratar el mandato real de dicha supresión. Como quiera que en Fortuna se encontrara D. Juan de la Vega, administrando los dineros de sosa y barrilla, le ordenaron cesar de recaudar los mencionados portazgos, con publicación de dicha medida real.

El año 1719 comenzó con el nombramiento, el día 1º de enero, de receptor del Papel Sellado en la persona de Juan Cascales, de Juan. El día 12, el Corregidor de Murcia, D. Vicente Correa y Salamanca, procedió a la elección de nuevos oficios en la forma siguiente: Alcaldes Ordinarios: Tomás Ruiz y Juan Bernal, de Fulgencio.- Regidores: Pedro Lozano, de Pascual y Juan Cascales, de Joseph.- Jurado: Juan Antonio Bernal (solicitó ser eximido del cargo, no siendo atendida su petición por el Corregidor).- Procurador Síndico: Salvador (Lozano) Campoy.- Alguacil Mayor: Silvestre Ruiz.- Alcalde de Hermandad: Alonso Piñero.- Caballeros de Sierra: Tomás Palazón y Juan García de Juan.- Ministro Ordinario: Juan de la Jara. Se les tomó juramento y por el escribano se leyó la orden de dar fianza, para evitar casos como el reseñado del alcalde Juan Cano. Todos estuvieron conformes.

El 13 de enero dictaron Auto de Buen Gobierno, destacándose en dicha ordenanza la prohibición de permanecer en las calles pasadas las nueve de la noche y la organización de juegos de envite en las casas. El día 24 nombraron al licenciado D. Fernando Cano como asesor del ayuntamiento.

Sabemos que el control de los Propios de la villa lo tenía la condesa de Elda, quien había nombrado, y pagado, al escribano. Por dicha causa, el día 28 de enero, se dictó acuerdo del Concejo sobre facilitar el tanteo de la escribanía de la villa. Ginés Campoy, Juan Lozano de Benito, Francisco Salar y Fernando Gómez, comparecieron ante el Concejo y manifestaron no parecerle bien que el escribano de la villa lo estuviera pagando la Sra. Condesa de Elda y que las llaves de la escribanía las tuviese Tomás Donate, su apoderado, así como Miguel Pastor, tabernero, con el peligro de que desapareciesen documentos. Se ofrecieron a pagar los 150 reales anuales que importaba el sueldo del escribano. El Concejo prometió estudiar el caso. Igualmente, con fecha 27 de febrero, resolvieron acordar no sacar dinero de dichos Propios puesto que estaban obligados a pagarse a la aludida condesa y detraer únicamente los 500 reales autorizados para gastos de la villa. Sin embargo, el 22 de mayo, deberán de utilizar el importe de dichos arrendamiento, obligados por el valimiento para mantenimiento del ejército impuesto en dicho mes con motivo de la guerra contra la Cuádruple Alianza (Gran Bretaña, Francia, Holanda y Austria), por la conquista de las tropas españolas de Cerdeña, en 1717, y la invasión de Sicilia en 1718.

D. Vicente Correa y Salamanca seguía con sus escritos de apremio en cuanto al pago de las contribuciones. El día 25 de febrero remitió una serie de escritos sobre cobro de tributos en carnes, vino, aceite, vinagre, etc. Así como prohibiendo la cesión de propiedades de legos a eclesiásticos, sin permiso real, por los fraudes que se cometían.

Algunos vecinos, para no pagar la parte del donativo que les correspondía, alzaron la vecindad pero seguían viviendo en Fortuna. Por dicha causa, el día 25 de mayo, el Concejo dictó un auto para que dejaran la villa en tres días o permitieran formar parte del padrón del repartimiento del donativo. Los vecinos eran Bernardino López, Fulgencio Pérez, Ginés Piñero, Cristóbal Miralles y otros que no se nombran.

Como consecuencia de los distintos apremios del Corregidor de Murcia, el día 4 de noviembre, Salvador Lozano Campoy, procurador síndico, hizo entrega a la Real Hacienda, en Murcia, de 80 reales**,** a cuenta de los cuatro maravedís de cada arroba de aceite, vino y vinagre cosechados. Finalizó el año con el nombramiento, el día 31 de diciembre, de Francisco Benavente como receptor del Papel Sellado.

El 18 de enero de 1720 Juan Soro, de Juan; Feliciano Salar, Diego Gómez, Domingo Pagán, Gregorio Palazón, de Juan; Pedro Montesinos, Damián Lozano, Antonio Soro, de Juan, Bernardino Cascales, Feliciana Gómez, Domingo Cascales, Juan Palazón, de Patricio, Blas Marco, D. Francisco López, clérigo de menores, y María García, vecinos de Fortuna, propietarios de tierras en el pago Talón, por encima del molino harinero, dirigen escrito al Concejo para que fije los días que pueden regar con el agua que sirve para mover el molino de D. Matías Marín Blázquez y Padilla. El Concejo, previo informe, decreta tandas de agua, de doce horas, como estaba en el contrato de edificación del artefacto, los jueves, cada quince días.

El día 5 de febrero de este año 1720, D. Juan Magaña Fajardo, nuevo Corregidor y Alcalde Mayor de Murcia, procedió a la elección de nuevos oficios para el año en la forma siguiente: Alcaldes ordinarios: Salvador Lozano Campoy y Joseph Belda Bernal.- Regidores: Francisco Soro, de Juan y Francisco Salar, de Feliciano.-Jurado: Benito Avilés.- Alguacil Mayor: Feliciano Salar, de Feliciano.-Procurador Síndico: Marcos Zarate.- Alcalde de Hermandad: Salvador Pagán.- Caballeros de Sierra: Juan Palazón, de Joseph y Tomás Palazón, de Patricio.- Tte. Alguacil Mayor: Juan de la Jara.

El citado Alcalde Mayor dictó un auto por el que daba 20 días a los nuevos oficios para que ordenaran las cuentas desde el año 1716 al 1719, debiéndoselas enviar en 30 días; todo ello bajo apercibimiento penal. Finalizada la toma de posesión, por los nuevos alcaldes, se ordenó la visita a la cárcel, carnicería y demás Propios de la villa.

El día 6 procedieron a dictar Auto de Buen Gobierno. En él se prohibía, además de lo consabido sobre la estancia en las calles durante el toque de queda, portación de armas, uso del agua de la acequia del Baño, entrada de ganados en la huerta, madera de la sierra, hacer carbón, etc. blasfemar contra Dios, La Virgen, Santos o cosa sagrada. Igualmente, "*que ninguna persona esté amancebada, ni sea alcahuete, ni hechicero. Y los que lo fueren salgan de esta jurisdicción dentro de tres días… (…) Que por ningún acontecimiento se hagan en las calles públicas bailes por los daños que de ellos se originan…".* También se volvía a prohibir correr por las calles con carruajes "*ni otros averíos mayores ni menores…para obviar los daños que suelen cometerse en atropellar algunas criaturas…"*

El 25 de febrero, los capitulares se reunieron con D. Bernardino Palazón en la sacristía de la iglesia. Acordaron convocar a cabildo abierto a todos los vecinos al objeto de proponerles hacer una transacción con la condesa de Elda en relación con los censos que se le estaban debiendo para evitar la visita de los ejecutores y demás cargas que conllevaba dicho débito. Reunida una gran parte de los vecinos se acordó hacer dicha transacción, rebajando mil reales para alimentos de la villa, regulándose lo que quedara líquido con lo que se estuviera debiendo de los padrones de agua de los años 1716 hasta el de 1719 y lo que faltara hasta el importe de lo que se transigiere, se repartiera entre todos los vecinos. Hasta tanto no se pagara, los Propios, seguirían siendo secuestrados por dicha condesa.

El 10 de marzo se nombró como tasadores de daños a Juan Campoy y Pedro Soro, de Juan; y como cajero del Concejo a Salvador Marco Martínez. El 22 de mayo Salvador Marco fue designado administrador, interventor de la renta del tabaco en la villa, cesando Joseph Pérez. Como estanquero figuraba Nicolás García.

El día 24 de mayo se personó en Fortuna D. Baltasar Olmedo, ministro de la ciudad de Murcia, con orden-recibo de D. Vicente Correa Salamanca, para que se le suministrasen 2000 arrobas de paja con destino a las seis compañías de Dragones destinadas en dicha ciudad. Dicha paja debería estar recogida el último día de julio.

El 12 de septiembre se recibió en la villa copia de una orden real, fechada en Madrid el 29 de agosto, prohibiendo la entrada de ropas procedentes de Francia, al parecer por una epidemia de peste aparecida en Marsella. Esta real orden se amplió el 11 de septiembre por la que se mandaba quemar las ropas intervenidas.

El día 30 de noviembre se recibió en la villa vereda con orden de D. Vicente Correa y Salamanca relativa al traslado de hombres al Regimiento de Mallorca, en Valencia, en reemplazo de las deserciones habidas en el mismo, sin constar el número que le correspondía a Fortuna.

Las cosechas de este año debieron ser buenas ya que el rey, en carta de fecha 6 de noviembre, ordenó al Intendente de los reinos de Valencia y Murcia, D. Luis Antonio de Margelina y Mota que se reintegrasen en los pósitos todas las cantidades de trigo que se hubieran sacado a cuenta, aduciendo el buen año de cosecha.

El 17 de diciembre, reunidos el Concejo y el párroco D. Bernardino Palazón, nombraron al franciscano D. Francisco Mejía, del convento de Yecla, predicador para la Cuaresma de 1721. De esta forma daban cumplimiento a lo ordenado por el Cardenal Belluga, según su carta de fecha 12 de julio, sobre la forma de designar a dicho predicador.

El año 1721 comenzó haciendo entrega, el día 1º, del molino harinero de la villa, a Bernardino López, de Francisco "*al salir el sol y con las alajas propias del molino*". Testigos: Ginés Miralles, Francisco Salar y Joseph Belda Bernal.

El día 5 de enero, por el Alcalde Mayor de Murcia, D. Juan Magaña Fajardo, junto con los oficios salientes, se procedió a la designación de nuevos oficios, en la forma siguiente: Alcaldes ordinarios: Francisco Soro, de Juan y Juan de Alacid, de Miguel.- Regidores: Juan Campoy y Francisco Piñero, de Ginés.-Jurado: Roque Pérez, de Alfonso.- Alguacil Mayor: Melchor Lozano.-Procurador Síndico General: Francisco Salar, de Feliciano.- Alcalde de la Hermandad: Ginés Belda.-Caballeros de Sierra: Juan Pérez, de

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior.

Ginés y Antonio de Alacid.-Teniente de Alguacil Mayor: Juan de Lajara. Se les notificó, aceptaron y juraron sus cargos.

D. Juan Magaña y Fajardo, tras celebrar la elección de oficios, dictó un auto por el que mandó que diera fianza de sus cargos en un periodo no superior a 30 días. Al mismo tiempo ordenó que se volviera a confeccionar lo ordenado relativo a Propios y Rentas de los años 1716 al 1719, así como el de 1720, por no haberse realizado correctamente.

El nuevo Concejo, procedió a dictar auto de Buen Gobierno, el día 14 de enero. El día 21 del mismo mes, designó como receptor de Bulas a Feliciano Salar.

El día 30 de enero, por medio del licenciado Pedro Balber de Ortiz, presentaron instancia ante D. Gaspar de Lerín y Bracamonte, Canónigo de la Santa Iglesia de Cartagena y Vicario General del Obispado, solicitando se le ordenara al vecino de Fortuna Joseph García, ciego, que dejara de vender en su casa *"bacalao, sardina, arroz, garbanzos, habichuelas y otras menestras, jabón, pescado fresco y cuantas especie quiere y acarrea a dicha villa por medio de sus hijos".* Dicha petición estaba basada en que, por ciego, estaba exento *"de los derechos de Millón y demás que causan las especies de vino, vinagre, aceite y carnes de su preciso consumo y exceptuarle de alojamientos y toda concejil carga…"* por sentencia de dicho tribunal eclesiástico, al ser ciego. Además, como ponía los precios a su arbitrio, causaba gran perjuicio a la tienda de abastos de la villa, por lo que no existía persona alguna que quisiera quedarse con el remate de dicha tienda. Asimismo, añadía la petición, se negaba a que la justicia de la villa pudiera inspeccionar el estado de los comestibles, en flagrante contradicción de órdenes del rey, por la epidemia de peste que había en Francia.

El citado D. Gaspar dictó auto dirigido al Cura Párroco de la villa, D. Bernardino Palazón, para que comprobase lo denunciado por la villa y, caso favorable, instara al vecino Joseph García a que cesara en la aludida venta. El párroco, con asistencia del notario Francisco Campos Magaña, comprobó todos los hechos e informó al aludido D. Gaspar de Lerín, ordenándosele por este que se presentara en el domicilio de Joseph García y le instara a que dejase de vender los comestibles descritos; siendo aceptada la orden por el vendedor.

En relación con la epidemia de peste declarada en Francia, el rey, ante los abusos que se cometían por escribanos y demás personajes que debían certificar actos o a personas de no estar contagiadas por la peste, dictó real resolución para que no se produjeran dichos abusos por parte de escribanos, comisarios u otros.

El día 6 de febrero, por el Concejo, se procedió a cesar a Salvador Marco como cajero de los caudales de Propios, nombrando en su lugar a Salvador Lozano Campoy, con un sueldo anual de 240 reales. Igualmente, nombraron como tasadores de daños a Juan Herrero, de Juan y Joseph Pérez, de Pedro.

El día 10 de febrero, Francisco Salar, procurador síndico general de la villa, presentó memorial en el ayuntamiento mediante el cual solicitaba de los nuevos cargos del Concejo, Justicia y Regimiento, se procediera a hacer una nueva evaluación de los caudales y haciendas de los vecinos de la villa. La última evaluación se había hecho en el año 1715 y, desde entonces y a causa de las malas cosechas, muchos vecinos habían visto reducidas sus propiedades. Se aceptó la propuesta y nombraron a los vecinos Antonio Soro, de Ramos y a Marcos Zarate para tal cometido.

El día 28, los capitulares, vieron escrito de Gregorio Cascales, instando a los alcaldes de la villa a que se prosiguiera con el repartimiento para sacar dinero al objeto de continuar el pleito que se seguía en la Cancillería de Granada, contra el Marqués de Albudeite, por la posesión de la villa. Alegaba que estaba detenido y con grandes pérdidas para los vecinos por no haber seguido recogiendo dinero para proseguirlo. Los encargados de recoger el dinero eran los vecinos Joseph Belda Almarcha, Diego Gómez y Salvador Pagán. El depositario del dinero, así recaudado, era Ginés Pagán. Los alcaldes acordaron que se continuara recogiendo el dinero por los encargados antes reseñados.

Debemos detenernos en este punto para comentar la lucha que mantenía la villa contra el citado marqués de Albudeite, apoyado por el Corregidor de Murcia, quien dictaba sentencias a favor del aludido marqués y en contra del pueblo (sabemos que la jurisdicción de la villa la detentaba el Corregidor de Murcia desde que así lo determinó Carlos II, tras el asesinato del alcalde Cascales, y otros vecinos). Era una lucha desigual, como ya hemos visto en episodios anteriores. La villa había puesto pleito contra el marqués quien se quería apoderar de las aguas de los Baños, para uso personal, mediante el alquiler de los cuartos de baños, y para regadío de las tierras, con la connivencia del alcalde Francisco Soro, quien sentenció a su favor en primera instancia, pero con la oposición del citado Gregorio Cascales en representación de los vecinos, tal y como aparece recogido en expediente que consta en el Archivo de la Región de Murcia (http://archivoweb.carm.es/archivoGeneral/arg.muestra_detalle?idses=0&pref_id=2282816). Por este documento sabemos que el citado Gregorio Cascales, en representación de la villa, se había opuesto a la pretensión del marqués, siendo encarcelado por el Corregidor de Murcia, dando fe de ello el escribano Diego Ferrer Navarro: *"Doy fe y Testimonio a los señores que, el presente, vieren como hoy, día de la fecha, siendo como las cuatro de la tarde, de pedimento de D. Tomás Donate, pasé a las Cárceles Reales de esta dicha ciudad y habiendo preguntado a Ginés Gómez, Teniente de Alcaide de ella por un preso que, de orden del Corregidor de esta ciudad, habían traído de la villa de Fortuna el día veinte y cuatro del corriente, me respondió estaba en los calabozos altos de dicha cárcel. Con cuya razón salí a la calle, a donde caen unas ventanas de ellos. Y, habiendo llamado a dicho preso de Fortuna, salió de ellas Gregorio Cascales, a quien conozco de vista, trato y comunicación; y, habiéndole preguntado el motivo de su prisión, me respondió se presumía era por solicitar las dependencias que dicha villa, y sus vecinos, tienen con el Marqués de Albudeite y otros caballeros de esta dicha ciudad; en virtud de la sustitución que le tiene hecha, dicho D. Tomás Donate, del poder que los vecinos le tienen dado para los dichos pleitos; y que así se lo presumía, por haberle llegado a hablar algunas personas sobre que se dejase hacer dichas diligencias de defensas y saldría de dicha prisión. A lo cual respondió, no podía dejar de ejecutarlas, en defensa de su patria y de dichos vecinos. Y que no sentía tener causa alguna para que se le castigase con prisión, con tanto rigor, por no haber cometido delito alguno en su vida por el que la Justicia lo pueda castigar".* Este documento está firmado el día 29 de mayo de 1721, por lo que se deduce que Gregorio Cascales fue apresado en varias ocasiones. Pero el escarnio no quedó aquí. Tras elevar el asunto a la Cancillería de Granada, esta instancia, en nombre del rey, ordenó la puesta en libertad del detenido por dictamen del 18 de junio, no siendo obedecida la orden por el Corregidor, por diversas excusas, hasta el mes de septiembre.

El día 28 de febrero, D. Joseph Rico, presbítero de Monóvar, requirió al Concejo, Justicia y Regimiento de Fortuna, en nombre de la Condesa de Ana y Elda, para que no se sacaran de los caudales de los propios y rentas de la villa, adjudicados por escritura a dicha señora, nada más que la parte correspondiente a D. Salvador Moratón, como arrendador de la almazara y, D. Joseph Fernández Henarejos, arrendador del molino harinero, más mil reales para alimentos de la villa. Los alcaldes Juan de Alacid y Francisco Soro, dictaron un auto por el que se ordenaba no se sacaran caudales algunos, exceptuados los reseñados. Por el escribano, con fecha 1º de marzo, se le notifico dicho auto a: Joseph López, de Domingo, como arrendador del bancal de la Balsa, Propio de la villa. Gregorio Cascales, de Joseph, como arrendador del horno de pan cocer, Propio de la villa. Juan Lifante, como arrendador de los bancales del Moreral Viejo, Propio de la villa. Alonso Piñero, de Ginés, como arrendador de la tienda de especiería. Joseph Benavente, como arrendador de la renta de La Romana, Propio del Concejo. Tomás Ruiz, como arrendador del bancal de Las Eras, Propio del Concejo. Bernardino López, como arrendador del Molino Harinero, Propio de la villa; quien dijo que dicha renta estaba embargada por Joseph Fernández Henarejos; y a Domingo Tenza, como arrendador de los bancales del Moreral Nuevo, Propios del Concejo.

El 18 de marzo, D. Vicente Correa Salamanca, Corregidor de Murcia, remitió escrito dando seis días de plazo para que se pagara la deuda de la sal, bien en fanegas de cebada, a 8 reales incluido el traslado, bien en dinero en metálico.

No existen más hojas del libro de 1721.

Los acontecimientos detallados del año 1722 comienzan el día 8 de enero con el nombramiento por el Alcalde Mayor de Murcia, D. Juan Magaña y Fajardo, de los nuevos oficios capitulares, a saber: Alcaldes: Francisco Salar y Salvador Marco.- Regidores: Juan Soro y Francisco Piñero.- Jurado: Melchor Cascales.- Alguacil Mayor: Salvador Pagán.- Alcalde de la Hermandad: Joseph Soro, de Antonio.- Caballeros de Sierra: Antonio Lozano Gordillo y Cristóbal García.- Procurador síndico: Alonso Ruiz, de Marco. Todos aceptan y juran el cargo. Tras ello, se les mandó afianzar sus oficios, antes de 30 días.

El nuevo Concejo procedió, el día 11, a nombrar tasadores en las personas de Benito Lozano de Mula y Roque Pérez, de Pedro; así como mayordomo a Domingo López, de Francisco. Igualmente, este mismo día, dictaron auto de buen gobierno. Al día siguiente, 12, tras nombrar el Concejo aforador de vino, vinagre, aceite y demás géneros a Pedro Rubio, al haberse cumplido el arrendamiento que tenía hecho Francisco Bernad de los Reales derechos de Millones y Alcabalas, a D. Diego Ruiz de Villayzan, vecino de Murcia, procedieron al aforamien-

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior.

to, casa por casa, de las existencias de aceite, vino, vinagre y cerdos. Seguidamente dictaron auto haciendo saber a los vecinos, y forasteros que llegaran a la villa a vender algunos géneros y mercancías, que debían pagar a S.M. los Reales Derechos de alcabalas y de Millones, no vendieran cosa alguna sin que se hubieran ajustado con los fieles corredores nombrados, Alonso Piñero y Domingo López. Finalmente, mandaron auto por el que dictaban normas a los molineros: Moler antes a los vecinos de la villa que a los forasteros. No tener gallinas sueltas, ni perros a no ser que estuvieran atados.

El día 18, tras el cese de D. Diego Ruiz de Villayzan, como recaudador de los Reales derechos de Millones, rentas y alcabalas, el Concejo acordó que el encabezamiento de la villa, sobre dichas contribuciones reales, corriera a cargo de un repartimiento general entre todo el vecindario, y no sobre los estancos de la villa, puesto que esto último les había ocasionado graves perjuicios al no hacer frente, en ocasiones, a dicho pago; tener que pagar tasadores, cobradores, y demás. Para ello se debía convocar a Cabildo abierto a todos los vecinos para que votaran sobre la propuesta. Realizado dicho Cabildo, el día 19, se votó a favor de que el valor del encabezamiento de la villa corriera a cargo de un repartimiento general, dejando libres los estancos. Tras dicha aprobación, se consultó con el asesor del ayuntamiento, licenciado D. Cosme Alcolea Ruiz, para que emitiera su dictamen sobre lo acordado en el Cabildo, quien contestó que se añadiera al valor del encabezonamiento un 6% para salario de las justicias. Ahora bien, serían ellas las responsables de los impagos, no la villa. Tras dicha respuestas, el día 28, los alcaldes dictaron auto por el que mandaron se notificase a los estancos que vendían vino, carne y aceite, lo hicieran sin la carga de Rentas Reales. El escribano se lo notificó a Antón Pérez, abastecedor de vino y aceite. También a Antón Bernal, de Francisco, abastecedor de carne.

Igualmente a Domingo Requena *"Maestro de oficio trinchante de la carnecería pública".*

El día 21 de enero, D. Vicente Correa y Salamanca remitió copia de un decreto real, emitido en el mes de diciembre del año anterior, por el cual el rey pedía que continuara el Valimiento real con el mismo importe que el año anterior, aduciendo los gastos de guerra. Cómo no.

El día 23, los alcaldes ordenaron despachar requisitorias a Abanilla y Jumilla para que el día 28 se juntaran en el partido La Zarza "*y fuente que hay en él para el ver y reconocer el mojón o mojones que dividen las tres jurisdicciones*". El motivo, haber cortado un pino los vecinos de Abanilla, en dicho lugar, considerando Fortuna que el pino estaba dentro de su jurisdicción.

El día 9 de marzo vemos escrito dirigido al Concejo de la villa por Alonso Ruiz, Procurador Síndico, por el pleito que la villa mantenía en la Cancillería de Granada por la fuente y agua de los Baños con el Marqués de Albudeite, D. Francisco Molina Almela y Consortes. Les requería para que aportasen testigos y dinero necesarios que pedía el abogado para proseguir el pleito y sugería que el dinero se sacase de la renta de los Baños. Les amenazaba sobre su responsabilidad en el caso de que no hicieran nada. El Concejo decidió consultar a la Jurisdicción de Murcia. El día 13, D. Juan Magaña y Fajardo, a la vista de los escritos remitidos por el Concejo, mandó que se librasen 800 reales "*de los propios y no el de las aguas por ahora*", para seguir el pleito.

Con fecha 17 de marzo D. Juan Rafael de Silva, Teniente Coronel de Artillería, Comisario Provincial de Artillería y Comandante de ella en la plaza y castillo de Alicante, "*a cuyo cargo está la conducción de las piedras de mármol que, para su Majestad, se conducen al Real Sitio de Balsain*", a petición de la villa, certificaba que los alcaldes habían tenido llana y compuesta la carretera de su Jurisdicción.

El 31 de marzo, D. Vicente Correa y Salamanca, remitió vereda copiando carta con orden de S.M., de fecha 28/02/1722, para que se cobrasen las deudas de las contribuciones de 1721. Si los pueblos no podían pagar en dinero, lo debían hacer en trigo y cebada.

Curioso e importante es el escrito remitido, el día 17 de abril, por el mismo Corregidor, copiando carta orden del rey, fechada en primero del mes, por la que se ordenaba "*sin la menor dilación reconozca cada uno de los títulos de los médicos, cirujanos, sangradores y boticarios que hubiesen, en virtud de que usan sus oficios*". En la carta real se decía que se expedían licencias para seis meses o un año y que dichas licencias eran ilegales puesto que debían ser examinados de sus conocimientos por el Protomedicato de la Corte. El Corregidor daba un plazo de ocho días para que se le remitieran los títulos.

El día 26 de julio dictaron auto por el que ordenaban "*Dentro del tercer día todos los vecinos de cualquier calidad y condición que sean, limpien cada uno sus brazales de parada a parada, buscando el agua según común estilo de esta villa*". Caso de no hacerlo serían sancionados con dos reales, tres días de cárcel y limpieza del brazal a su costa.

El día 4 de agosto, ante la falta de escribano, procedieron a nombrar como escribano de la villa al vecino Juan Bernal, aunque con la salvedad de que fuese aceptado por el Real y Supremo Consejo de Castilla.

La última anotación existente en el libro capitular de este año es un escrito del nuevo Corregidor de Murcia, D. Juan Antonio de la Portilla y Castañeda, fechado el 4 de noviembre, dando un plazo de un mes para que se pagaran las deudas a la Real Hacienda.

Antonio García Ruiz
Alcoy, julio de 2018

San Roque, santo patrón de la Villa de Fortuna

Ante la llegada de las fechas en que nuestra villa celebra la fiesta de su santo patrón, san Roque, quisiera contribuir a desentrañar un poco desde cuando se celebra dicha festividad, así como su designación como patrono.

Siempre hemos oído a las diversas personalidades que nos han honrado en tratar el tema, bien en escritos, bien durante sus pregones anunciadores de las fiestas, que la conmemoración de dicho patronazgo se celebraba desde tiempo inmemorial. Tiempo inmemorial. Según la definición de la RAE, "Tiempo antiguo no fijado por documentos fehacientes, ni por los testigos más ancianos".

Pero este no es el caso del hecho que nos ocupa. El devenir diario de las vicisitudes de la población está recogido, en gran parte, en los libros capitulares existentes en el Archivo Municipal de nuestro pueblo y, como no podía ser menos, también se recogen, aunque escasos hasta finales del siglo XIX, datos relacionados con san Roque.

Haciendo un pequeño inciso veamos a grandes rasgos quien fue san Roque, aunque muchos de nuestros paisanos conozcan su historia. Nacido en Francia, quedó huérfano muy joven donando sus bienes a los pobres. Tras peregrinar a Italia, volviendo a Francia fue sorprendido, en la localidad de Piacenza, por una epidemia de peste que asolaba a Europa. Decidido a socorrer a los enfermos, se contagió de dicho mal; resolviendo retirarse a un bosque para morir. No obstante, se curó milagrosamente por la intervención de un ángel y de un perro que, a diario, le llevaba pan para su sustento. Todo ello condujo a que la gente del pueblo comenzara a considerarlo un hombre santo. No se sabe donde falleció puesto que ciudades de La Lombardía, Venecia y Arlés se disputan su tumba. Su culto se propagó casi desde el mismo momento de su muerte. En el año 1547, el papa Pio IV anunció que nuestro santo había pertenecido a la Tercera Orden de los Franciscanos, reservada a los laicos que quieren vivir en el espíritu de san Francisco (por eso la Orden de san Francisco fue uno de los mayores contribuyentes a la difusión de su culto). Por último, el papa Gregorio XIII lo declaró santo.

Volvamos a los libros capitulares del Archivo Municipal. La primera reseña que aparece de san Roque fue el **11 de agosto de 1767**. El acta capitular reza así: "D. Joseph de los Ríos Aldana y Tomás Pérez, alcaldes ordinarios; Francisco Sánchez, regidor decano; Joseph Bernal Pérez, jurado; junto a Juan Gomariz y Francisco Cascales, diputados, Concejo, Justicia y Regimiento de la villa, reunidos en unión de Joseph García Miralles, Procurador Síndico General y D. Francisco Olibas Villora, Procurador Síndico Personero, interino, juntos en Cabildo (…) se vio un memorial dado por Tomás Benavente y consortes, mayordomo de la cofradía del señor S. Roque, en el que solicitan se les de licencia para que en el día y víspera de dicho glorioso santo, se le obsequie con la función de soldadesca. Y enterados dichos señores, acordaron que, sin perjuicio de lo mandado por la Superioridad, se les conceda dicha licencia con tal que, acabadas las vísperas, se dejen en estas casas de ayuntamiento las escopetas y arcabuces y, lo mismo, en el día de su fiesta, concluida ésta, y se lleve el mayor cuidado para evitar toda desgracia". Esta anotación nos constata que la villa celebraba, sin la participación de la corporación, como si acontecía en las de la patrona o en el Corpus Cristi, fiesta el día de la onomástica del santo; de cuya celebración se encargaba una cofradía constituida para fomentar su culto, quizás introducido por los frailes franciscanos que, año a año, acudían a la villa a predicar en Cuaresma, y, por ello, solicitaba el concurso de soldados. Los famosos alardes celebrados en los días de fiesta, en los que se hacía exhibición de soldados y sus armas; finalizando con el disparo de las mismas. Ahora bien, al santo se le denomina Señor San Roque, no se le menciona como patrón de la villa. No lo era.

En el mismo año, en el Cabildo del día **22 de septiembre,** figura la primera cita a la ermita del santo. El diputado Francisco Cascales se quejó de que el regidor decano no vigilaba la calidad del vino, tal y como se había acordado en cabildo anterior; también, el procurador síndico personero se quejó de que los alcaldes no vigilaban el repeso de la carne. Acordaron que cumplieran con estas obligaciones, y con la de asistir a los cabildos bajo pena de dos ducados, en el segundo de los casos "siendo sin enfermedad u otra causa semejante y se aplican para la ermita del señor San Roque, de esta villa". Igualmente, pena de un ducado por no cumplir con sus obligaciones "que, en igual forma, aplicaba para la dicha ermita de San Roque".

Con esta cita vemos por primera vez denominada cono ermita el antiguo templo parroquial. Mi opinión es que una vez consagrado el nuevo templo y entronizada en él la imagen de la Purísima Concepción, que era la titular del templo antiguo, al quedar vacante la titularidad, se consagró a san Roque, pero como ermita (que no tenía nada que ver con la actual, salvo su emplazamiento; pero eso será, posiblemente, tema de otro artículo).

Tendrán que pasar 37 años para que volvamos a contemplar otra cita de san Roque en los mencionados libros. Fue el **20 de septiembre de 1804**. En el Cabildo de dicho día, se trató sobre una real orden que mandaba se hicieran rogativas por la epidemia de peste que se había detectado en el reino. Acordaron hacerlo así, por lo que había que comunicárselo al párroco para que fijara el día en que se realizaría. Cuando el procurador síndico general, acompañado del escribano, fueron a ver al cura párroco de la villa, D. Antonio Bazquez, para comunicarle la orden real, dijo que las rogativas se harían al día siguiente, "poniéndose por intercesora a María Santísima de la Concepción, Patrona de esta Iglesia y electa para ello en otras ocasiones anteriores por esta villa y su ayuntamiento. Y en crédito debido a este obsequio tan agradable al Señor, propuso dicho Sr. Cura que como especial protector de todo contagio y peste se hiciera, también al propio tiempo, igual obsequio al Señor San Roque, conduciéndole para ello, en procesión, desde su ermita a dicha iglesia, en la tarde del día de mañana…".

Seguimos observando que el Ayuntamiento se encomendaba a la Purísima Concepción, siendo el párroco el que propone a San Roque, sin darle el título de patrón. Para el Ayuntamiento, el día 16 de agosto, no era un día tan solemne como el 8 de diciembre, como lo demuestra la siguiente anotación.

16 de agosto de 1812.- Posesión de los empleos concejiles.- "Reunidos en las Salas Capitulares el regidor decano saliente, Juan Diego Gómez, junto a los nombrados para los cargos del ayuntamiento, excepto Juan Bernal López, ausente de la población, se procedió a instruirles en los aludidos cargos y, luego, tomarles juramento de los mismos. Finalmente, todos, se dirigieron a la iglesia parroquial "a oír la misa solemne conventual" (vemos que no se nombra para nada a san Roque, siendo su onomástica; además en diversos años se celebró sesión de Ayuntamiento, tanto el día 15 como el 16 de agosto, es decir, su onomástica y el día anterior, Virgen de agosto; lo que no sucedió nunca en fecha 8 de diciembre).

Para ver nueva cita del santo, esta vez de la ermita, han de transcurrir 61 años. Encontramos en **31 de mayo de 1873** un acta capitular por la que los miembros del Ayuntamiento acordaron solicitar del Obispado de Cartagena que les cediera la ermita de San Roque, en ruinas, para la construcción de un hospital.

Así llegamos a la primera vez que se describe al santo como patrono de la villa. Sucedió en el cabildo de **21 de abril de 1881** (habían transcurrido 8 años sin nombrar al santo en actas capitulares). En el acta de dicho día se plasmó la denuncia del concejal D. Juan García Belda de una serie de hechos, supuestamente delictivos, cometidos por el anterior alcalde D. José Bernal Miralles, entre ellos, "Que, igualmente, consta haberse pagado la suma de cuatrocientas veinte pesetas por gastos ocurridos en la fiesta de S. Roque, Patrono de esta villa, acerca de cuya cantidad ha de tenerse presente que no ha sido costumbre autorizar al ayuntamiento el pago de tales gastos y que es notorio que se hizo una rifa pública con destino a cubrirlos; habiendo ésta producido rendimientos más que suficientes con los cuales quedaron aquellas satisfechas".

No surgió efecto esta denuncia, pero lo que nos muestra es que hasta ese año el Ayuntamiento no se hacía cargo del gasto de las fiestas del ya denominado patrono de la villa (no sabiendo con exactitud cuando se produjo tal nombramiento, posiblemente por la falta de libros capitulares de algunos años, pero indubitablemente lo fue en el siglo XIX). A partir de este año, el Ayuntamiento se hará cargo de la fiesta como demuestran las siguientes actas capitulares:

13 de agosto de 1882.- Presididos por D. Bartolomé Palazón Andreu, se reunieron D. Francisco Piñero López, D. José Gomaríz Salar, D. Juan Diego Lozano y Lozano, D. José Jesús López Cascales, D. Francisco Belda Lozano, D. Francisco Cascales Palazón y D. José Piñero Belda, "Acordaron pagar al mayordomo de las fiestas de San Roque, D. Roque Cutillas Marco, 200 pesetas para gastos de los castillos de fuegos artificiales".

22 de julio de 1883.- Reunidos D. Pedro López Arredondo, alcalde, D. José Gomaríz Salar, 1º teniente de alcalde, D. José Soler Torres, 2º teniente de alcalde, y los concejales D. Francisco Marhuenda Toral, D. Andrés Soler Belda, D. Andrés Esteve Pagán, D. Francisco Cascales Lozano, D. Bartolomé Palazón Andreu, D. Francisco Cascales Palazón y D. Francisco Belda Lozano, acordaron "Próximo el día de la función de san Roque, que este vecindario viene, desde tiempo inmemorial, celebrando, por unanimidad, la Corporación acordó que se destinen quinientas pesetas, con cargo al capítulo primero, artículo octavo, del presupuesto vigente, a la función

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior

antes dicha, que se invertirán en dos castillos de fuegos artificiales. Uno de valor de ciento cincuenta pesetas y, otro, de doscientas pesetas. Y las ciento cincuenta pesetas restantes, gratificación a la banda de música que toque en los días de la función".

12 de agosto de 1883.- "Se acordó que en los días de la función de San Roque se ilumine los balcones de la Casa Consistorial, según costumbre".

6 de diciembre de 1885.- "También acuerda este ayuntamiento se celebren las festividades del patrono de esta villa, S. Roque, y de la Purísima, en los días 7 y 8 de los corrientes y con cargo, los gastos de dichas funciones, a lo consignado al efecto en el presupuesto corriente" (No se celebró en agosto por epidemia de cólera).

10 de enero 1886.- El cura presentó cuenta por los gastos hechos en la función de iglesia del patrono San Roque, por valor de 40 ptas. El mismo cura, por la función de iglesia de la patrona, la Purísima Concepción, presentó gastos por valor de 60 ptas.

22 de agosto d 1886.- 458 por gastos de la función de S. Roque.

21 de agosto de 1887.- "Se da cuenta de los gastos de la función del Patrono San Roque, rendida por el Presbítero D. Francisco Bernal Martínez, ascendente a 500 pesetas por los dos castillos, música y otros gastos...".

22 de julio de 1888.- Dada la proximidad de la festividad de san Roque, acordaron comisionar al alcalde, D. Andrés Esteve Pagán, y al síndico D. José Lozano García "para que organice los festejos en honor de nuestro dicho patrono...".

12 de agosto de 1888.- "Por el señor presidente se manifestó a la corporación que estando próximo el día de la función de nuestro Patrono S. Roque, se estaba en el caso de nombrar una comisión para que se entienda y disponga el orden de la misma, dirigiendo cuanto sea necesario para su mayor lucimiento.

Y el ayuntamiento acuerda nombrar para dicha comisión al Sr. Regidor Síndico, D. José Lozano García y el concejal D. Roque Pérez Rubio, acordando también que por su digno presidente se publique el bando de costumbre, prohibiendo toda clase de abusos y escándalos".

El 4 de agosto de 1889. Por primera vez se mencionan los días de fiesta: "Se acuerda tenga efecto el día quince y dieciséis del presente mes la función del patrono de esta villa, San Roque, para lo cual se nombra en comisión a los señores concejales D. José Lozano García y D. Bernardino Santos López...".

Y así, año tras año, se ha continuado hasta la actualidad.

Espero haber despejado algunas dudas o, quizás, haber despertado otras, pero quiero terminar este escrito gritando: ¡Felices Fiestas! ¡Viva San Roque!

Antonio García Ruiz

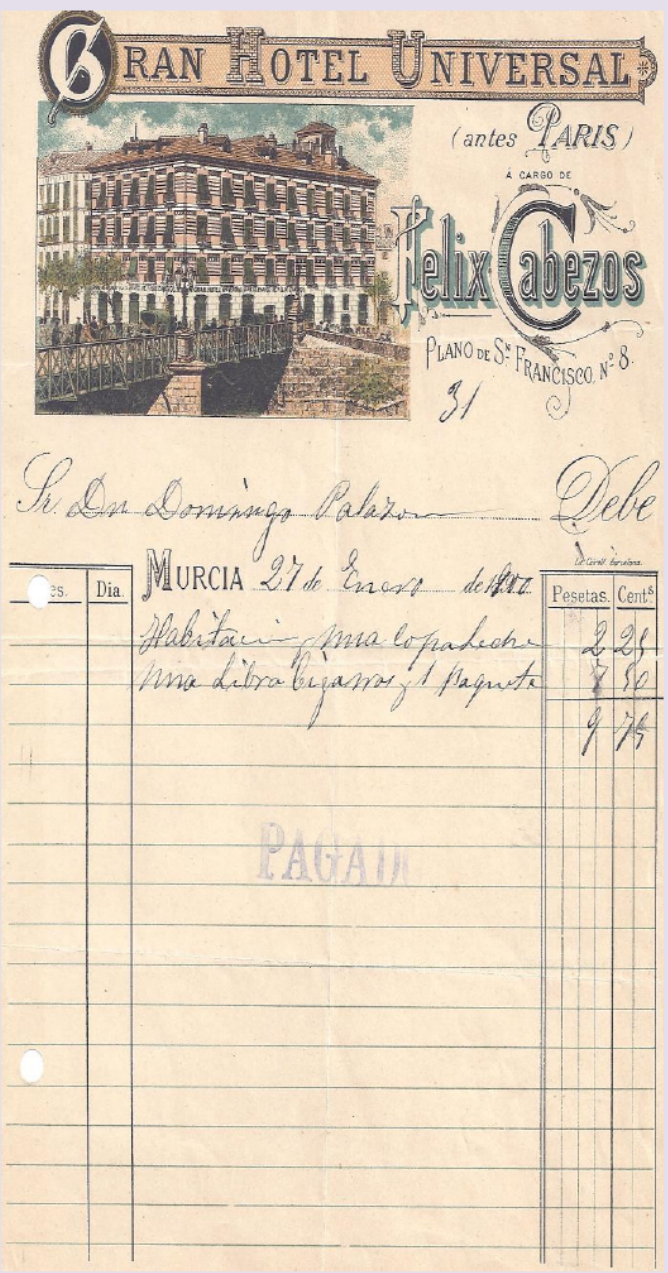
GRAN HOTEL UNIVERSAL
(antes PARIS)
Á CARGO DE
Felix Cabezos
PLANO DE Sn FRANCISCO, Nº 8.
31
Sr. Dn Domingo Palazon Debe
MURCIA 27 de Enero de 1900
Pesetas. Cents
Habitacion una lo pa deche 2 25
una libra Cigarros y 1 Paquete 7 50
9 75
PAGADO

27-01-1900 Factura Victoria en Murcia.

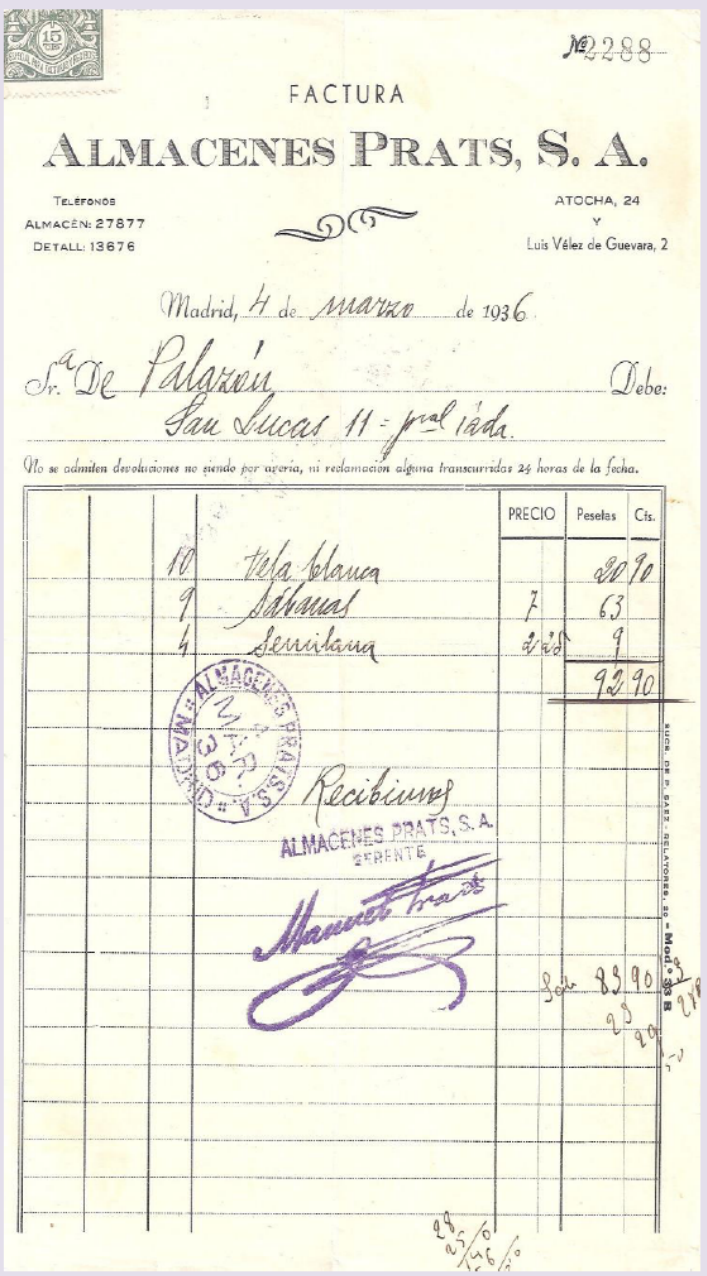
Nº 2288
FACTURA
ALMACENES PRATS, S. A.
TELÉFONOS
ALMACÉN: 27877
DETALL: 13676
ATOCHA, 24
Y
Luis Vélez de Guevara, 2
Madrid, 4 de marzo de 1936
Sr. De Palazón Debe:
San Lucas 11 - pral izda.
No se admiten devoluciones no siendo por avería, ni reclamación alguna transcurridas 24 horas de la fecha.
PRECIO Pesetas Cts.
10 tela blanca 20 90
9 sábanas 7 63
4 servilleta 2'25 9
92 90
Recibimos
ALMACENES PRATS, S. A.
GERENTE

04-03-1936 Factura comerciante local (Fortuna)

No es tan fácil como parece aplicar la justicia

Desarrollo de un **juicio de faltas** en el juzgado comarcal, como así se le denominaba hace más de 60 años al que existía en Fortuna y del que dependía en sus competencias jurisdiccionales el juzgado de paz de Abanilla.

La sala de vistas, o de audiencia pública, estaba constituida por: juez, **Luis Leante Lapazarán**; fiscal, **Salvador Tortosa Cid**; secretario, **Francisco Lozano Belda**, y como agente judicial **Antonio López Sánchez**. Los dos primeros eran forasteros; el tercero, fortunero, más conocido como don **Paco Lozano,** padre del activo colaborador de La Voz de Fortuna **Francisco Lozano Mata**; y el cuarto, de Archena. Y como meritorio, el que suscribe —enseñándome a escribir a máquina y a conocer el funcionamiento de los juzgados, en donde me introdujeron los citados Lozano, hijo y padre— haciendo tarea de mecanógrafo y escribiendo todo lo que se me dictaba por los componentes del tribunal, que quedaba plasmado en el acta que después sería firmada por todos los asistentes.

Tras el relato minucioso que desarrollaré, vendré a concluir con la sorpresa de su final que prueba que, a veces, la realidad queda desvirtuada y termina triunfando la **mentira sobre la verdad**.

Pues bien, omito sus nombres y me limito a consignar solo sus iniciales de **denunciante** y **denunciado**, puesto que conozco a sus familiares e incluso viven sus viudas, aunque sin duda ya no se acordarán de nada.

El hecho enjuiciado era por "lesiones", siendo el denunciante C.O.M. y el denunciado J.J.A.A. Se trataba de dos propietarios de fincas colindantes, que se llevaban muy mal y discutían con mucha frecuencia, motivado por desavenencias de que invadían la tierra contraria cuando realizaban las faenas de labranza y otros trabajos (de todos es sabido que entre propietarios colindantes surgen en ocasiones conflictos que pueden terminar en funestos enfrentamientos, con muerte de alguno incluida). La denuncia fue formulada ante la guardia civil por C.O.M., por las lesiones que le había causado J.J.A.A., con motivo de la discusión mantenida por ambos y al tirarle dicho denunciado una piedra al denunciante que le alcanzó en la cabeza, encontrándose solos en ese momento en el lugar de sus tierras.

El día de la celebración del correspondiente juicio el denunciante acudió asistido del abogado murciano **Francisco Salmerón Fernández**, quien, por cierto, gozaba en Murcia de ser un buen penalista. Y, por el contrario, el denunciado concurrió sin abogado que le defendiera. El denunciante se ratificó en su denuncia y mantuvo que el denunciado le había causado las lesiones tras tirarle una piedra que le alcanzó en la cabeza, sin que hubiera testigo presencial alguno el día de autos (como se le llamaba y sigue diciéndose, cuando se alude a la fecha de la comisión de los hechos). Dicho denunciante mantenía que se hallaban los dos solos en sus respectivas fincas.

Pero, hete aquí, lo inesperado: el denunciado no solo negó con rotundidad los hechos, sino que en su defensa propuso como testigos a F.L.P. y a J.C.H., quienes testificaron que en ese día y en esas horas en que se decía que habían ocurrido los hechos, ambos se encontraban trabajando como obreros con el denunciado J.J.A.A. en otra finca de dicho denunciado, situada a varios kilómetros de la finca objeto del litigio, y que allí habían permanecido los tres, testigos y denunciado, el día entero. Y por más preguntas que le formulaba el fiscal y, sobre todo, el abogado acusador, por ambos testigos se respondía y dejaba claro que J.J.A.A. había estado sin separarse de ellos, trabajando durante todo el día de autos en otra finca distinta a la que se le interrogaba y que allí habían comido como era costumbre de que se llevaba todo el arreglo de comida y demás que necesitaban dentro de una barza (puesto que las neveras entonces se desconocían) para comer durante toda la jornada laboral.

Tuvieron lugar después los pertinentes informes. Por parte del fiscal no recuerdo lo que se solicitó, si fue condena o absolución. Pero lo que sí recuerdo perfectamente es que el abogado del denunciante sí pidió que se condenara al denunciado. El juicio quedó visto para sentencia y, transcurridos unos días, se dictó **sentencia absolutoria**, por no resultar probados los hechos denunciados.

Y ahora sí pudiéramos decir que viene el "trueno gordo", la gran sorpresa, en la que se pone de manifiesto el **"ingenio fortunero"**. Pues, por azar de las casualidades y al cabo de bastantes años, el denunciado J.J.A.A., estando presente quien escribe, le comentaba a mi fallecido padre, lo siguiente (más o menos quiero recordar lo que le decía): "¿te acuerdas Juan, el juicio que tuve con C.O.M.? Pues los dos testigos que llevé fueron falsos, los convencí para que fueran a declarar el día del juicio". De ello, también quiero recordar que, en el transcurso del tiempo, y debido a la amistad que tenía, y lo mucho que me querían dichos testigos, más de una broma le gasté a los mismos sobre tal hecho, terminando la cosa en risa…

Los juicios son así, para que se haga justicia hacen falta tres premisas: tener la razón, saberla demostrar o probar, y que te la quieran dar. De ahí, y tirando de romancillos, el dicho que se atribuye a los gitanos: "Que tengas juicios, pues aún ganándolos, perdiendo sales".

A todas las personas intervinientes en el citado juicio de faltas, todos fallecidos, les deseo de todo corazón y cariño su mejor descanso en la otra vida y q.e.p.d.

Juan Belda Ruiz
(Juanico de la Andrea)
Murcia, 8 de julio de 2018

Nuestro vecino Salvador Soler junto a otros vecinos de Fortuna exhibiendo un buitre localizado con problemas y que más tarde fue remitido a un centro para la recuperación de aves.

La Senda de Enmedio sigue en el olvido

La Senda de Enmedio sigue con unos servicios mínimos y además deficitarios.

En relación a lo peticionado por la plataforma vecinal de la Senda de Enmedio y en lo que respecta a la instalación de dos farolas que puedan dar seguridad y confianza a los residentes en el lugar durante las horas nocturnas, cuando la zona se convierte en un sitio perfecto para incitar a robos y allanamiento de viviendas, se ha informado al Sr. alcalde José Enrique, de que en el almacén municipal existen algunas farolas que no se les está dando uso, por lo que las mismas se están deteriorando haciendo un flaco favor vecinal, puesto que estas mismas serían de gran utilidad para la iluminación de la zona para la que los vecinos/as las estamos reclamando.

Interior del almacén municipal donde se pueden ver las farolas amontonadas.

Una centena de escritos presentados en los últimos 15 años al anterior equipo de gobierno, y al actual diversas peticiones de firmas y plataformas vecinales para intentar vivir dignamente.

El año pasado conseguimos que se limpiase la Senda y se acondicionase para la entrada de vehículos de emergencias (ambulancia, bomberos, policía), pero seguimos sin servicios mínimos, no tenemos contenedores o papeleras de basura para que se puedan depositar los residuos que actualmente aparecen a lo largo de todo el tramo de acceso a las viviendas.

Las heces de los perros aumentan de manera desproporcionada, convirtiendo el lugar en un sitio insalubre y asqueroso. Al no existir control alguno sobre estas deposiciones de perros y otras, el lugar se está convirtiendo nuevamente en un estercolero de excrementos, lo que está provocando una mayor presencia de moscas, mosquitos y otros insectos que está haciendo insoportable el día a día de los vecinos.

Al llegar la noche el lugar se convierte en la boca de un lobo, no disponemos de ningún tipo de alumbrado público y se ha reclamado al Sr. alcalde la instalación de al menos dos farolas para que los vecinos/as no se sientan completamente aislados, cabe resaltar en este punto el aumento de robos y entradas en las viviendas aprovechando la oscuridad existente en la zona.

Seguimos sin tener señalización municipal de nuestra senda para que el servicio de correos pueda bajar hasta nuestras viviendas a depositar el mismo, por lo que se sigue perdiendo la correspondencia de los vecinos/as siendo alguna de ellas muy importantes, como puede ser el caso de recibos, citas médicas, universidad, etc.

Por todo ello insistimos continuamente a nuestro alcalde, y él tiene conocimiento de la gravedad que sufrimos, de que se solucione el problema inmediatamente, sin ningún tipo de excusas, ya que son 15 años de sufrimiento continuo.

La plataforma de vecinos/as de la Senda de Enmedio agradece a la dirección del periódico local La Voz de Fortuna su predisposición, su apoyo y la publicación de esta queja que no tiene otro fin que pedir que se aplique el derecho que nos asiste a vivir dignamente.

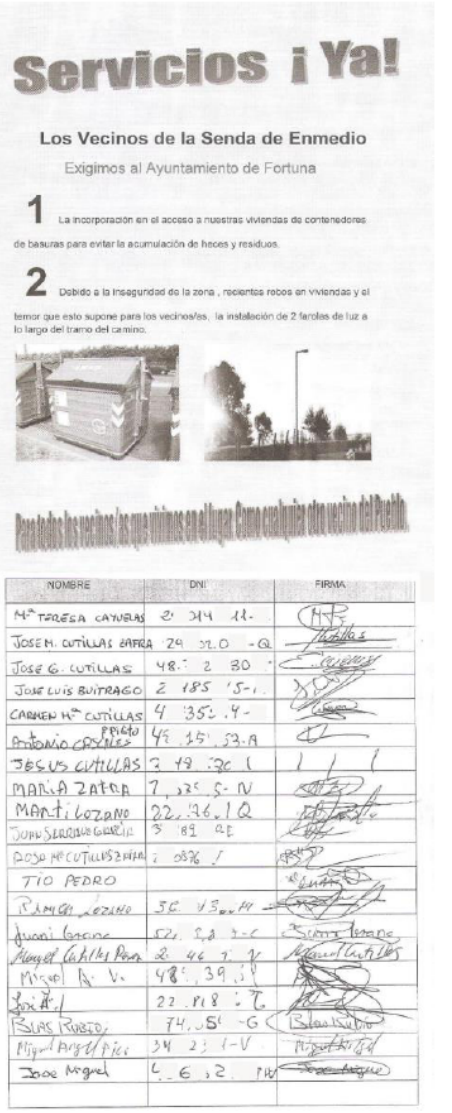

Servicios ¡Ya!

Los Vecinos de la Senda de Enmedio

Exigimos al Ayuntamiento de Fortuna

1 La incorporación en el acceso a nuestras viviendas de contenedores de basuras para evitar la acumulación de heces y residuos.

2 Debido a la inseguridad de la zona, recientes robos en viviendas y el temor que esto supone para los vecinos/as, la instalación de 2 farolas de luz a lo largo del tramo del camino.

Para todos los vecinos/as que firmamos en el lugar. Como cualquier otro vecino del Pueblo

NOMBRE	DNI	FIRMA
Mª TERESA CAYUELAS	2: 314 11-	
JOSE M. CUTILLAS ZAFRA	24 32.0 -Q	
JOSE G. CUTILLAS	48.: 2 30	
JOSE LUIS BUITRAGO	2 185 '5-1	
CARMEN Mª CUTILLAS	4 '35: .4-	
ANTONIO CASTRES PRIETO	45 35 53-A	
JESUS CUTILLAS	7 19 :36 L	
MARIA ZAFRA	7, 35 5-N	
MARTI LOZANO	22. 36. 1 Q	
JUAN SERRANO GARCIA	3 89 QE	
ROSO Mª CUTILLAS ZAFRA	7 0876 J	
TIO PEDRO		
RAMON LOZANO	36 V3 ex H	
Juani Lozano	52 5,8 7-C	
Miguel Cutillas Pedro	2 46 7 V	
Miguel A. V.	48 39	
José A.	22 .818 : 7	
BLAS RUBIO	74, 58 -G	
Miguel Angel Fjo.	34 2 1-V	
Jose Miguel	6 6 2	

MARTÍN CUTILLAS
Representante de los vecinos/as afectados

Dos imágenes de la Senda de Enmedio (El antes y el ahora).

Es indignante que se haga caso omiso a las peticiones de los vecinos/as cuando se tienen los medios y no se quieren aprovechar para el bien común. Son muchos años de lucha intentando tener los mismos derechos que los de cualquier otro vecino/a del pueblo.

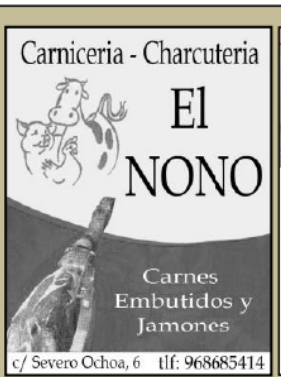

Hasta cuándo...

Se cumplirán alguna vez los dictámenes que exige la ley de Memoria Histórica de diciembre de 2007. Yo espero que sí, y vaticino que será cuando se acabe o se reduzca el pensamiento franquista a un número de seguidores insignificante. La ley de Memoria Histórica fue "derogada" en 2013, al no ser dotada de presupuesto por el gobierno del Partido Popular, con Mariano Rajoy como presidente.

Con la vuelta del PSOE al gobierno, apoyado por la mayoría de partidos que conforman el Congreso, la mencionada ley vuelve a resurgir y cumplir con su cometido, como es la retirada de los símbolos franquistas de las calles y plazas de nuestras ciudades. También, el hasta ahora intocable Valle de los Caídos, donde descansa Francisco Franco junto al fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, acompañados por 33.872 fallecidos en la Guerra Civil. El monumento es excepcional en su género, como necrópolis y por ser el único gran homenaje a un dictador del siglo XX que sigue cumpliendo la función para la que fue designado.

El trabajo documental realizado por Daniel Sueiro *El Valle de los Caídos. Los secretos de la cripta franquista,* se utiliza como referencia para el conocimiento histórico. La idea del magno proyecto que conmemorara a los caídos en la Guerra Civil y sirviera de exaltación al vencedor, partió del General Franco. El arquitecto Pedro Muguruza, fue el creador del macro proyecto. Convertido en el tiralevitas de Franco, declaró: "El Caudillo desea que España oriente su arquitectura, imprimiéndole un estilo peculiar del momento histórico que nuestra nación ha vivido en su Cruzada liberadora. El nuevo estilo arquitectónico al que se va es imperial."

¿Los obreros? En su mayoría, los vencidos, algunas decenas de voluntarios y centenares de presos de guerra, que hasta un total de veinte mil trataron de salir de las cárceles atestadas e insalubres para trabajar al aire libre. Juan Bañús escogía personalmente a los trabajadores mirándoles los músculos y la dentadura. Los comparadores de esclavos hacían lo mismo.

Por cada día de trabajo, redimían dos de pena y recibían dos o cinco pesetas diarias, según la época. Se dormía en barracones, también se toleró la construcción de cabañas individuales en el monte, ocasionalmente se permitía la visita de las mujeres y niños a quedarse unos días con los "reos-obreros". Todos los penados de España tenían para leer la revista *Redención.* Nombres de la escena, del Derecho o de la Universidad estuvieron allí o sus familiares, como Gregorio Peces Barba del Rio, padre del ya difunto Gregorio Peces Barba Martínez, uno de los padres de la Constitución. Encarcelado en 1939 por haber sido miembro del cuerpo jurídico militar de la República y condenado a muerte, pena que le conmutaron el día de la lotería de Navidad de 1942, y acabó trabajando en Cuelgamuros hasta 1944, lugar dónde se estaba realizando la gran obra del Caudillo.

Los años pasaban y Franco se impacientaba. El 6 de enero de 1950 se inauguró la exposición con tres proyectos para la Cruz y a Franco le impresionó la del arquitecto Diego Méndez, que a partir de ese momento se convirtió en el director de las obras. Las obras se prolongaron hasta 1959, es decir, veinte años. La culpa no era del arquitecto que estaba dispuesto a hacer el monumento que simbolizaba todas las virtudes raciales. El monumento debía de ser "El Altar de España, de la España heroica, de la España mística, de la España eterna". La obra de la Cruz se terminó en septiembre de 1956. Pesa 180.720 toneladas y tiene 150 metros de altura, contando con los 25 metros del basamento con los cuatro evangelistas de 18 metros cada uno y sus símbolos, Juan el Águila, Lucas el Toro, Marcos el León y Mateo el Hombre Alado, obra de Juan de Ávalos García-Taborda. En una de las tantas visitas del dictador, le dijo a Juan de Ávalos que no le gustaba la barba de San Juan, a lo que contestó el escultor: "Bueno que le vamos hacer, lo afeitaremos". Después de los colosales apóstoles, se representaron las virtudes cardinales: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, pero como hombres, pues Franco advirtió que "las mujeres no suelen encarnar realmente esas virtudes".

El 31 de diciembre de 1956, Franco encargó a Fray Justo Pérez de Urbel que le organizara una comunidad religiosa para dirigir el Valle de los Caídos. Su cometido era orar y velar por los sepultados en la cripta, a fines de mayo de 1958, se anunció que uno de los principales fines del monumento era que albergaría los restos mortales de los caídos en la Guerra Civil, sin distinción, siempre que fueran católicos. La mayor parte de los republicanos se negaron a compartir sus víctimas en una necrópolis que glorificaba la contienda y que algún día acogería el cadáver del responsable de la muerte de muchísimos españoles. Poco a poco, en los siguientes meses fueron llegando los muertos de los cementerios de Carabanchel y de la Almudena, otros en camiones, otros en ambulancias y otros en coches particulares. En unos casos, unos pocos huesos, en otros cadáveres frescos, como dos traídos desde Albacete que "parecen que están acabados de fusilar", según escribió José Gómez Figueroa en Blanco y Negro el 3 de abril de 1959. Los monjes benedictinos iban tomando nota de todos los llegados y las cajas se acumulaban en las galerías subterráneas. A principios de 1959 se calcula en 20.000 el número de enterrados en el monumento. El 1 abril de 1959, veinte años después de terminar la guerra, se hizo la inauguración oficial del Valle de los Caídos. Para que hubiera público en abundancia, la Delegación Oficial de Trabajo de Madrid anunció que los trabajadores que quisieran asistir deberían ser autorizados por sus empresas y percibirían su salario normal, es decir, un día de vacaciones. En 1975 muere Franco y es enterrado con honores en su mausoleo, rodeado de miles de esqueletos que se acordaran de él.

Esta es la historia abreviada de este monumento. La polémica está servida a tres bandas: la derecha política, la izquierda y la Iglesia. El Partido Popular se niega a cualquier modificación de conjunto arquitectónico, diciendo que eso no es importante y que no le interesa a nadie, como siempre ignorando la realidad. Los partidos que conforman la izquierda española están por la labor de cumplir los dictámenes de la ley de Memoria Histórica, lo que conlleva buscar una forma no destructiva de dicho mausoleo, pero sí habrá que cambiar su significado y sobre todo sacar los restos del dictador y que sus familiares lo entierren en cualquier cementerio, como uno más. Ya le pondrán flores aquellos que lo añoran.

La Iglesia dice que el Valle de los Caídos es un monumento religioso, que nunca fue concebido como mausoleo de Franco. La idea original fue convertir ese lugar en centro de vida religiosa en torno a la Cruz, símbolo de reconciliación. La idea partió de un acuerdo entre Alberto Martín Artajo (ministro de Asuntos Exteriores desde 1945 hasta 1952), Ángel Herrera Oria (periodista, político, jurista y sacerdote, que llegó a ser cardenal. Entre otras obras, fue fundador del Centro de Estudios Universitarios (CEU), también fundó la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que colaboró activamente con el régimen franquista), y Angelo Roncalli (Juan XXIII). En resumen, que el Valle de los Caídos debe seguir prestando servicio religioso de reconciliación.

Mi opinión sobre esto es que semejante panteón bajo el signo de la cruz no puede ser un símbolo de reconciliación como pretenden algunos. No por la cruz, ni por lo que significa para los cristianos, sino por haber golpeado con ella los rostros de quienes se negaban a confesarse y a comulgar antes de ser pasados por las armas. Compartiendo la opinión de algunos periodistas e intelectuales, se podría hacer un centro de investigación y estudios sobre la Guerra Civil, el franquismo, la violencia política y también sobre la memoria de los vencedores y vencidos; estudios que nos llevarían a ver con claridad lo que ocurre cuando se traspasan ciertas líneas democráticas y se abandona la legalidad establecida. Estudiar y conocer nuestra historia para que nunca vuelva una contienda civil, sin rencores, la historia es la que es y eso no se puede cambiar.

Y ahora una frase de despedida, para desear a todos los lectores unas felices y divertidas fiestas de San Roque.

"La guerra es el arte de destruir a los hombres, la política es el arte de engañarlos." (Jean le R. d'Alembert.)

José Miguel Fenoll

Luces y, en menor medida, sombras

Como en mi anterior artículo en el periódico local, la cultura y la juventud estarán presentes en el desarrollo del mismo. Avanza la cultura en Fortuna, y avanza la movilidad de la juventud también, y eso llena al pueblo de Fortuna de ilusión y optimismo de cara a un futuro luminoso que deslumbre la oscuridad de generaciones (y legislaturas) pretéritas. Pero debemos ser objetivos. Este progreso se ve paulatinamente, como si de una estalagmita que crece desde el suelo de una gruta con el leve goteo del agua que de ella nace se tratase. Sin embargo, todo tiene un comienzo, o en este caso una reanudación.

Roma no se erigió en dos días, ni tampoco Mesopotamia y Egipto, o cualquier civilización de esplendor cultural en nuestro universo conocido. Se atisban esperanzas de cambio. Pero no es suficiente.

Ha llegado el verano a nuestro pueblo, y con ello las actividades más nocturnas que diurnas por el clima que envuelve a Fortuna. Se han promovido rutas turísticas para la movilidad de nuestras maravillosas pedanías. Ejemplo claro de ello se refleja en La Matanza de Fortuna, donde la prosperidad cultural parece una luz al final de un túnel que ilumine al resto de ellas. Pero no es suficiente.

Centrándome en nuestro pueblo, no puedo olvidarme del recorte de los horarios en la Biblioteca Municipal de Fortuna, fuente de nuestra sabiduría y espíritu que embaduma el corazón de los ciudadanos y ciudadanas. Si bien la labor de quienes allí trabajan es digna de alabanza y merecen un descanso, ¿por qué no suplir ese descanso con más dosis de lectura y organización en este verano? En lugar de acortar el horario para el acceso a la misma. El verano es época de lectura histórica, poética, filosófica, social… Es la estación inocua para promover la cultura. Y, desde mi postura, nada desearía más que hubiese un recital de poesía en ella. Que nuestros y nuestras jóvenes, y no tan jóvenes, pudieran escuchar y recitar poesía no solo de nuestra gloriosa cultura local y nacional, sino también internacional. ¡Qué mágico quedaría que las paredes de nuestra biblioteca se empaparan de versos de Góngora, Rosalía de Castro, Bautista, Quevedo, Bécquer o Machado entre otros autores nacionales! Y si la imaginación y el ansia me lo permite, incluso de poetas internacionales como Walt Whitman, José Ángel Buesa, Pablo Neruda… Pero quizás es demasiado soñar. La poesía es un remanso de paz para el alma, que nubla la oscuridad de lo cotidiano y nos hace viajar hacia la felicidad y el desasosiego. Y para ello es necesario que nuestros representantes políticos aboguen por el empuje de la misma, siendo el centro neurálgico nuestra biblioteca municipal. E incluso, aprovechando ahora los meses de verano, en la propia calle con círculos de lectura y recitales.

Y cambiando de tema, pero a la vez sin alejarme de este hilo argumental. Fortuna es una población de tradiciones culturales, entre la que resaltamos la tradición romana. No olvidemos que los romanos, en épocas calurosas, promovían la cultura estirándola hacia su máximo esplendor, como si de un pañuelo de seda se tratase.

Y, puesto que Fortuna parece que por fin ha entendido ese acercamiento hacia la cultura romana con la irrupción del nuevo parque situado en la antigua plaza Cazaubon, ha llegado el momento de promoverla.

Pero, aunque parezca muy lejano a nuestros días, los romanos también gozaban de la presencia del sol, uno de los elementos que da vida a todo nuestro planeta. Y han sabido sobreponerse desde tiempos inmemoriales a la luz y el calor que irradia para promover actividades culturales. Pero eso en Fortuna, a día de hoy, parece quedar a años luz (nunca mejor dicho). Desde que en épocas funestas en Fortuna se derruyese nuestro amado "Parque del Toro", un oasis de sombras y vida convertido en una solana que eclipsa hasta a los seres vivos de sangre fría, no se ha fomentado apenas la penumbra. Y el término penumbra tiene connotaciones claramente negativas, pero en este caso un poco de penumbra, o en este caso sombra, en nuestros iluminados (de más) parques no vendría mal. La presencia de pérgolas es insuficiente. No suplen la vida y el sombraje que aportaban los árboles en época de antaño. Y no sólo en el nombrado parque, sino en muchos otros.

Solo tenemos que ver en qué se ha convertido el Parque de la Cruz, más conocido como el Parque de san Antón: un cementerio de adoquín que paraliza calles que antes tenían vida sin el menor atisbo de luz provocada por el pulmón de nuestra existencia, los árboles. Y todo este argumento es extensible al recién inaugurado parque situado en la plaza de Cazaubon, y que la circulación vehicular por las calles aledañas se ha convertido en una auténtica encrucijada. El nacimiento de la calle Miguel Miralles ha pasado de ser un lugar apenas transitado a convertirse en la nueva M-30. Y encima en calles colmadas por coches de vecinos y pasajeros que demasiado sufren ya para situar su coche cerca de su hogar. Si bien la iniciativa de remodelar la circulación de las vías periféricas a la mencionada calle es un intento digno de elogio, su eficacia es un auténtico fracaso. No hizo el emperador Caracalla un majestuoso documento de las vías de nuestro país, el *Itinerario Antonino,* en su mandato recién entrado el siglo III para que este sea el reflejo de la circulación en las vías. Mucho trabajo por hacer.

Pero Fortuna sigue creciendo. Y ese parque de Cazaubon es el reflejo de ello. Aunque el grupo animalista sigue esperando una zona habilitada como *pipican*, asunto que seguirán esperando ansiosos. Y al igual que Fortuna sigue creciendo, creció (aunque sólo fuese por un fin de semana) la esperanza de los fortuneros y fortuneras en ese parque como promoción de la cultura. En su primera semana la presencia del mercadillo de los llamados *hippies* ilusionó al pueblo, pero volvieron las sombras breves de un recorrido en presencia de pérgolas de obra y plástico, alejadas de las escasas palmeras rodeadas de bancos para el descanso de nuestros transeúntes. Insuficiente.

Pero no me gustaría acabar el artículo de Fortuna sin hablar, desde mi visión como amante y estudioso de la historia del arte, de la estatua erigida en el núcleo del nuevo parque. Si bien el grafiti con temática de cultura romana que adorna la cabina de contadores al comienzo de la plaza me parece una maravilla, con la representación de la skyphos (pieza de vasija de origen ático en épocas anteriores al comienzo de nuestro calendario), dicha estatua deja muchas incógnitas para los amantes de la escultura y la tradición grecolatina. No obstante, digno de alabanza que el material para su realización fije su procedencia en nuestras abundantes y ricas canteras.

Muchas cuestiones abiertas en esa escultura. Partiendo desde la premisa que la diosa Fortuna no es una divinidad clásica como tal, no teniendo presencia entre los dioses del Olimpo, su interpretación puede ser mucho más libre. Pero todo tiene sus límites. Recabando información, me ha costado encontrar una escultura de una diosa Fortuna que se muestre entronizada. Uno de los pocos ejemplos que he encontrado es una talla en bronce, y no en mármol, de la divinidad. No hay que olvidar que la obsesión por entronizar a las esculturas parte del románico, que se dio en España entre los siglo IX y XI hasta la llegada del gótico. No quiero imaginar que el concepto del fallo haya partido de la similitud románico/romano. Sería muy descabellado pensar algo así.

Al producirse la inauguración del parque, y con ello el despojo del velo que cubría la estatua, no salía de mi asombro. Ya no porque estuviese entronizada. Ya no porque ya estuviese con la cara agrietada. No. Mi asombro partía de los ornamentos que recubrían al perfeccionado trozo de mármol. Esperpéntico que se muestre a la diosa Fortuna como la diosa de la Justicia, con los ojos tapados por una venda tallada. Pero más esperpéntico que descansen sobre sus pies monedas y en sus extremidades superiores piezas de fruta. Si bien es la diosa de la fortuna y la abundancia, lo último que esperaría ver una persona amante del arte, es una escultura que mezcle ambos elementos ornamentales. Está bien ser innovadores, pero sin sobrepasar los límites.

Pero, como he dicho al principio del artículo, Fortuna sigue creciendo. Más o menos perfecta, pero sigue creciendo. Estas son las líneas trazadas para el fomento de la cultura y de la participación juvenil y no tan juvenil. Solo hace falta moldearla como si de un torno de alfarero se tratase al forjar, nunca mejor dicho, una escultura (en este caso de barro).

Y acabo con una reflexión de un personaje influyente no sólo en sus días sino también en los nuestros, Ludwig Van Beethoven: "Hacer todo el bien posible. Amar la libertad sobre todas las cosas. Y, aun cuando fuera por un trono, nunca jamás traicionar a la verdad".

Otra Fortuna es posible. Solo tenemos que creérnoslo.

Al-Chyquid

Utopía

Platón, el gran creador del concepto de democracia, decía que existía un mundo ideal, el mundo de las ideas o inteligible, en el cual cada cosa, cada concepto era real. Por contraposición, el mundo que nuestros sentidos percibía era irreal. Todos los objetos observados no eran más que copias del verdadero objeto que residía en el mundo ideal. Según su filosofía, nada de lo que vemos, oímos, olemos, es real. Nuestros sentidos nos engañan. No vemos la realidad. En definitiva, la intuición es la mayor de las traidoras.

¿Existirá ese mundo ideal? ¿Somos sombras de unas realidades superiores? Son muchas las corrientes filosóficas, las religiones incluso, las propias sectas, quienes secundan esta teoría. Todo lo que nos rodea es falso. No podemos fiarnos de lo que nos muestran nuestros primitivos sentidos. Hay que elevar la mente y el espíritu para ver la luz.

Pensemos en ello. ¿Cómo debería ser un mundo ideal? Obviando a Platón, no nos damos cuenta de que pasamos la mayor parte de nuestro tiempo trabajando. Trabajando más de 10 horas diarias. El trabajo, salvo para algunos que se sienten realizados con él, es la esclavitud del siglo XXI. El tiempo que invertimos en nuestros trabajos diarios, es tiempo que dejamos de utilizar en nosotros mismos. Es decir, si la media de vida está en la actualidad en los 80 años, y después viene la nada (o el paraíso o el infierno o la reencarnación, según lo temerosos que seamos), cuando llegue nuestro último aliento, ¿qué sentiremos? ¿qué habremos hecho? Prácticamente trabajar y dormir. ¿Para eso venimos al mundo?

B.F. Skinner, psicólogo fundador del condicionamiento operante, escribió un libro titulado Walden Dos. En él, el protagonista, Frazier, estudiante de Psicología, fundó una comunidad. Una comunidad de vida. Cualquier estudioso de la materia cataloga dicha obra como una Utopía. Una Utopía tiene como rasgo característico que es irrealizable. Básicamente, en dicha comunidad no existía el dinero, ni las relaciones personales. Se trabajaba para vivir. Pero la vida tenía más cosas. Tiempo libre para leer, para estudiar, para plantar, para ir al cine. Cada hora de trabajo se "pagaba" con una serie de créditos.

Esos créditos se utilizaban para "comprar" servicios.

Se implantaba también la especialización del trabajo por estirpes. En la medida de lo posible. Si una persona quería ganar 10 créditos realizando tareas de jardinero o cualquier otra cosa, trabajaba dos horas (se pagaba a 5 créditos la hora) y el resto del día lo utilizaba para lo que más le apeteciera. Así de sencillo.

Visto así, desde luego, es una utopía, una linda utopía, como diría Homer Simpson. Pero no porque la idea sea utópica, ni porque su finalidad sea irrealizable. Ni siquiera porque los medios utilizados sean difíciles de conseguir. Es una utopía porque esa comunidad está compuesta por personas, por humanos, por hombres y mujeres. Y ya sabemos, seres humanos caracterizados por la envidia, los celos, la falta de educación, la ausencia de sentimientos, etc.

El trabajo, al menos en occidente, el que conocemos, es un trueque de tiempo, un abanico de incongruencias penoso. Nos levantamos, estamos todo el día trabajando, o pensando en el trabajo, o pensando en trabajar, o pensando en salir del trabajo, para llegar a nuestras casas muy cansados como para ocuparnos de otras cosas. Y al día siguiente igual.

Lo más preciado que tenemos es el tiempo y lo estamos malgastando alegremente. Viajamos al futuro a la velocidad de un segundo por segundo. Todo lo pasado, o se olvida o nos produce nostalgia o, lo que es peor, nos condena. La consciencia de uno mismo, de nuestra existencia debe ser replanteada. Porque pasamos por el mundo para nada. Salvo logros para unos pocos elegidos, el resto de la humanidad deambula por aquí malgastando tiempo y energía.

Todos tenemos cosas que pagar y realmente se hace difícil poder llevar a cabo algo así. Pero ¿por qué condenamos a nuestros descendientes a que sigan por el camino equivocado que hemos o nos han hecho elegir? ¿Acaso no podemos cambiar nuestro destino y nuestra forma de vivir la vida? Vivir una vida no es trabajar una vida.

Deberíamos pensar en todo esto. Y no condenar a nuestros hijos a trabajar de sol a sol, a pasar horas delante de un ordenador, a tener que tratar con mis queridos funcionarios (...) Funcionarios por cierto que con los adelantos de la era informática, con el invento de los certificados digitales, si hacían poco y mal, ahora hacen menos y peor.

Que ya es difícil. Han armado tal atrocidad con los certificados digitales que si no estaban formados antes, ahora que no tienen que hacer prácticamente nada, menos aún. Pero dejemos a estos entes para otro artículo, o un libro tal vez.

Para terminar, me gustaría hacer mención de un caso que ha sucedido en Murcia. Un trabajador, junto con su mujer y su hijo de cinco años, por un error formal (meramente informático) consistente en que nunca llegó un correo a su destino, fue desalojado de la vivienda que tenía en alquiler, la cual abonaba religiosamente a una cuenta del juzgado, sin dejarle coger ni las cosas más necesarias para poder pasar esa noche. Ni siquiera las medicinas de su hijo. Este hecho fue inmediatamente puesto en conocimiento del Juzgado que conocía del caso, y eso es lo que hasta ahora ha hecho el juzgado, caso omiso. Es decir, esta persona pagaba la renta mensual y se ha visto en la calle y sin poder recoger ninguna de sus cosas. La empresa propietaria del inmueble vive en los mundos de Yupi y no se sabe si hablan castellano o catalán, o tal vez ya sean de la República catalana...El Juzgado no tiene nada que decir porque cumplió con lo estipulado en la Ley de Enjuiciamiento Civil. La policía cree que ahí no puede intervenir. El problema es que nos dejan de tal forma que solo cabe intervenir como en el Oeste, con pistolas. Pero ahí estaría de nuevo la Justicia esperándonos. Para eso sería rápida. Cuando se jode a una familia, no.

No podemos irnos a vivir a Walden Dos porque no existe. No podemos crear un Walden porque no nos han programado para ello. No podemos dejar de trabajar porque tenemos cosas que pagar. Pero tampoco podemos conformarnos con todo y no cambiar nada. O al menos, intentarlo.

Cuando diariamente tratas con cosas así, injusticias de este tipo, gusta cerrar los ojos y pensar en Frazier, en su comunidad de vida, en el estilo de vida real. Y olvidarse de pertenecer a una especie que cada vez se degrada más y más y cuya caída no tiene fin...

¡Felices Fiestas a todo el pueblo de Fortuna!

Juan Monserrate Sánchez
Nieto de Juan de la Cueva Negra

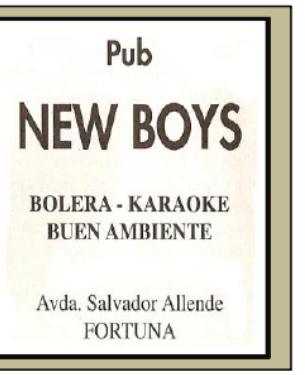

Dos asuntos curiosos
De Santiago el Mayor a Yecla

Primera curiosidad:

Durante los pasados días 7 y 8 de abril, un grupo de catalanes, de todas las edades, visitaron la ciudad de Murcia y en concreto el pueblo de Santiago el Mayor con el objeto de mostrar a los vecinos de este y a los murcianos en general su apoyo incondicional a las ya tradicionales protestas pro-soterramiento de las vías del tren para el AVE a su paso por la ciudad. Durante todo aquel fin de semana la música, las migas y los calçots fueron los ejes centrales de la convivencia y la jornada de adhesión a la protesta. La llegada a Murcia de estos grupos de catalanes y españoles, por cierto y como dato curioso, llevó a la Delegación de Gobierno a reforzar la vigilancia policial en el entorno de las vías, como si de terroristas se tratara. Sin embargo la protesta que se realizó el sábado de aquel fin de semana y que coincidió con el Entierro de la Sardina transcurrió sin incidente alguno.

Visitantes catalanes en Santiago el Mayor

Estos singulares vecinos antes de marcharse a sus tierras de origen llevaron a cabo una visita de cariño a la Abuela del Soterramiento, doña Ana Jiménez, a la que le ofrecieron un Castell como regalo y al resto de los murcianos y en concreto al Delegado de Gobierno el siguiente tuit:

Balance del viaje:

Cero heridos
Cero contenedores quemados
Cero papeles al suelo
X cervezas en su sitio
Comida por las orejas
Ideas
Convivencia magnífica
Lagrimillas
125 policías protegiéndonos
El perdido, encontrado
Los secuestrados, liberados
Para repetir!!

Fortuna, en su momento, y de ello ya hace algunos años, también estuvo apoyando las demandas y los derechos de este pueblo murciano, Santiago el Mayor, para conseguir su justa reivindicación por la que vienen luchando desde hace ya algunas décadas.

Santiago el Mayor, Las Vías, 4 de junio de 2013

Segunda curiosidad:

Con motivo de las Fiestas de san Isidro 2018, un grupo de amigos del pueblo murciano de Yecla, histórico rincón de las fábricas del mueble de todo el país, nos invitó a pasar un día de convivencia con ellos y a conocer al mismo tiempo los curiosos, mimados, protegidos y muy cuidados desfiles de carrozas de cada una de las numerosas peñas con conforman estas típicas fiestas yeclanas, a las que desde aquí os invito a todos a conocer, aunque sea una sola vez en vuestra vida. No os van a dejar indiferentes.

Pues bien, uno de estos amigos, Martín, un tipo entrañable por su forma de ser, sencilla, humilde donde los haya, bondadoso y muy amable nos invitó a un pequeño *tentempié* en un típico lugar de la ciudad, el Bar La Cepa, donde degustamos una buena cerveza con un excelente pincho que nos elaboraron en el acto. La curiosidad fue que uno de los miembros de la peña que lleva el nombre de este bar "Peña la Cepa" me entregó un panfleto que iban repartiendo, donde se recoge la curiosidad que a mí me llamó la atención y que por ello he querido compartirla con todos vosotros. En el panfleto dice lo siguiente:

"**SUCEDIÓ EN YECLA**. En el año 1969, un grupo de jóvenes presentaron una carroza para la cabalgata de las Fiestas de San Isidro de Yecla a la que titularon 'Ley de vida', que consistía en una gran espada clavada en un tronco de árbol. La cruceta de la empuñadura de la espada soportaba una balanza con dos platos. En uno de ellos iba un saco con el símbolo del dinero, y en el otro, la leyenda 'dignidad humana'. La balanza estaba desequilibrada, dando a entender que el plato donde estaba el dinero pesaba más que el de la dignidad humana. Al llegar al punto de concentración para la salida de la cabalgata, las fuerzas de orden público y los organizadores prohibieron su participación, llegando incluso uno de ellos a subirse a la carroza y romper uno de los platos de la balanza. Casi 50 años después, la Peña La Cepa quiere rememorar ese suceso, presentando una carroza similar, denunciando en este caso el poder del dinero y la sobreexplotación de recursos frente a algo que deberíamos todos defender como es la agricultura y el respeto a la naturaleza.

A la vez queremos revindicar el aspecto crítico y de denuncia social que antaño tenían las carrozas de San Isidro con sus motivos, letreros y mensajes, así como la valentía que en su momento, en plena dictadura, tuvieron aquel grupo de jóvenes".

Agradecer a nuestros amigos yeclanos, Martín y Maricarmen, Emilio y Juani, Miguel *El Cojo*, al que le he cogido muchísimo cariño y al resto de los componentes de la peña L@s Cuchipandí con los que hemos pasado un día inolvidable. Saludos desde Fortuna.

antonioperezgracia

Nos hacemos eco

Los regantes se oponen a ampliar el perímetro regable de la SAT al afectar a terrenos protegidos

JORGE GARCÍA BADÍA Fortuna sábado, 23 junio 2018

Junta Rectora elegida en la Asamblea General de fecha 11 de febrero de 2018. De izquierda a derecha: José Fenoll Sánchez, Juan Bernal Palazón, Antonio Costas Pagan, Juan Antonio Romero Baeza, Juan Carlos Benavente Cascales, Antonio Carrillo Cutillas, Fernando Fernández González, Pedro José Salar Bernal, Juan Bernal Pérez, Francisca Costas Cutillas, Francisco Riquelme Rubira y Juan Manuel Mateo Salar.

El perímetro regable de la Sociedad Agraria de Transformación (SAT) de Fortuna abarca 1.224 hectáreas y la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) quiere que se actualice porque está obsoleto. Los 1.800 regantes de la SAT están de acuerdo en acometer tal revisión, pero el asunto generó una crisis con la Junta Rectora porque los comuneros tumbaron la ampliación propuesta por la directiva.

La negativa se debe a la disparidad de criterios a la hora de establecer la nueva superficie. La CHS está dispuesta a estudiar una ampliación de 1.224 a 2.700 hectáreas, pero la Junta Rectora propone llegar a 5.015, incluyendo en el perímetro regable once hectáreas denunciadas por Ecologistas en Acción por ocupar supuestamente el LIC Sierra de Abanilla.

En la asamblea, 70 socios votaron en contra y 53 a favor, tumbando la propuesta de la directiva. «Otro engaño que se intentó meter en el proyecto fue el no tratar a todos con el mismo criterio: a los socios con una sola dotación de agua, la de la SAT, les incluyeron 4.000 metros cuadrados por acción y a los redotados con más de una dotación, como el trasvase y los pozos, se les incluyó toda la superficie que presentaron, al margen de sus acciones», criticó un regante. La Junta Rectora tendrá que volver a someter a votación el nuevo perímetro.

El pueblo con su cura

Joaquín Sánchez recibió la medalla de la villa en un emotivo acto por el aniversario de la localidad

JOSÉ LUIS PIÑERO Mula lunes, 18 junio 2018

Con motivo de la conmemoración del 328 aniversario de la constitución del municipio de Bullas, tras dejar de pertenecer a Cehegín, en la noche del sábado se celebró un acto institucional en el que se le impuso la medalla de la villa a Joaquín Sánchez, conocido como Joaquín 'el Cura'. Este **sacerdote local y activista social**, nacido en 1962, recibió muy emocionado el reconocimiento de sus paisanos.

Se trata de la primera edición de esta conmemoración histórica, con la que el Ayuntamiento quiere reconocer a personas de la localidad que han sido un ejemplo no solo en Bullas sino fuera, como es el caso del homenajeado en esta ocasión, que se ha significado por su **lucha en favor de los más desfavorecidos.** Además, también se reconoció a alumnos de Bullas que han conseguido la excelencia en sus expedientes académicos, así como otros méritos educativos.

Al acto asistió el recién nombrado delegado del Gobierno, Diego Conesa.

Desde el Consistorio consideran que la imposición de la medalla al cura Joaquín «es un reconocimiento por su compromiso social, acercándose y compartiendo el sufrimiento de los desfavorecidos y postergados en nuestra sociedad, sin pretensiones de ejercer liderazgo alguno, sino entendiendo su ejercicio como sacerdote como una persona cercana que ayuda al prójimo».

Compromiso social

Joaquín Sánchez es sacerdote desde 1987. Su primer destino fue Cieza. Integrante de la Hermandad de Obreros de Acción Católica (HOAC), pasó a ser consiliario de la Delegación de Pastoral Obrera de la Diócesis de Cartagena y del Consejo Diocesano de Acción Católica.

Miembro de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y de la Cumbre Social de Murcia, realiza tareas de acompañamiento en la prisión, centro psiquiátrico y residencia de personas mayores

La alcaldesa junto a Joaquín Sánchez, antes del acto. / J. L. P.

La Voz de Fortuna

ASESORÍA CASCALES
Tramitación jurídica, laboral, fiscal, seguros, servicios financieros, etc...
Avda. Reyes Católicos, 5 - Fortuna
Telf.: 968 68 62 82

md
ALQUILER DE MESAS Y SILLAS
MEGAFONÍA
Teléfonos: 686 95 36 98
608 46 61 43 - 968 86 54 25
Fax: 968 86 01 20
Camino Viejo de Orihuela, 10
30140 SANTOMERA (Murcia)

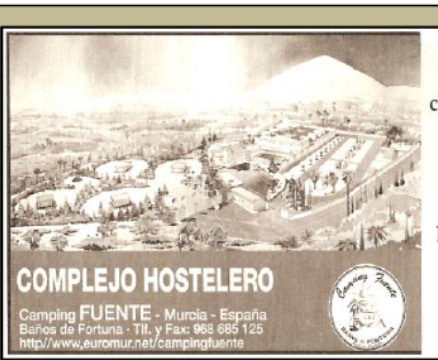

Piscina climatizada
Hotel
Bungalow
Camping

Las meninas de Velázquez y Josefina Miralles

Como ya reseñé en el artículo que lleva por título *La saga de los Miralles-Gaona*, publicado en el número 40 de La Voz de Fortuna, Josefina Miralles Guas es nieta del matrimonio formado por José Miralles Lucas, de Fortuna, y María Gaona Riquelme, de Abanilla. Su padre, Claudio Miralles Gaona, cursó los estudios de Derecho en Valencia, porque su padre lo mandó allí, con unos parientes suyos, de Fortuna, que tenían una tienda de tejidos, conocida por *La tienda de las cinco puertas*. Acabados los estudios hizo oposiciones a notario y ejerció en varios pueblos de Valencia, pasando después a Barcelona y concluyendo en Madrid.

Josefina estudió Bellas Artes y ha ejercido de profesora y catedrática de Dibujo en el instituto de Enseñanza Media Cervantes, de Madrid. El 1950, fue becada por la institución cultural de Francia en España, la Casa de Velázquez, lo que le permitió viajar por Francia y por Italia para ampliar sus conocimientos. Y esto fue posible porque su padre estaba muy relacionado con esta institución cultural, por medio de su director, Maurice Legendre destacado hispanista francés, amigo de Unamuno, que ejercía de profesor en la Universidad de Madrid.

Recientemente, ha tenido lugar en Madrid la exposición callejera Meninas Madrid Gallery, compuesta por 80 esculturas de las conocidas figuras salidas de los pinceles de Velázquez, diseñadas por el chileno Antonio Atazzo, elaboradas en fibra de vidrio, de 180 centímetros de alto por 160 centímetros de fondo, con un peso de 30 kilos. Han sido decoradas por diversos artistas, según el criterio y la idiosincrasia de cada uno, habiéndose colocado en distintos enclaves de Madrid, donde han podido ser vistas y observadas por los transeúntes. Esta iniciativa ha sido promovida y patrocinada, principalmente, por la Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX). Una vez concluido el periplo expositivo, estas esculturas se subastarán al mejor postor, que decidirá su destino final, cuyos beneficios irán a parar a varias instituciones sin ánimo de lucro.

Una de estas "Meninas" ha sido decorada por Josefina Miralles Guas, que a sus 96 años de edad todavía sigue en el mundo de las Bellas Artes de la pintura y pequeñas esculturas. Lleva actualmente entre manos la elaboración de unos bocetos sencillos, sobre lo que ella ha visto y observado directamente: las mujeres de Abanilla y Fortuna elaborando los cofines y las capachetas que se empleaban para las prensas de las almazaras y las bodegas, para la extracción del aceite y del vino, que conoció hasta su desaparición, en la década de 1960. La "Menina" decorada por Josefina ha estado expuesta en la calle Velázquez y va a ser emplazada definitivamente en los jardines de la institución que la becó, la Casa de Velázquez, sita al principio de la Ciudad Universitaria de Madrid. En deferencia a la institución que la becó para ampliar sus conocimientos por Europa, ha utilizado los colores propios de la divisa francesa (azul, blanco y rojo). Además, en su mano derecha ha plasmado en un pañuelo la figura de Velázquez a caballo, en el lugar donde él encontraba los paisajes para sus cuadros. Francia, dedica ahora en ese lugar, su apoyo y mecenazgo a artistas españoles y franceses.

Me ha contado Josefina sus andanzas por el Ayuntamiento de Madrid, en pro de aclarar la figura de **Maurice Legendre** y su contribución a la promoción de la cultura por la institución que presidió hasta su muerte, pues en razón de la Memoria Histórica mal entendida, se pretendía eliminar del callejero madrileño la calle que este personaje tiene dedicada en la capital, cerca de la estación de Chamartín. La evidencia ha sido que se han tomado en consideración sus argumentos y no se ha procedido a cambiar el nombre de dicha calle.

E. Marco
Cronista oficioso de Favanella

FORTUNA, de nuevo, en el cupón de la ONCE

Un extraño en su tierra
El legado de Salvador Pérez Valiente

Salvador Pérez Valiente es uno de los poetas más grandes que ha dado la Región de Murcia. Así lo entendieron, en la temprana fecha de 1951, un grupo de escritores que, "en reconocimiento de su brillante labor literaria", le ofrecieron "un homenaje de admiración y simpatía" en el Café Comercial de la madrileña Glorieta de Bilbao el día 14 de febrero de ese año. Firmaban la convocatoria personalidades como Camilo José Cela, Víctor Ruiz Iriarte, Federico Muelas, José García Nieto, Enrique Azcoaga, Antonio Buero Vallejo, Pedro de Lorenzo, Leopoldo de Luis y Eduardo Haro Tecglen. Entre los que intervinieron en el acto, que se prolongó durante más de tres horas, se encontraba además Gerardo Diego, quien en su alocución dijo que a Salvador "le hierve en el corazón un crisol donde se funde la más cordial y entrañable y generosa ternura".

En los años de posguerra, "años de cucaña y esperanza" en palabras de César González Ruano, Madrid era un hervidero de jóvenes de provincias que venían a comerse el mundo, huyendo de unos pueblos y ciudades dormidos para la creación artística. Murcia era entonces una modesta ciudad que no ofrecía ninguna expectativa a aquellos que querían labrarse un futuro como escritores o artistas. Por Madrid andaban, unos de forma permanente, otros más esporádicamente, Raimundo de los Reyes, Jaime Capmany, José Planes, Antonio Oliver, Carmen Conde, Gómez Cano, Hernández Carpe, Saura Pacheco, Castillo Puche... Salvador se les unió desde Alcalá de Henares, ciudad en la que residía desde los diez años, alojado en casa de unos tíos maternos, y en cuyo colegio de los Escolapios había cursado los estudios de bachillerato.

GACETA DE LA REPÚBLICA

DIARIO OFICIAL

SUMARIO

Salvador era un joven rebelde, "un romántico que se ha equivocado de siglo (…) indisciplinado y dolorido, protestón y apasionado" —dice Raimundo de los Reyes, su amigo de profesión y de alguna parranda—, que había tenido una infancia triste y solitaria. Y que siendo un muchacho participó en la Guerra Civil alistado en el bando republicano ("A mis 17 años, en la Guerra de España yo era poeta. Con el fusil alternaba el lápiz y escribía poemas"), viviendo experiencias tremendas (en Segorbe pasó una noche en una funeraria, rodeado de féretros), que plasmó en una narración llamada *Cuaderno de derrota*, que aún se mantiene inédita.

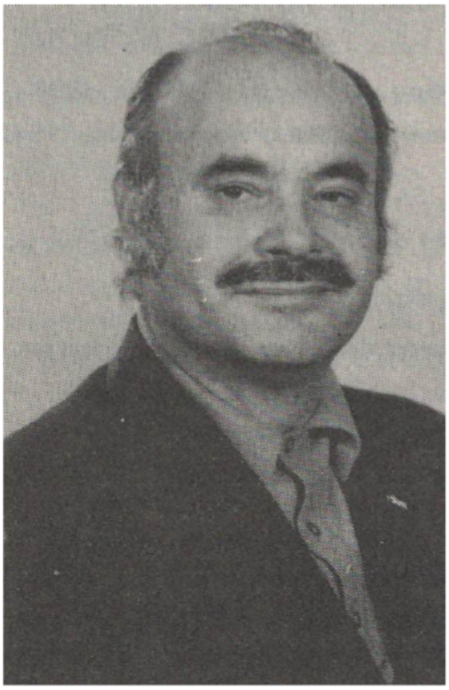

Vuelto de la experiencia traumática de la contienda fratricida, vive en Madrid los años revueltos de la posguerra e inicia los estudios de filosofía y letras. Al terminar la carrera da clases a niños y jóvenes, primero en Talavera de la Reina y después en Socuéllamos. Hasta que de nuevo siente la llamada de la capital de España y vuelve a ella, dispuesto a labrarse un nombre como poeta y a "triunfar contra todo y contra todos". De la mano de José Ramón Alonso y Eugenio Montes entra a trabajar en Radio Nacional, donde durante toda su vida va a ejercer labores de programación y de dirección de publicaciones (son, según sus palabras, "los suburbios de la literatura", pues el oficio de poeta por sí solo no daba para vivir).

Se integra en el grupo Juventud Creadora de la revista *Garcilaso*, asiste a las tertulias del Café Gijón y comienza su carrera de escritor, colaborando en numerosas revistas literarias. "El dolor, la amargura y la soledad —dice R. de los Reyes— le forjan un temperamento duro, hosco, desconfiado, que acoraza un corazón generoso y sensible a la desgracia humana". Y en 1949 conoce a Mari Carmen Sanjurjo, con la que se casa unos años después ("Ella llegó para mí en un momento crítico y me dio seguridad y suerte"). Su esposa, de temperamento sereno y dulce, era el contrapunto perfecto para la rebeldía innata de Salvador, quien tenía desde entonces que "peinar" algunos libros antes de que vieran la luz, como ocurrió en el caso de *Con odio, con temor, con ira*, que tardó seis años en publicarse.

Sus primeros poemas motivaron que pronto comenzaran a llamarle Salvador Pérez *Jabato* y *murciano de dinamita* por sus "versos duros, durísimos, berroqueños —en palabras de Dámaso Santos—, donde pone una pasión que desborda todo límite". En aquellos años de censura implacable, Pérez Valiente le dedica poemas a los proscritos del régimen franquista, a Rafael Alberti ("Es preciso / la cobardía de siglos, la fiebre y el olor de las alcobas / tanto tiro oxidado en las negras recámaras / tanto sordo fusil / para olvidar la historia"), a Juan Ramón Jiménez ("Tarde azul, sol en las rosas. / Platero, ¿ya no te acuerdas/ de las negras mariposas?"), a Miguel Hernández ("Hubo un hombre, supo un hombre / morirse por la garganta / Poetas de España, salvemos / su violentísima llama / Oh arcángel de la Ribera / amortajado de pana. / Duerme en paz bajo tu tierra / sobre tu guerra, descansa."). A Antonio Machado ("Nieva más nieve / sobre aquella tumba. / Agua que duele / y que retumba"). Nada le detiene, ni siquiera la referencia entre líneas a la innombrable República: "Altos, grises tapiales. / Hostiles, negras rejas / y una rosa al fondo / proclamándose /…/ Es demasiado tarde. / Siempre es tarde / para llegar a tiempo / a cualquier parte. /… / Lunes. Abril. Catorce. / San Poligenio, papa. / Detrás viene el día 15. / Ya es mañana".

Afincado en Madrid, nunca pierde sus relaciones con Murcia, de la que se convierte, junto con Jaime Capmany, en una especie de embajador. Más de una vez "se rompe la cara" por su ciudad natal, luchando día a día para borrar la mala prensa que de ella hay en la capital de España. "Yo soy un exiliado que vibro por mi tierra". "Pocos murcianos hay en Madrid que, como Salvador, sientan tan a lo vivo el latido de la tierra", dice De los Reyes.

Salvador Pérez Valiente, el espejo de la memoria

Ha escrito, entre otros, los libros de poesía «Cuando ya no hay remedio», «No amanece», y «La tarde a perros»

LV 4-06-1989

Nacido en Murcia en 1919. Poeta, periodista y licenciado en Filosofía y Letras. Técnico de Radiodifusión. En la actualidad reside en Madrid. Accésit del premio «Adonais». Ha escrito, entre otros, los siguientes libros de poesía: «Cuando ya no hay remedio», «Por tercera vez», «No amanece», «La tarde a perros», «Con odio, con temor, con ira» y «La memoria, ese olvido».

BELMONTE SERRANO

AUTORRETRATO: Lo he trazado, en algún sitio, en verso. Si resumiera, me atrevería a decir que no es tan fiero el león como lo pintaron, que amé mi tierra y mis raíces por encima de todo y que espero que mi destierro acabe alguna vez al dejar entre vosotros, con mi testimonio, una lucecita encendida, un mínimo verso que recordar.

UN ESCRITOR, ¿NACE O SE HACE?: Haciéndonos nos nacemos cada minuto que vivimos. Ello no quiere decir, por supuesto, que sin el dominio de ciertas condiciones, que pudiéramos llamar técnicas, un individuo cualquiera pueda ser escritor. Pero, por otra parte, se dan, de vez en cuando, seres de excepción, dotados de un sutil instinto para lo literario, y que sin apenas preparación nos sorprenden con una obra maestra. Suelen ser víctimas de situaciones extremas que en su confección liberan la angustia del existir.

UN MODO DE CAMBIAR EL MUNDO: ¡Sí, yo tuviera la fórmula...! Mas, en cualquier caso, ahí está, como fuente vivífica, el Sermón de la Montaña. Sin caridad, es decir sin justicia, sin una ética de comportamientos y creencias, muy difícilmente abriremos el mundo a la esperanza. Los hombres tienen la palabra, cada hombre en su rincón íntimo e irrepetible pero que puede darse a los demás. En esencia, eso es el cristianismo.

UN POEMA INOLVIDABLE: Los «Cuatro cuartetos», de Eliot, después de cuya lectura se abrieron para mí muchas claves inéditas al aproximarme a una naturaleza en la que el hombre no es sólo testigo sino edificador. Así pasado y porvenir son una misma cosa, puesta en claro por la sabiduría mágica de este lírico excepcional.

PARA PONER EN SU LÁPIDA: «Aquí reposa —suponemos— un hombre». Y si no resultara demasiado larga la inscripción podría añadirse: «Que la muerte no lo desencante del todo». O todavía más claro: «Se fue de la soledad a la Soledad». ¿Qué vida no es morir?

MEJOR QUE ESCRIBIR UN LIBRO...: Padecer su aventura. Lo que no es biografía es plagio. Por ello la realidad última de un libro es la radiografía testimonial de su autor. De lo vivo a lo pintado apenas hay un pelo de distancia, aunque sea del diablo.

LO QUE MAS APRECIA DE UN AMIGO: La inteligencia, en tantas ocasiones menos conflictiva que la fidelidad. Si la amistad consiste fundamentalmente en comunicación, ¿qué mejor compañero que aquel que habla con nuestro idioma y adivina lo que decimos hasta en el silencio y la soledad?

Pérez Valiente.

LO QUE MAS ECHA DE MENOS: Lo que fue razón de mi vida, el argumento de mis poemas, la luz que me mantenía en la generosidad y la espera. Nadie sabe lo que pierde hasta que pierde del todo. Y yo he perdido. Cuando nos falta, de una manera repentina e injusta, la mano que nos apoyaba, y el mundo, con sus dones —suponiendo que existan— deja de tener sentido, el porvenir, que ya es pasado, nos aguarda detrás de los espejos de la memoria.

UN ESCRITOR, UN MUSICO, UN PINTOR, UNA PELICULA: Quevedo, para quien España hubo de ser el cañamazo de su obra entera. El de los sonetos y el dolor. No un músico; una música para cada tiempo y lugar. Toda, desde la más clásica a la que de la alegría del pueblo. Dos pintores: El Greco y Picasso. «Muerte en Venecia», por su bellísima, casi táctil despedida de una época y un amor.

SOLEDAD: El encuentro repetido con la propia existencia, que nos acompaña y nos aísla como una madrastra celosa de la memoria de otros días.

POSTMODERNISMO: Escape hacia una nada falta de tradiciones y abonada por los analfabetos y toscos. Una especie de broma que puede empezar en destrucción y finalizar en apatía y desesperanza sin principio ni fin.

NOSTALGIA: Sentimiento que justifica, en muchos casos, la fatiga del que se para en medio del camino, demasiado cansado para excusar siquiera su pereza. Pero, también, la hermosura de un sueño que pudo ser, que pudimos alcanzar y se nos fue de las manos con los porosos años que nunca, nunca habrán de tornar.

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior

Participa en la creación de la Casa de Murcia, de cuya junta directiva forma parte. Prologa catálogos de exposiciones que se presentan en las salas de arte madrileñas, entre ellas las de dos grandes amigos: Molina Sánchez y Pepe Lucas.

A Murcia viene con frecuencia para participar unas veces en jornadas literarias (Cieza, Cehegín…), otras en el pregón de las fiestas de Primavera o de Semana Santa capitalinos, y hasta en eventos de carácter deportivo (Archena). En 1964, junto con el mecenas José Ródenas trae a Murcia los 40 óleos de Pedro Flores pintados para el camarín de la "Fuensantica", hoy en el palacio de San Esteban. También se desplaza con frecuencia a la vecina provincia de Alicante, donde publica, en 1949, el *Libro de Elche*, muy buscado hoy por coleccionistas. En Orihuela pregona su Semana Santa, participa en el jurado de los premios Gabriel Miró…

PRESENTADO SU LIBRO "EL QUE BUSCA", EN EL CLUB DE PRENSA LV 4/01/19

Salvador Pérez Valiente: "Mi poesía es para acompañar y consolar"

* "EN MADRID SOY UN MURCIANO QUE EJERZO COMO MURCIANO"
* "Mi próximo libro, "Tema de vacación", será totalmente dedicado a nuestra tierra"
* GARCIA ABELLAN: "PEREZ VALIENTE ES UN POETA HONRADO Y ENTERO"

Salvador Pérez Valiente recibió numerosos premios y distinciones: accésit del premio Adonais, Polo de Medina, de la Diputación Provincial de Murcia, Francisco de Quevedo, del Ayuntamiento de Madrid, Tomás Morales, del Cabildo de Gran Canaria, Angaro, de Sevilla, Centenario de los Amantes de Teruel, Letras de XVII Festival de Cante de las Minas de La Unión… Fue becario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Le concedieron importantes ayudas de creación literaria (Fundación Juan March, Ministerio de Cultura…).

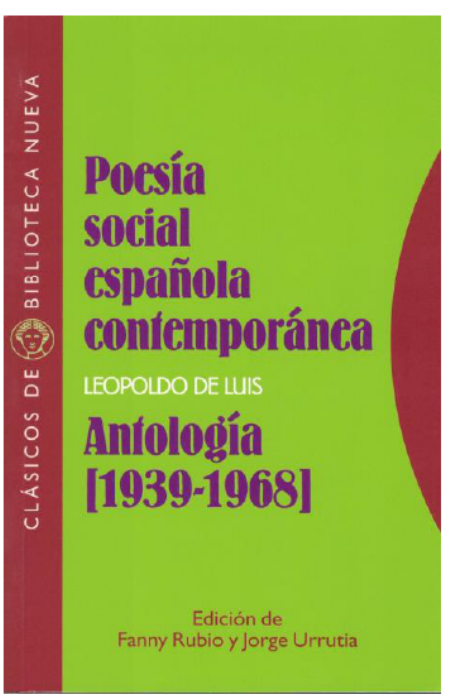

Publicó en numerosas revistas de poesía y literatura: Garcilaso, Espadaña, Poesía Hispánica, Poesía Española, Índice, Estafeta Literaria, Misión, Juventud, Cuadernos Hispanoamericanos…

En Murcia, junto con Dionisia García, Francisco Sánchez Bautista y Salvador García Jiménez, funda *Tránsito* en 1979. Tiene poemas traducidos al italiano, alemán e inglés.

Dio conferencias en centros universitarios y culturales de Hispanoamérica, Estados Unidos (Chicago) y Alemania (Bonn, Múnich, Augsburgo, Tréveris, Karlsruhe…). Trabajó para Anastasio Alemán en una nueva versión del *Romeo y Julieta* de Shakespeare. Colaboró con Alfonso Sastre en los inicios del Teatro Nuevo…

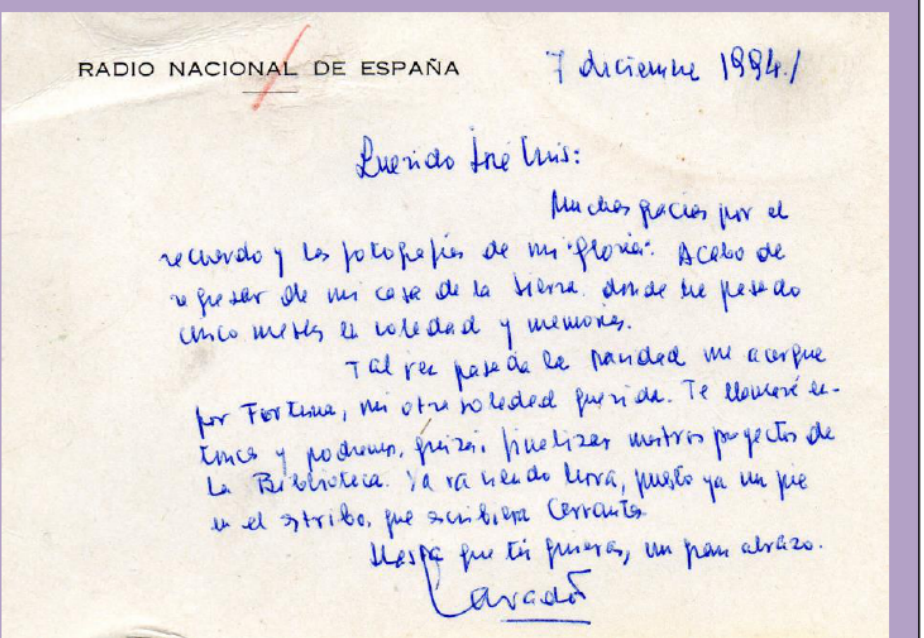
RADIO NACIONAL DE ESPAÑA 7 diciembre 1984.

Querido José Luis:

Muchas gracias por el recuerdo y las fotografías de mi "gloria". A costa de sufrir de mi casa de la tierra donde he pasado cinco meses en soledad y memorias.

Tal vez para la navidad me acerque por Fortuna, mi otra soledad querida. Te llamaré entonces y podremos, quizá, finalizar nuestros proyectos de la Biblioteca. Ya va siendo hora, puesto ya un pie en el estribo, que escribiría Cervantes.

Mientras que tú pienses, un gran abrazo.

Salvador

Nota enviada por Salvador Pérez Valiente a José Luis Martínez Sánchez desde Radio Nacional de España.

En representación del mundo literario oficial participó en múltiples acontecimientos de carácter nacional. En 1958, está presente en el recibimiento que se hace en Moguer (Huelva) de los restos mortales de Juan Ramón Jiménez y Zenobia Camprubí. Un año después, interviene en el homenaje nacional a Antonio Machado en Segovia, como respuesta al que organizan bajo los auspicios del PCE intelectuales franceses y españoles en Colliure, pequeña localidad francesa donde se encuentra enterrado el poeta junto con su madre.

Sus versos fueron recogidos muy tempranamente en antologías. En la *Antología de poesía española*, recopilada por Rafael Millán, hay dos poemas suyos y los dos tienen a Fortuna como motivo principal. La publicación de *Apto para mayores* en la *Antología de la poesía española 1957-1958*, recopilación de Luis Jiménez Martos, le valió su exclusión del premio Polo de Medina de 1960, según se lee en el acta del jurado, pues era condición *sine qua non* la participación con poemas inéditos. Pero su entrada definitiva en el Parnaso poético es su aparición en *Poesía social. Antología (1939-1968)* de Leopoldo de Luis, obra de referencia que todavía se sigue publicando en edición de Rubio y Urrutia. En ella su nombre se codea con los poetas más reconocidos de ayer y de hoy: Gabriel Celaya, Blas de Otero, Gloria Fuertes, José Hierro, Ángel González, José Agustín Goytisolo y Jaime Gil de Biedma.

En esas antologías y en otros numerosos estudios su obra aparece clasificada en distintas corrientes: para Dámaso Santos estaba dentro del grupo de los poetas "desarraigados" —según la clasificación de Dámaso Alonso—. Algunos lo tachan de neorromántico, para otros su primer libro *Cuando ya no hay remedio* es un ejemplo del "tremendismo".

Para Joaquín de Entrambasaguas, tras la publicación de *No amanece*, es un "poeta religioso". Para De Luis es un ejemplo claro de "poeta social". Pero nuestro paisano no se deja clasificar fácilmente y rehúye todas las etiquetas. Pues su poesía, ya desde sus inicios, supuso un grito rebelde que desentonaba en el panorama del conformismo evasivo de los años 40, donde aparece como un brote disidente y amargo del movimiento garcilasista, en cuya génesis colaboró. "Mi poesía —dice Pérez Valiente— está dirigida a un hombre determinado: el lector, a solas y con su problema a cuestas, personal e intransferible. Porque la poesía, como la muerte y el amor, hay que sufrirla en soledades y no se puede renunciar. Creo, pues, en la palabra de un hombre para otro hombre, y cada vez siento que mi destino y mi vocación me arrastran a escribir para uno entre muchos".

MURCIANOS Y ALICANTINOS DE RELIEVE NACIONAL OPINAN

JUICIO DE CALIDAD SOBRE POESIA

LV 15/05/1966

SALVADOR PEREZ VALIENTE, POETA Y PERIODISTA

CREO QUE ESTAMOS ANTE LA POSIBILIDAD esperanzada de una gran época, en la poesía

La soledad, la muerte, la angustia y la tristeza son para Pérez Valiente los temas sobre los que vuelve una y otra vez ("uno escribe siempre lo mismo", porque "en poesía, como en la vida, lo que no es biografía es plagio", dice parafraseando a Eugenio D'Ors).

Continúa en la página siguiente…

Viene de la página anterior

"Su poesía —en palabras de José Hierro— se presenta siempre con apariencia distinta. Podemos pensar en la luna, diferente según las fases, idéntica a sí misma en lo esencial. Evoluciona sobre todo en eso que llamamos tono, acento. Ha pasado del volcán al recogimiento, del grito a la meditación".

Su inspiración está en Quevedo, en el Eliot de los *Cuatro cuartetos* y en el evangélico Sermón de la Montaña. Rechaza la poesía como editorialismo político, pero le parece inmoral "cantar única y exclusivamente a la rosa", desdeña a los "poetas de boda y bautizo", porque le "rebela la justicia y la violencia (...) Soy un ser sincero y absolutamente insobornable, que lucha en cada momento por la verdad". Quería que en su epitafio se escribiera: "Aquí reposa —suponemos— un hombre" o bien: "Se fue de la soledad a la Soledad".

Además de la poesía, la música, la lectura y los animales son sus aficiones preferidas. De pequeño, se desplazaba de su casa natal, en la calle Simón García de Murcia, a la Glorieta de España, y allí bajo el templete que había en el centro jugaba a dirigir la orquesta. De mayor, atesoró una gran colección de vinilos, que eran "parte de su alma y su cultura". En Alcalá de Henares "devoró" la biblioteca que tenía su tío. Durante toda su vida fue un lector empedernido, dedicaba varias horas al día a la lectura ("leo mucho, tres o cuatro libros a la semana, más de doscientos al año"). Amaba a todos los animales, sobre todo a los perros, a los que dedicó muchos poemas, incluso un libro, *La tarde a perros*. Al primero de los perros que tuvo, Ton, un pastor alemán que se encontró en la calle, lo llamaba "camarada" e "hijo". El último, Tana, le ayudó a conllevar la soledad tras la muerte de su esposa.

La muerte de Mari Carmen a finales de 1984 supuso un mazazo para Salvador, del que nunca se recuperó ("Cuando nos falta, de una manera repentina e injusta, la mano que nos apoyaba, y el mundo, con sus dones —suponiendo que existan— deja de tener sentido, el porvenir, que ya es pasado, nos aguarda detrás de los espejos de la memoria"). Ya antes, en *La memoria ese olvido*, la tristeza que le embarga por la enfermedad de su esposa se sublima en un poema impresionante, *Sanatorio de Los Nardos*, y reaparecen personajes de su niñez fortunera: su madre, su padre, la tía Beatriz, la vieja criada Dolores... Pero el reencuentro, tras esa búsqueda del tiempo perdido, es doloroso, porque "ya no es igual el ruido de las puertas / y algo cruje, lejano, / enterrado, pudriéndose...".

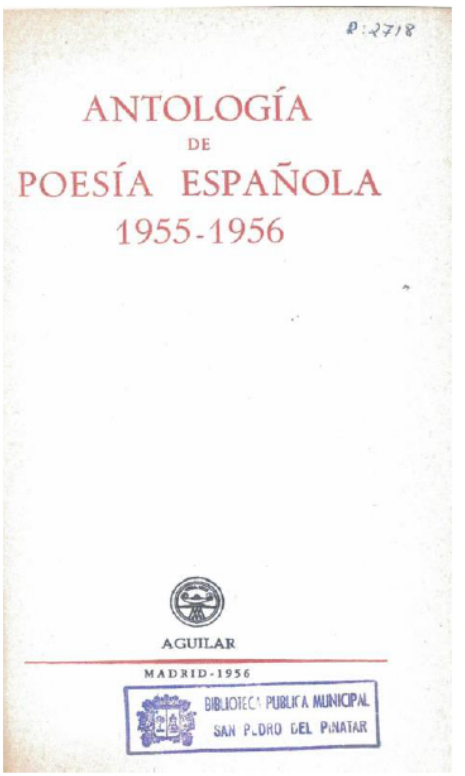

A los pocos meses de quedar viudo, recorre la calle que lleva su nombre en nuestro pueblo: "Calle que va a ningún sitio / con mi nombre, que es tu nombre / y que ya no necesito /... / Todo lo arrasó un invierno / y vuelvo sin compañera. / Y sin embargo el verano / regresa a mi juventud / Amor, cógeme la mano". Y las fiestas de san Roque, con su castillo de fuegos artificiales, son para él "la traca última que despide un agosto / que da fin a mi fin". Y le dice a su esposa muerta: "Pero no estás, / nunca estarás y nadie se me acerca a preguntar / por qué transito solo y tropiezo / en la luz". Su poesía es cada vez más "una poesía honda, sincera, apasionada", en palabras de Antonio Crespo. Años después, su gran amigo Pepe Lucas consigue a duras penas llevarlo un día al Café Gijón donde es recibido entre aplausos por sus antiguos compañeros y los nuevos contertulios.

Fortuna ha sido siempre para Salvador Pérez Valiente la raíz de su poesía. Su visión de poeta —decía en 1966— era la de "las tierras lunares del secanal y ramblizo, que tienen en Fortuna, que es el pueblo de mi niñez, su casi cósmico epicentro".

Huérfano de padre, y casi de madre, a la temprana edad de cinco años el pequeño Salvador vivió en nuestro pueblo en casa de unos tíos paternos hasta que, cumplidos los nueve años, se trasladó a Alcalá de Henares, donde un hermano de su madre era secretario del ayuntamiento, para cursar estudios. Pero "Salvador lleva siempre dentro de sí —nos dice su amigo el pintor José Ballester— la desazón de los paisajes ásperos". "Siempre he dicho —le confiesa Pérez Valiente al periodista Antonio López— que el que no es de pueblo, no es de ningún sitio (...), que quien no tiene amor o desgarro por un paisaje que es el suyo, no es de ninguna parte. Sin Fortuna, que no es mi pueblo sino el de mi padre, yo estaría mutilado (...) Fortuna es lo que me ata a la realidad". Y añade: "Yo he sido un desterrado y, precisamente por eso, a la persona que más envidio es a la que nace y muere en el mismo sitio (...) Me gustaría retirarme a Fortuna y vivir como un fortunero más". En el pueblo, la gente le para por la calle para preguntarle "si yo soy un 'gachasmigas' como le decían a mi abuelo".

Para Ismael Galiana, Pérez Valiente es siempre "un polvorín que estalla intermitentemente. Su razón de vida y de poesía reclama, por donde va y por donde viene, una pasión que desborda todo límite (...) Y su exuberancia y su desbordamiento proceden, directísimamente, de la tierra, del sol que le vieron nacer. En este sentido es admirable la fidelidad de Salvador a su entrañable raíz: 'Fortuna es un secanal / sin agua y sin esperanza / Fortuna es la añoranza, / con el tonto de Pascual. / No enterradme en la pared; / dejadme pudrir al sol. / Fortuna es un albañal, / un cura, un enterrador. / Y yo me quiero morir / oyéndome el corazón.".

A Fortuna, manifiesta en el periódico *La Verdad* en 1982, quiere hacer "una donación de mis obras". Sus "obras" son una biblioteca de 9.000 libros —algunos de ellos 'primera edición', firmados por sus autores—, casi un centenar de carpetas que guardan recortes y más recortes periodísticos y literarios, un millar de discos, un centenar y medio de cuadros... En varias ocasiones, sobre todo después de la muerte de Mari Carmen, habla con el alcalde José Luis Martínez de la ubicación de ese legado en la biblioteca pública municipal, terminada en 1987, proyecto que se ve frustrado por el cambio en la alcaldía que tiene lugar ese año. Y que Salvador le recuerda de nuevo a Martínez, cuando este ni siquiera es ya concejal —diciembre de 1994—: "Tal vez pasada la Navidad me acerque por Fortuna, mi otra soledad querida. Te llamaré entonces y podremos, quizá, finalizar nuestros proyectos de la biblioteca. Ya va siendo hora, puesto ya un pie en el estribo, que escribiera Cervantes". Pero otro cambio habido en la alcaldía, y sobre todo la triste realidad de que en política se atiende antes a lo urgente que a lo importante, vuelve a frustrar ese plan de tanta trascendencia cultural para nuestro pueblo.

Con la llegada del Partido Popular a la alcaldía de Fortuna, y gracias a la amistad personal del concejal Antonio Alacid *el Paulino* con el poeta —al que le unían muchos años de vivencias en Fortuna y en Madrid—, se vuelve a retomar el proyecto de donación. Y finalmente, en mayo de 2002, siendo alcalde Matías Carrillo, Pérez Valiente rubrica la entrega de su biblioteca a nuestro pueblo. En 2006, fallecido ya Salvador, una furgoneta enviada por el ayuntamiento recoge sus libros y otros enseres y los trae a Fortuna. Se cumple así su antiguo compromiso: "El huésped que habitó aquí / no dejó señas. Más ha de regresar conmigo".

Pero han pasado más de una docena de años y ese legado todavía no está a disposición del pueblo y de los estudiosos, tal como quería el poeta ("Amé mi tierra y mis raíces por encima de todo y espero que mi destierro acabe alguna vez al dejar entre vosotros, con mi testimonio, una lucecita encendida, un mínimo verso que recordar"). Es un tesoro en un rincón de la biblioteca municipal, que, como el arpa de Bécquer, está esperando a un alcalde que diga "¡Levántate y anda!". Enero de 2019, cuando se cumplen cien años del nacimiento del poeta, es una buena fecha para que José Enrique Gil ponga en marcha saldar la deuda que tiene nuestro pueblo con Salvador Pérez Valiente.

Pablo Larra

Un extraño en su tierra

SALVADOR PÉREZ VALIENTE

Programa de las fiestas patronales de san Roque. Agosto de 1982

13 de junio de 1981. En el salón parroquial de la iglesia de la Purísima, dos poetas, Francisco Sánchez Bautista y Salvador Pérez Valiente, "tan estrechamente ligados, o mejor, tan sufridamente abrazados a Fortuna", en palabras de nuestro paisano poeta Cecilio Hernández Rubira, que presenta el acto, reciben el homenaje de la Corporación municipal, representada por el alcalde José Luis Martínez Sánchez y el concejal de Cultura Alonso Gómez Cano. Anteriormente, el Ayuntamiento había acordado dedicarles sendas calles, y los poetas, una vez finalizado el acto de homenaje, se desplazaron a ellas para descubrir cada uno la placa que lleva su nombre. Tanto Paco como Salvador escribieron unas colaboraciones literarias para el programa de las fiestas de san Roque del año siguiente, 1982. La de Sánchez Bautista la reprodujimos en el suplemento *Memoria Perdurable* de abril de 2014. La de Salvador lo hacemos ahora.

Es un texto de añoranza de la Fortuna que se fue, donde el poeta rememora personajes, fiestas, tradiciones y momentos mágicos, colores, olores y sabores de sus calles y casas, palabras perdidas y penas antiguas, que le regresan al paraíso de su infancia. "Si recordar es morir—nos dice el poeta—, qué hermosa muerte la que projimiza y anuda al hombre con la tierra que tuvo, con el pedazo de baldío al que volverá".

Un texto bellísimo que hay que leer con los ojos bien cerrados, para saborearlo mejor.

Pablo Larra

FORTUNA DE MEMORIA

Los personajes de aquel mundo que conviví, hace ya muchos años, se fueron humildemente a sus cosas que, a lo mejor, era morir; estar regresando a su origen para que yo, frente al campo resonador de este agosto, levante la invención de otros días de más trabajos que esperanza. Paco *Moño* regresaba de la siega con matalotaje y familia, el maestro Roque incendiaba de metal y clarinete el cartel de toros de la barbería, Pascual, a la puerta del café de Soler, saludaba a los forasteros con su cantinela de siempre: "dame un cigarrico, dame un cigarrico, dame un cigarrico", mientras el *Morcón*, amadamado y señorito, con un repiqueteo de postizas volvía a convocarnos a la fiesta de un San Roque de estirpe agraria, milagrosamente rejuvenecido, como si de su trono brotase olivo verde y lluvia.

Agua de limón, gaseosa de bola, anises valencianos con una bailarina en la etiqueta, turrones de negra catadura, caramelos sobrantes de otras ferias; la autoctonía del michirón y de los caracoles *chupaeros* para acompañar vino de Bullas, profundo y fresco, mancebo y sexagenario a la vez. Pero, qué revelación para el asombro de los de Caprés y La Garapacha, ¡qué aaah! sostenido cuando, a las doce en punto, el castillo, mejor siempre que el del año anterior inundase con sus palmeras de fuego la oculta densidad de lo lejano.

Si tenéis quien os lo cuente, poniendo amor donde el olvido, escuchareis, como yo escucho, cantar las horas municipales, tal el anuncio para mañana de un quehacer común: "¡Ave María purísima, las diez y sereno!". Circunstancia que habitábamos dependiendo de ciclos inalterables, inscritos en la conciencia colectiva de una comunidad peculiarizada por el ritmo de estaciones y afanes. Aquel que no ha hundido la mano en el trigo de los alhorines, ni descortezó almendra, ni extendió en el cañizo la dulzura soleada de la jarera, solamente conoce la mitad de nuestro ser.

La interrogación se plantea a partir de lo que disfrutamos y poseemos. ¿Tan difícil resultaría integrar en una armónica coexistencia usos y valores que complementaran, enriqueciendo, la más presente vividura? Este es el reto y la tarea; de una parte, actualizar el pasado; de la otra, enriquecer sus limitaciones con aquello de lo que ya no podríamos prescindir. No mutilar sino añadir, civilizar la cultura, culturizar la civilización.

Estoy de nuevo con vosotros. El niño que asiste a la subasta del gallo, del ramo de uvas invernales, de la llanda de magdalenas, me mira con ojos que he reconocido. Cuánto daría por fijar los límites de este instante, por adivinar que, muchos años después, la calle se llamaría con su nombre y que su pobre obra —literatura, conceptos, trampas— pretendería recoger, como agua huidiza, el transcurrir de esta historia que le rodea.

Pasan recoveros, aguadores, albañiles de chapuza, pobres de pedir. Y sigue contemplando el niño la cabalgata de los Reyes Magos, con Juan *Porquería* de Baltasar, y en el cine de su recuerdo las imágenes se desvanecen hacia la nada para que vuelva a edificarlas, verso a verso, rejuvenecidas de invención.

Lo concreto, si cabe hablar aquí de algo tan perecedero y engañoso, es el pan amasado para media semana, los dondiegos del patio y el olor que traían los yerberos de su recolección saludable. Palabras como "cocio", "artesa", "aguamanil", "acetre", servían a un contenido instrumental de precisas atribuciones. Ya no sirven, claro es. Nadie cocina en lumbre baja ni se baña en un rincón de la alcoba. Pero ¿hemos acomodado la significación antigua a nuevos usos? ¿No habremos pedantizado y empobrecido, con terminología de televisor, un habla gráfica y distinta?

Vuelvo de la memoria, tanteando paredes que ya no están, desconchones de edad y lejanía, a un mundo de pequeños dones sin cuya recuperación fruitiva nunca seremos de ningún sitio ni enlazaremos con la raíz de lo que nos distingue. Hasta el idioma agreste, tan afectivo e interjeccional del fortunero ("¡¿Primo, ¿cuándo has venío?!") ha sido nivelado por la semántica de una comunicación que no compartimos porque se está inventando y produciendo para un consumo que repugna cualquier experiencia individual. Al dialectalismo, que apellidaba a cada cosa con su nombre, a cada sabor con su gloria, ha venido a sustituir el plano estilo de una lengua que sirve para todo menos para los asuntos del corazón. Por descontado que una comunidad nunca debe ser una isla de cazurra costumbre, mas tampoco la aclamación papanatas de cuanto le es extraño y amenaza con arrasar su entidad identificadora. Quiero decir —y lo digo— que aún me conmueve cuando regreso al pueblo de mi infancia, este de ahora, escuchar viejas palabras, equivocadas de erres y eles, tal vez porque en ellas renace la dimensión de un tiempo desde el que se edifica la fluyente actualidad de la presencia, pasajera, en la que soy y estoy.

Sucede —e insisto en el tema de lo perdido— que yo compartí los vínculos de una relación que se traducía, festivamente, en tradiciones y costumbres originadas por una muy peculiar manera de entender categorías y valores. A estas alturas de lo escrito podríamos interrogarnos sobre si de verdad vale la pena la integración total en unos módulos de comportamiento que olvidan, cuando no desprecian, lo que individualizó nuestro mundo. "Se es de pueblo o no se es de ningún sitio". La cita es mía y la confirmo desde mi lejano destierro, recreando la luz cegadora de aquella plaza o el agua del pilón de arriba, de tan lento, perezoso manar.

Desde un entonces, vivo aún, que yo os invito a recuperar y redescubrir, las cocinas se abren a olores de almendrados y almíbares, a sabias combinaciones, casi de alquimia honrada, que hay que vigilar tutelarmente. (Volveremos, alguna vez, en circunstancia y ocasión oportunas, sobre la defensa de un patrimonio, el de la culinaria, que hace de Fortuna el reino de la imaginación y la pobreza, dos ingredientes no tan mal hermanados como a primera vista pudiera parecer).

Comienzo las celebraciones de mi niñez con un carnaval de comparsas y coplas, a perra gorda sus aleluyas, papel rosáceo donde la ironía y la ternura dejaban escrita la pequeña historia de la villa. Antes, san Antón rosquillero había echado el cerdo a la calle para que lo engordáramos de gracia y comprásemos, encima y, además, la papeleta de su rifa. Sucedía, procesional y campesina, con el baladre y el geranio tendido a sus pies, una Semana Santa que el *Morcón*, capitán de "los armaos", destrozona a lo divino, confundía, en ocasiones, con el mito pagano del héroe vencedor. Y resucitaba el *Rabí* por los cortijillos y las eras, a la sombra de las muchachas que merendaban mona de Pascua y huevo duro, mientras descendía de Las Peñas vuelo de palomas, aroma romero, luz regresada a su manantial. San Juan, más tarde avivaba los fuegos de su pureza, como si limpiase la casa de inútiles sobras, de resentimientos mezquinos y enquistados pleitos. En las hogueras que condenaban al pelele, contrafigura y sublimación de los poderes de la tierra, quemábanse con alborozo, represiones, desencantos; todo un frustrado repertorio de ilusiones y magias que mañana mismo resucitaría de sus cenizas, ave fénix a tiro reiterado del cazador.

Bailes de ánimas, ¿os acordáis? Habían bajado los carboneros del monte y pujaban, en la revancha de su soledad, con la plata ennegrecida, resobada, de unos *amadeos* que quién sabe cuándo habrían de volver a ganarse.

—A diez reales ¡se baila!

—A veinte reales ¡no se baila!

Y todo el pueblo olía a cochura de horno, a piñuelo recién quemado, a vino peleador de El Pinoso y aceite de almazara a punto de enranciarse en las zafras…

En la Nochebuena, con el almirez y la zaranda de puerta en puerta, música de pastores, el rito de los aguinaldos desasosegaba a la chiquillería que, con su pañuelo atado por las cuatro puntas, agitado sin descanso ante los remisos, se atrevían a interrumpir el *tresillo* de quienes en la Unión Patriótica tiraban de la oreja a Jorge con resultados bien modestos. De aquellas calendas data mi rivalidad con Antoñico Pérez, el del boticario, con más parroquianos siempre que yo y un repertorio de parientes y terrajeros que incluía fuerzas vivas y pelotilleros añadidos.

Tenía la Navidad ese color azul-paleto que alegra las fachadas de por aquí y miente mar en el secarrizo y la torrentera. Tardes irrecuperables del huérfano que sube a "La Garita" para quedarse solo, ya extraño, ya forastero; marcado, desde aquel minuto frente a sí, por el dedo de un destino que lo alejaría de su querencia. Miel y acíbar de mis Navidades. Si recordar es morir, qué hermosa muerte la que projimiza y anuda al hombre con la tierra que tuvo, con el pedazo de baldío al que volverá.

Comunicado, permeabilizado por la dependencia del medio físico que lo nutría, el campesino de Fortuna, vendimiador, segador, olivarero, era hace medio siglo el único protagonista de una economía subsistencial basada en un consumo casi de trueque. Alpargateros, artesanos de la pleita y el cáñamo, añadían a jornales de temporada el companaje de una modesta industria de aire abierto, de tertulia y conversación. Los veo, jinetes en los borriquillos de madera, extraños artilugios como diseñados por Dalí; alzan desde el tiempo sus manos hábiles, fabricadoras, fundadoras, suficientes para el pan y la navaja. Y a su lado, emperezando la siesta de ruido de bolillos, estaba la otra artesanía de hermana joven, de novia sin ajuar; engañosa tela de araña que los dedos pellizcan sin desacordar ni romper. Barrocas y simples, monocolores, de una pureza de hilo limpio, las puntillas andan por el arca de sueño. Con el olvido de su tenue labor, de nuevo hemos mutilado el frágil equilibrio de una cultura que hizo del ocio renta, música celestial, de la espera.

Y no llovía. Y no llueve. Y, ¿no lloverá? Por descontado que la procesión andaba por dentro y que el tomate crudo, la sardina de cuba y el higo de pala, digamos que remediaban el hambre, que ya es asegurar. Pienso que del botijo —por mucha verbena que le echemos encima— al frigorífico, va lo suyo que no todo va a ser contemplarse en el espejo del pasado. Aunque yo querría también que lo cortés no quitase a lo valiente y que cuando, por ejemplo, alguien pretendiera descubrirnos mediterráneos en color, supiésemos que, en la cepa última, en el muñón remoto de nuestro ancestro ya estaba planteada y resuelta una manera de entender y explicar.

Se ama lo que se pierde con una pasión desmedida, con una incontenible, urgencia, como si la muerte acechase ya. Pero no es un funeral de rituales al que yo convoco a mi pueblo desde esta memoria extrañada, para mí eternamente primeriza. Valoro lo que fue en función del asombro que me produce la realidad de este aquí, de este ahora. Sin la resistencia, casi mineral del fortunero, sin su aventura a lo que salga por esos mundos de Dios, no hubieran crecido jamás los árboles de la bienvenida, el decoro de los hogares, el aseo del alma que es estar en paz consigo mismo.

Donde finalizó mi paraíso sigue estando el que fui. De pueblo hacia mi pueblo. Soy aquel, Fortunica.

Salvador Pérez Valiente

El legado de Salvador Pérez Valiente

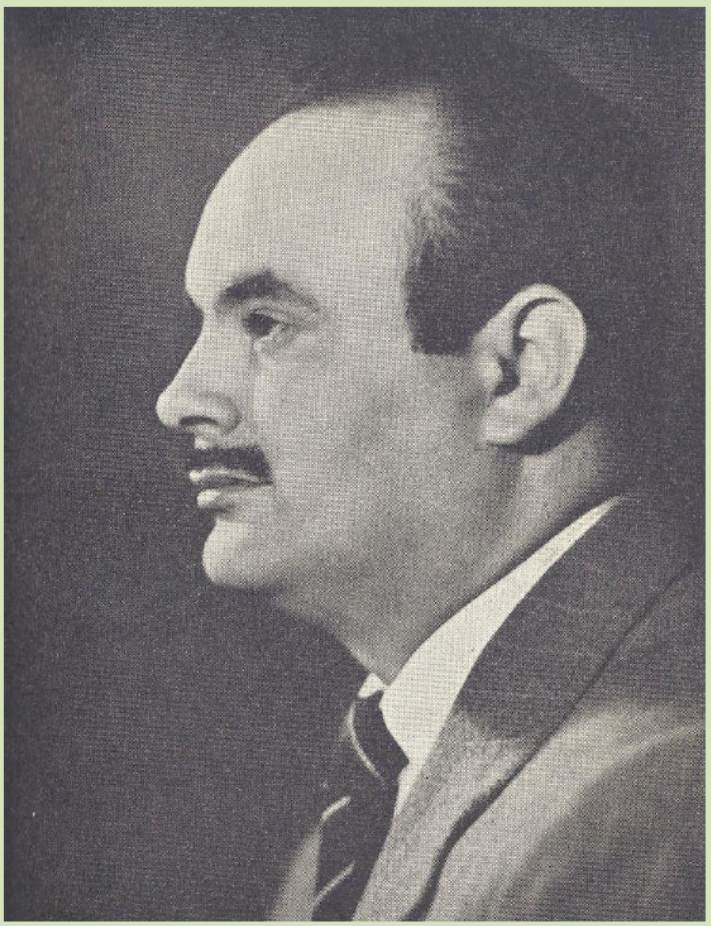

SALDAR UNA VIEJA DEUDA CON SALVADOR PÉREZ VALIENTE

En su primer acto público como alcalde de Fortuna, en junio de 2015, José Enrique Gil Carrillo habló de Fortuna como "Tierra de poetas", citando a Francisco Sánchez Bautista, Salvador Pérez Valiente, Salvador López Sandoval y Cecilio Hernández Rubira. En *La Voz de Fortuna*, creemos que 2019, año en que se cumple el centenario del nacimiento del Pérez Valiente, es el momento de llevar a la práctica esa idea tan acertada. Y desde *La Voz de Fortuna* le proponemos una serie de actuaciones encaminadas a poner en valor la donación del poeta al pueblo de Fortuna:

- Concesión, con carácter póstumo, del Título de Hijo Adoptivo.
- Dar su nombre a la biblioteca pública municipal.
- Acondicionar en la biblioteca un espacio abierto para estudiosos de su obra.
- Concesión de unas becas de investigación universitaria para la digitalización, clasificación y estudio de los documentos existentes en su donación (cartas, recortes periodísticos…).
- Publicación de su obra inédita.
- Reedición de sus Obras Completas, con inclusión de un índice de los poemas.
- Publicación de un tríptico divulgativo sobre *Fortuna, tierra de poetas*.

La Voz de Fortuna

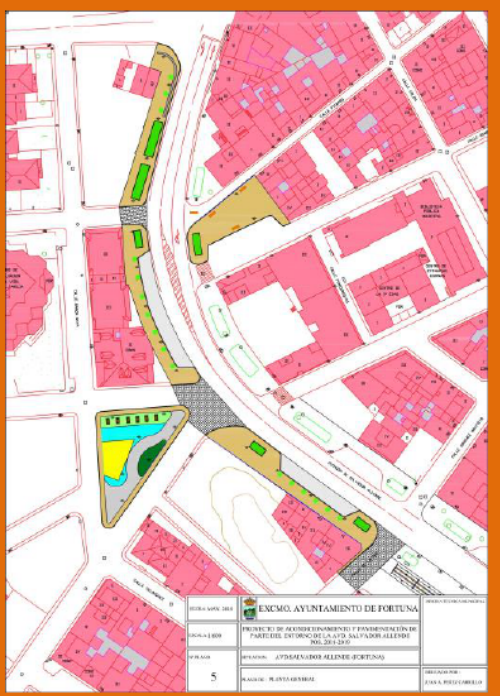

Remodelación Avda. Salvador Allende 3ª fase

Ya parece que la Justicia es igual, o casi, para todos. Pese a todas las presiones habidas y por haber, el juez don José Castro, instructor del caso Nóos, logró sentar en el banquillo de los acusados a la infanta Cristina de Borbón, hermana del rey Felipe VI. Condenado por la Audiencia de Palma, su esposo don Iñaki Urdangarin vio su pena rebajada por el Tribunal Supremo y el pasado junio entró en la cárcel de Brieva para cumplir cinco años de prisión. En la foto, Juan Belda y José Luis Martínez, colaboradores de La Voz de Fortuna, en una visita que realizaron hace tres años, en Palma de Mallorca, al juez Castro.

IN MEMORIAM

Una simpática imagen, en una comida de trabajo con el alcalde de Fortuna don José Enrique Gil Carrillo, que nos sirve para recordar a nuestro amigo y camarada Salvador Alarcón Cascales cuando se cumple un año de ausencia por su muerte.

Salud camarada.